

MEMORIA ANUAL 2025



ASOCIACIÓN QUISQUEYA ONG DE ONDA

ong.quisqueya@gmail.com

Teléfono: 964 77 15 82

www.ongquisqueya.org



INDICE

INDICE	2
0. INTRODUCCIÓN	6
0.1. COLABORACIONES	6
0.2. GESTIÓN DE LA CALIDAD	8
1. ÁREAS DE INTERVENCIÓN SEGÚN FINES ESTATUTARIOS Y ACTUACIONES	9
1.1. CONTEXTO EN EL QUE TRABAJA LA ASOCIACIÓN	10
1.2. DESCRIPCIÓN DE LA POBLACIÓN ATENDIDA.....	10
1.3. COLABORACIÓN CON OTRAS ENTIDADES EN LAS INTERVENCIONES Y ATENCIONES BÁSICAS.....	12
2. EMERGENCIA SOCIAL: PROYECTO DE INTERVENCIÓN SOCIAL, VIVIENDAS DE ACOGIDA TEMPORAL Y COBERTURA DE NECESIDADES BÁSICAS	13
2.1. ACOGIDA Y ACOMPAÑAMIENTO PSICOSOCIAL.....	13
A. PRIMERA ACOGIDA A LA PERSONA.....	14
B. ATENCIÓN PERSONALIZADA Y ACOMPAÑAMIENTO PSICOSOCIAL	14
2.2. COBERTURA DE NECESIDADES BÁSICAS	14
A. INFORMACIÓN Y DERIVACIÓN A SERVICIOS DE CARÁCTER SOCIAL ESPECÍFICOS.....	15
B. ALFABETIZACIÓN INFORMÁTICA, APOYO EN TRÁMITES TELEMÁTICOS Y SOLICITUD DE DETERMINADAS PRESTACIONES.....	15
2.3. RECURSO DE VIVIENDA DE ACOGIDA DE CARÁCTER TEMPORAL	15
A. INTERVENCIÓN CON FAMILIAS.....	16
B. COORDINACIÓN DEL EQUIPO DE CASAS DE ACOGIDA.....	17
2.4. ASESORAMIENTO JURÍDICO	18
A. ASOCIACIÓN QUISQUEYA ONG: FAMILIA, VIOLENCIA DE GÉNERO, VIVIENDA, LABORAL, ETC.	18
B. ACEM CASTELLÓN – SERVICIO ATLAS	18
3. APOYO EN LA INTEGRACIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN SITUACIÓN DE RIESGO Y VULNERABILIDAD SOCIAL.....	20
3.1. SERVICIO DE ATENCIÓN DIURNA DE APOYO CONVIVENCIAL Y EDUCATIVO	20
3.1.1. CENTRO DE DÍA DE APOYO CONVIVENCIAL Y EDUCATIVO QUISQUEYA I.....	21
3.1.2. CENTRO DE DÍA DE APOYO CONVIVENCIAL Y EDUCATIVO QUISQUEYA II.....	39
3.2. ESCUELA DE FAMILIA	55
INTRODUCCIÓN.....	55



3.3. CONVIVENCIAS Y CAMPAMENTOS	61
3.3.1. CAMPAMENTOS CENTRO DE DIA QUISQUEYA: CAMPAMENTO 2025	62
3.3.2 CAMPAMENTOS CENTRO DE DIA QUISQUEYA II: CAMPAMENTO DE VERANO	67
4. APOYO AL COLECTIVO DE DIVERSIDAD FUNCIONAL INTELECTUAL: VIVIENDA TUTELADA SUPERVISADA “LLIBERTAT”	70
4.1. OBJETIVOS Y PROPÓSITOS	72
4.2. PERFIL DE LAS PERSONAS USUARIAS	74
4.3. RESULTADOS ESPERADOS GENÉRICOS	75
4.4. HABILIDADES ADAPTATIVAS TRABAJADAS	75
4.5. METODOLOGÍA	76
4.6. COORDINACIÓN DESDE EL RECURSO	78
5. APOYO A PERSONAS DESEMPLEADAS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD	81
5.1. ITINERARIOS DE INSERCIÓN SOCIO-LABORAL PARA PERSONAS EN SITUACIÓN DE RIESGO O EXCLUSIÓN SOCIAL	82
5.1.1. POBLACIÓN BENEFICIARIA.....	83
5.1.2. PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO DE LAS ACTUACIONES	89
5.1.3. METODOLOGÍA.....	92
5.1.4. ACTIVIDADES.....	94
5.1.5. RESULTADOS.....	109
5.2. INCLUSIÓN SOCIAL: INTERVENCIÓN SOCIAL DIRIGIDO A COLECTIVOS EN RIESGO Y/O EXCLUSIÓN SOCIAL	116
5.2.1. ACTIVIDADES REALIZADAS	116
5.2.2. PERFIL DE LAS PERSONAS USUARIAS	118
5.2.3. PARTICIPACIÓN EN LAS TUTORÍAS REALIZADAS.....	120
6. QUISQUEYA AJUDA: SERVICIO DE AYUDA A DOMICILIO	121
6.1. OBJETIVO GENERAL	122
6.2. PERSONAS BENEFICIARIAS DEL PROGRAMA: AUXILIARES DE AYUDA A DOMICILIO	122
DATOS Y Perfil de las personas auxiliares de sad EN 2025	123
6.3. PERSONAS BENEFICIARIAS DEL PROGRAMA: PERSONAS USUARIAS PERCEPTORAS DEL SAD	124
Datos y perfil de las personas usuarias EN 2025.....	125
6.4. METODOLOGÍA Y PERSONAL IMPLICADO	126
EQUIPO COORDINACIÓN:	127
Coordinación con otros profesionales.....	128
seguimiento DESDE COORDINACION y evaluación.....	129
Atenciones a las personas usuarias Y PARTICIPACIÓN durante el 2025.....	130



Atenciones y participación de l@s auxiliares.....	131
6.5. FORMACIÓN Y PROFESIONALIZACIÓN DE LAS PERSONAS TRABAJADORAS.....	133
Formación realizada en 2025:	134
7. PROGRAMA DE PROMOCIÓN Y FOMENTO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE MUJERES Y HOMBRES: “CUIDANDO EN IGUALDAD”	135
7.1. ACCIONES REALIZADAS.....	137
A. ACCIONES INDIVIDUALIZADAS	137
B. ACCIONES GRUPALES.....	137
7.2. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	138
7.3. CONCLUSIONES.....	140
8. EDUCACIÓN EN VALORES MEDIANTE LA SENSIBILIZACIÓN	142
OBJETIVO GENERAL	142
8.1. TALLERES SENSIBILIZACIÓN SOBRE LA TOLERANCIA Y LA INTEGRACIÓN INTERCULTURAL.....	142
8.2. TALLER EXTRAESCOLAR DE VALORES EN CEIP MESTRE CABALLERO y baltasar rull.....	143
OBJETIVOS	144
ACTIVIDADES Y DESARROLLO DE LOS TALLERES	144
8.3. VENTA DE PRODUCTOS DE COMERCIO JUSTO Y STANDS SOLIDARIOS	144
COMERCIO JUSTO.....	145
FERIA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	145
OTRAS ACTIVIDADES.....	146
8.4. PARTICIPACIÓN EN LA SEMANA DE LA SALUD.....	146
8.5. JORNADA INTERCULTURA: CELEBRANDO 25 AÑOS DE LA ASOCIACIÓN	147
OBJETIVOS	147
8.6. PAG. WEB. Y FACEBOOK"	148
9. COOPERACIÓN INTERNACIONAL AL DESARROLLO CON PAÍSES DESFAVORECIDOS: ESCUELAS DE NUTRICIÓN Y EDUCACIÓN PARA NIÑOS/AS DE 2 A 12 AÑOS	149
OBJETIVO GENERAL.....	150
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	150
CONTEXTO Y PERTINENCIA.....	150
RESEÑA HISTÓRICA DEL CENTRO EDUCATIVO Y LAS CONDICIONES SOCIOECONÓMICAS DEL CONTEXTO DONDE ESTÁ UBICADO.	150
Descripción de la Asociación Quisqueya Taino, Inc, Contraparte Local.....	150



**MEMORIA ANUAL 2025
ASOCIACIÓN QUISQUEYA ONG DE ONDA**

Aspecto Histórico.....	151
Infraestructura.....	153
Aspecto económico	153
ANEXO: ENTIDADES COLABORADORAS	159



0. INTRODUCCIÓN

La intervención de nuestra entidad se realiza en las distintas áreas de actuación que vamos a desarrollar a lo largo de la memoria. Prácticamente todas las actuaciones son programas de larga duración que viene ya realizándose muchos años y con continuidad. Son los medios para conseguir los fines estatutarios de nuestra entidad.

Para nosotros es fundamental luchar contra la pobreza infantil y la exclusión social de todos los colectivos (especialmente las mujeres), fomentando procesos de empoderamiento personal y potenciando la familia como centro de atención.

0.1. COLABORACIONES

Agradecemos la colaboración de SOCIOS, VOLUNTARIOS, PARTICULARES, EMPRESAS y de las siguientes entidades que han depositado su confianza en nosotros, haciendo posible con sus aportaciones económicas, bien a través de convenios, convocatorias o donativos, la realización de todas las actividades, proyectos y programas que exponemos en la memoria.

CONVENIOS Y SUBVENCIONES

Entidades Públicas

AYUNTAMIENTO DE ONDA:

- ✓ Convenio de Integración anual para varias actuaciones y gastos generales.
- ✓ Cooperación: escuelas de Nutrición de Guayabal, en República Dominicana.
- ✓ Programa de participación ciudadana

GENERALITAT VALENCIANA, a través de la VICEPRESIDENCIA PRIMERA Y CONSELLERIA DE SERVICIOS SOCIALES, IGUALDAD Y VIVIENDA



- ✓ SECTOR DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA: CONCIERTOS para los Servicios de Atención Diurna de Apoyo Convivencial y Educativo Quisqueya y Quisqueya II para menores en situación de riesgo o exclusión social.
- ✓ SECTOR DE DIVERSIDAD FUNCIONAL: CONCIERTO para la Vivienda Tutelada "Llibertat" para personas con diversidad funcional intelectual.
- ✓ IRPF: Asignación 0.7 € del IRPF CV para fines de carácter social.
- ✓ PROGRAMA OPERATIVO FSE+. Comunidad Valenciana: Desarrollo de itinerarios individualizados que fomenten la inserción sociolaboral de las personas en situación o riesgo de exclusión social.
- ✓ D. GRAL. DE IGUALDAD: Programas de fomento del movimiento asociativo de mujeres y para la promoción de la igualdad entre mujeres y hombres en la CV.

GENERALITAT VALENCIANA a través de CONSELLERIA DE EDUCACIÓN, CULTURA, UNIVERSIDADES Y OCUPACIÓN

- ✓ D. GRAL DE INNOVACIÓN E INCLUSIÓN EDUCATIVA: Programas que promuevan la educación intercultural y en valores.

Entidades Privadas

- ✓ **FUNDACIÓN LA CAIXA CASTELLÓN:** CENTROS DE DIA
- ✓ **FUNDACIÓN IBERCAJA:** Proyecto Servicio Ayuda a domicilio.
- ✓ **FUNDACIÓN LA CAIXA CV:** CONVOCATORIA DE PROYECTOS SOCIALES:
Acompañamiento socioeducativo a menores en vulnerabilidad

DONATIVOS ENTIDADES

- ✓ **FUNDACIO CAIXA RURAL D'ONDA.**
 - ✓ **CAIXA BANK**
 - ✓ **CEIP RIU MILLARS**
 - ✓ **IES SERRA D'ESPADÁ**
-



DONACIONES DE RECOGIDAS PARA ATENCIONES BÁSICAS

Entidades y particulares que de forma anónima y solidaria hacen donativos tanto económicos como productos de atenciones básicas: útiles de limpieza, libros, productos de higiene personal, etc. Todos ellos ayudan a la difusión de nuestras actuaciones e invitan a otras personas a ser solidarias.

0.2. GESTIÓN DE LA CALIDAD

Durante el año 2018 se inicia el proceso para implantar en la Asociación Quisqueya la Norma **UNE-EN ISO 9001:2015** de Gestión de Calidad, consiguiendo el certificado a primeros de octubre de 2019. Se recertificó en 2022. En 2023 se incluyó la Vivienda tutelada, y este 2025 se recertifica de nuevo.

Este Proceso abarca:

- ✓ CENTROS DE DÍA QUISQUEYA I Y II DE APOYO CONVIVENCIAL Y EDUCATIVO A MENORES.
- ✓ SERVICIO DE AYUDA A DOMICILIO (SAD)
- ✓ CENTRO RESIDENCIAL DE CARÁCTER CONVIVENCIAL DE APOYO LIMITADO O INTERMITENTE PARA PERSONAS CON DIVERSIDAD FUNCIONAL INTELECTUAL “LLIBERTAT” (Vivienda tutelada).



1. ÁREAS DE INTERVENCIÓN SEGÚN FINES ESTATUTARIOS Y ACTUACIONES

1. Intervención psicosocial y cobertura de necesidades básicas y viviendas.

- ✓ Programa de emergencia social y vivienda de acogida temporal.
- ✓ Programa de inclusión social.

2. Apoyo en la integración de colectivos de niños, jóvenes y adultos en situación de riesgo y vulnerabilidad social

- ✓ Servicio de atención diurna de apoyo convivencial y educativo (profesionalizado con apoyo voluntariado).
- ✓ Actuación propia del Servicio de Apoyo Convivencial y Educativo “Centro de Día Quisqueya” y “Centro de Día Quisqueya II”.
- ✓ Talleres formativos para familias de los niños de los Centro de Día.
- ✓ Campamento/convivencias de verano (profesionalizado con apoyo voluntariado) adaptado a grupos reducidos convivientes.
- ✓ Vivienda Tutelada “Llibertat” para personas con Diversidad Funcional Intelectual.
- ✓ Programa Quisqueya Ajuda: Servicio de Ayuda a Domicilio (profesionalizado) de inserción socio laboral y atención a personas dependientes.
- ✓ Intervención con personas migrantes.
- ✓ Apoyo a desempleados/as de larga duración en búsqueda de empleo.
- ✓ Itinerario de inserción sociolaboral personalizado.
- ✓ Talleres grupales de orientación laboral e informática básica.

3. Educación en valores mediante la sensibilización

- ✓ Talleres de sensibilización en IES y CEIPS de Onda.
- ✓ Comercio justo.
- ✓ Pg. Web <http://ongguisqueya.org/> y Facebook.
- ✓ Otros

4. Cooperación Internacional al Desarrollo con países desfavorecidos

- ✓ Guayabal: en República Dominicana. Escuelas de nutrición y educación infantiles



1.1. CONTEXTO EN EL QUE TRABAJA LA ASOCIACIÓN

Nuestra Entidad abarca varias actuaciones y programas con continuidad desde hace varios años. La mayoría son profesionalizados. Están gestionados, en su mayoría por personal remunerado que se encarga junto con los miembros responsables de la Junta Directiva de la coordinación del área. Ejecutan directamente algunas actuaciones, encargándose también de las gestiones administrativas, que no son pocas, pero sí tan necesarias para la ejecución de las distintas actuaciones.

También es muy importante la labor de nuestros/as voluntarios/as, colaborando en distintas actuaciones, pero siempre supervisados, apoyados y coordinados por el personal remunerado y responsables de la Junta Directiva. Los voluntarios son normalmente para actuaciones específicas, ya que casi todos los proyectos son profesionalizados.

1.2. DESCRIPCIÓN DE LA POBLACIÓN ATENDIDA

Área de Integración sociolaboral

Se trabaja por medio de diferentes programas por la integración social y laboral de personas y familias en situación de vulnerabilidad y riesgo de exclusión social, con especial incidencia en mujeres, familias monomarentales, víctimas de violencia de género y colectivos de origen extranjero.

Servicio de atención diurna de apoyo convivencial y educativo “Quisqueya”

Recurso preventivo concertado hasta 2026 con la Vicepresidencia de igualdad y políticas inclusivas de la Generalitat Valenciana y que actúa en coordinación con la Dirección Territorial de Menores, los Servicios Sociales Municipales, el EEIIA, y los colegios normalizados a los que acuden los usuarios del Centro, Según marca el Artículo 101 cap. 3 de la ley 26/2018 de 21 de diciembre, de la Generalitat, de derechos y garantías de la infancia y la adolescencia.

Los usuarios y usuarias son menores pertenecientes a familias de alta vulnerabilidad y/o en riesgo de exclusión social, y que algunos o muchos de ellos están declarados en riesgo.

Son menores y familias, que, por sus características propias, son propicias a sufrir situaciones de exclusión dada su procedencia, estructuración, funcionamiento y dependencia económica. Comparten un rasgo común; que el perjuicio que afecta al menor en el núcleo familiar no alcanza la



gravedad suficiente para justificar su separación de la misma, por lo que la intervención de la Administración se centra en intentar controlar y erradicar los factores de riesgo, ofreciendo medidas como el recurso de atención diurna, Escuela de Familia... y diferentes medidas de protección infantil, junto con otras actuaciones encaminadas a mitigar y eliminar las situaciones de desamparo y garantizar el desarrollo integral del niño, niña, adolescente o joven.

Centro residencial de carácter convivencial de apoyo limitado o intermitente para personas con diversidad funcional intelectual “Llibertat” (Vivienda Tutelada “Llibertat”)

Vivienda Tutelada supervisada para personas con discapacidad intelectual, a la que en muchos casos se le añaden otras patologías. En ella viven 6 personas usuarias que a su vez acuden al Centro Ocupacional “El Molí” en Onda.

El proyecto es para usuarios/as que carecen de apoyo familiar, bien porque los padres ya son mayores, no tiene familia, pertenecen a familias desestructuradas... A través de mismo se ofrece una alternativa que promueve el derecho a la autodeterminación de las personas con discapacidad intelectual, a decidir por su futuro en la medida de sus posibilidades y a ser lo que ellos elijan para cerrar su ciclo vital, asumiendo la responsabilidad y los riesgos que ello conlleva. Siempre supervisados por un equipo de profesionales.

Quisqueya Ajuda: Servicio de Ayuda a Domicilio (SAD)

Hay dos tipos de intervención:

- ✓ Personas (mayor parte mujeres) en situación de riesgo, y dificultad en la búsqueda de empleo. La intervención se realiza mediante la formación y la integración laboral.
- ✓ Los usuarios y usuarias del SAD, en su mayoría: personas mayores dependientes, personas con enfermedades mentales, personas con enfermedades que los lleva a necesitar ayuda de terceros para realizar actividades básicas de la vida diaria, familias desestructuradas derivadas desde Servicios Sociales para dar un apoyo en la intervención...

Sensibilización

Dirigido a la población en general, y de forma específica a los/as menores de Centros Educativos programados con dichos centros.



Cooperación

Población de Guayabal, en República Dominicana: en especial a menores de 1 a 5 años a través de las escuelas de nutrición y sus familias.

1.3. COLABORACIÓN CON OTRAS ENTIDADES EN LAS INTERVENCIONES Y ATENCIONES BÁSICAS

En el área de apoyo e integración a colectivos en situación de riesgo de exclusión social, Quisqueya realiza un trabajo en red con Cáritas de la Parroquia San Bartolomé de Onda. Cada entidad realiza unas actuaciones distintas y sabedoras ambas de las mismas, por lo que se hacen derivaciones de una a otra en caso de ser necesario. Todo ello permite mejorar el trabajo y no duplicar esfuerzos, compartiendo, cuando es necesario, los medios de que dispone cada una para una mejor intervención.

También en actuaciones concretas se realiza un trabajo en coordinación con los Servicios Sociales locales, ya que hay intervenciones conjuntas desde el EEIIA, desde Dependencia y SSEAD, sobre todo en la actuación del Centro de Día y del Servicio de Ayuda a Domicilio, donde se realiza prácticamente en todas las intervenciones un trabajo interdisciplinar, también con otros profesionales. También se suelen coordinar las acogidas de las casas de acogida, ofreciendo una atención integral a las usuarias y sus familias.

Por ejemplo, desde el centro de Día hay además coordinación con los CEIPs e IES donde están adscritos los menores usuarios del Centro, con la trabajadora social del SPE, en algunos casos con USMIA, y entidades que realizan actividades de ocio y tiempo libre de manera desinteresada para los niños y niñas.

O desde Quisqueya Ayuda, se coordina con las trabajadoras sociales del SSEAD de Onda y de la Mancomunidad Espadán-Mijares, así como trabajadoras sociales de centros de Salud o de Centros de Día a los que acuden usuarios con trastornos o enfermedades mentales, Hospital de la Plana de Villarreal, IVASS...

La Vivienda Tutelada con los centros de salud, sobre todo, IVASS, y con el Centro Ocupacional el Molí.

2. EMERGENCIA SOCIAL: PROYECTO DE INTERVENCIÓN SOCIAL, VIVIENDAS DE ACOGIDA TEMPORAL Y COBERTURA DE NECESIDADES BÁSICAS

El *Proyecto de Intervención social, viviendas de acogida temporal y cobertura de necesidades básicas* surge para poner solución a las necesidades detectadas en la población atendida durante el extenso recorrido de actividad de la entidad. El perfil de las personas atendidas ha sido el de personas en situación de riesgo y/o exclusión social y pertenecientes a colectivos vulnerables, que presentan una o más características de las que a continuación se especifican: personas adultas en situación de desempleo o inactivas, personas de origen migrante, en situación irregular, solicitantes de asilo, miembros de familias sin ingresos y con menores a cargo, familias nucleares y familias monoparentales (especialmente mujeres solas con hijos/as), mujeres víctimas de violencia de género y sin acceso a una vivienda digna. Se realizan las siguientes actividades a lo largo del programa, con el objetivo de atender de manera integral e individualizada diversas situaciones de emergencia.

Proyecto de duración anual financiado por la Generalitat Valenciana Vicepresidencia Primera y Conselleria de Servicios Sociales, Igualdad y Vivienda, por la que se convocan las subvenciones dirigidas a la realización de programas de interés general para atender a fines de carácter social con cargo al tramo autonómico de la asignación tributaria del 0,7 por 100 del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas.



GENERALITAT
VALENCIANA

Vicepresidencia Primera y Conselleria de
Servicios Sociales, Igualdad y Vivienda

2.1. ACOGIDA Y ACOMPAÑAMIENTO PSICOSOCIAL

A lo largo del proyecto se ha dado acogida a un total de **50 personas (39 mujeres y 11 hombres)**, en algunas ocasiones se trata de atenciones puntuales, y en otras se inicia un proceso de



acompañamiento psicosocial, en función de las demandas y necesidades detectadas en las personas usuarias. Dependiendo de lo detectado en la primera acogida, se define en qué actividad del programa participará cada usuario/a (acompañamiento, cobertura de necesidades básicas, recurso de vivienda de acogida y/o asistencia jurídica).

A. PRIMERA ACOGIDA A LA PERSONA

El primer paso de la intervención con cada persona usuaria es la acogida inicial. Por medio de una entrevista personal se analiza la situación global de la persona, detectando sus necesidades de carácter social, laboral y/o económico y se explica el funcionamiento de la entidad dentro de los diferentes programas. Se recibe a toda persona que lo solicita, a personas derivadas desde diferentes entidades locales de carácter social y también personas atendidas con anterioridad en la entidad que solicitan ser atendidas de nuevo.

B. ATENCIÓN PERSONALIZADA Y ACOMPAÑAMIENTO PSICOSOCIAL

Las personas atendidas atraviesan situaciones adversas que se mantienen en el tiempo y en muchas ocasiones no son fáciles de afrontar a nivel psicológico. Cuando a esto se le suma una falta de redes sociales con quienes compartirlo o en quienes apoyarse, y/o situaciones de desarraigo, la vulnerabilidad de dichas personas aumenta y su salud mental peligra.

En la medida en que cada persona usuaria lo necesita, se inicia un proceso de acompañamiento psicosocial. Las atenciones prestadas en este proyecto proporcionan un entorno confidencial y seguro en el que poder expresarse, basado en la empatía, la escucha activa, el respeto y el buen trato. Nuestro modelo de trabajo opta por un método centrado en el acompañamiento a los procesos de crecimiento de las personas, trabajando desde las capacidades y las potencialidades.

2.2. COBERTURA DE NECESIDADES BÁSICAS

Durante la primera acogida y acompañamientos posteriores, los usuarios y usuarias expresan una serie de carencias que no les permiten cubrir sus necesidades básicas, como por ejemplo: falta de productos de alimentación, gastos económicos respecto a la vivienda (luz, agua, alquiler...), falta de productos de higiene personal o ropa, brecha digital que limita el acceso a otros recursos, etc. Para ayudar a cubrir dichas carencias se actúa del siguiente modo:



A. INFORMACIÓN Y DERIVACIÓN A SERVICIOS DE CARÁCTER SOCIAL ESPECÍFICOS

En situaciones de extrema vulnerabilidad como las mencionadas previamente, se les informa y deriva a los servicios de carácter social a nivel local que pueden ayudarles a cubrir estas necesidades de manera temporal. Como, por ejemplo: Servicios Sociales del Ayuntamiento de Onda, Cáritas diocesana, Cruz Roja, etc. Se les deriva facilitando el contacto o solicitando una cita presencial.

B. ALFABETIZACIÓN INFORMÁTICA, APOYO EN TRÁMITES TELEMÁTICOS Y SOLICITUD DE DETERMINADAS PRESTACIONES

También se les asiste en tareas administrativas, facilitando la obtención de documentos requeridos para completar solicitudes de ayudas o prestaciones. Este punto es necesario debido a que las personas que solicitan dichas ayudas tienen un acceso a internet limitado, carecen de equipos informáticos y/o los conocimientos necesarios para realizar dichos trámites online. Por este motivo se llevan a cabo las siguientes atenciones, entre otras: activación e instrucción en el uso de la cl@ve y Certificado digital, descarga de documentación requerida para determinados trámites, solicitud del Ingreso mínimo vital, inscripción en centros educativos, etc.

2.3. RECURSO DE VIVIENDA DE ACOGIDA DE CARÁCTER TEMPORAL

Durante el año 2025, Quisqueya ha dispuesto de una vivienda de acogida de carácter temporal, destinada a familias monomarentales con hijos/as menores a cargo. Este recurso no sólo proporciona una vivienda, evitando una situación de calle para familias en contexto de extrema vulnerabilidad, sino que además se les brinda una atención integral. Se abordan con las madres las diferentes problemáticas que han derivado en su situación, se trabaja junto a ellas para establecer objetivos de mejora y se les acompaña en dicho proceso, hasta que finalmente alcanzan una estabilidad que les permita acceder a una alternativa habitacional viable por sus propios medios.

Siendo de este modo, se ha acogido a una familia compuesta por una mujer y a su hija menor. Su estancia se inició en marzo de 2025 y se prolongó durante todo el 2025. En este contexto, se detectan previamente y durante la misma intervención diferentes situaciones graves de



vulnerabilidad. Para el buen funcionamiento del servicio se trabaja de manera directa junto a la usuaria, y se lleva toda una coordinación interna entre el personal de la entidad destinado al programa.

A. INTERVENCIÓN CON FAMILIAS

Se llevan a cabo dos clases de intervención con dichas familias: visitas de seguimiento en la vivienda y atenciones individualizadas y personalizadas, siendo ambas de obligatorio cumplimiento como condición para estar acogidas en las viviendas. A continuación, se describen con mayor detalle:

ATENCIÓN PERSONALIZADA

A lo largo del año, se han llevado a cabo toda una serie de atenciones individuales personalizadas, tanto presencialmente en las oficinas de la entidad como vía telefónica, email o en la propia vivienda, según la situación lo ha requerido. De esta manera, el programa de emergencia social ha permitido iniciar un recorrido con la usuaria, que contribuya a su inserción y con el que se continuará trabajando en futuros proyectos:

- Coordinación con otros servicios que han atendido su caso con anterioridad. Acceso a recurso de vivienda de acogida de carácter temporal, exposición y cumplimiento de normas del servicio.
- Orientación y acompañamiento en la realización de trámites urgentes con diferentes instituciones, debido al desconocimiento inicial y a la barrera idiomática.
- Asistencia jurídica gratuita.
- Seguimiento en procesos de extranjería.
- Traducción jurada de documentos requeridos para diversos trámites.
- Tramitación de prestaciones.
- Apoyo en la búsqueda de empleo.
- Escolarización de menores.
- Etc.

En definitiva, desde el recurso de vivienda de acogida para la inserción de familias en riesgo se ha considerado: **la cobertura de necesidades básicas y la activación de recursos sociales y prestaciones, la atención y protección a menores, los procesos judiciales abiertos, la regularización en trámites con extranjería y el apoyo en la búsqueda de empleo.**



VISITAS DE SEGUIMIENTO EN LA VIVIENDA

Se han realizado visitas periódicamente para detectar y solucionar las necesidades de las personas acogidas con respecto a las condiciones de la vivienda, comprobar que la familia cumple con la correcta limpieza y mantenimiento del hogar, observar las dinámicas de convivencia y asegurar el cumplimiento de las normas estipuladas según contrato. Además de ello, cuando se ha detectado algún desperfecto en la vivienda durante las visitas este ha sido comunicado al personal de la entidad, quienes proporcionan los medios para solucionarlo.

Fecha	Atenciones realizadas		Total
	Visita de seguimiento	Atención personalizada	
1º cuatrimestre 2025	4	18	22
2º cuatrimestre 2025	15	30	45
3º cuatrimestre 2025	16	30	46
Total	35	78	113

B. COORDINACIÓN DEL EQUIPO DE CASAS DE ACOGIDA

También se han llevado a cabo toda una serie de coordinaciones internas entre los miembros que componen el equipo de coordinación de las casas de acogida, y también con otros organismos externos estrechamente relacionados con Asociación Quisqueya ONGD de Onda cuando ha sido requerido.

Coordinaciones internas: Dentro del propio grupo de coordinadores/as, consisten en comunicaciones y reuniones llevadas a cabo periódicamente. Mediante dichas coordinaciones se abordan diferentes aspectos: informar de los seguimientos y atenciones realizadas, comunicar las necesidades que se les presentan las personas acogidas, reparto de tareas, búsqueda coordinada de soluciones a problemáticas surgidas durante su estancia y propuestas de mejora en futuras intervenciones.

Coordinaciones externas: Coordinaciones realizadas entre el equipo de trabajadores/as de las casas de acogida y otras entidades sociales y educativas para ampliación del servicio. Así como empresas para el correcto mantenimiento de la vivienda (reparaciones, seguro de hogar, compras...) durante la estancia de la familia.



2.4. ASESORAMIENTO JURÍDICO

Se ha proporcionado una red de asistencia jurídica para atender los casos de personas sin recursos y que se encuentran con alguna causa pendiente que dificulte su proceso de inserción e integración social. La finalidad es dar cobertura a una demanda de orientación y asesoramiento en materia jurídica sobre diferentes asuntos de vital importancia.

A. ASOCIACIÓN QUISQUEYA ONG: FAMILIA, VIOLENCIA DE GÉNERO, VIVIENDA, LABORAL, ETC.

Contamos con la colaboración de nuestra abogada, que atiende los casos que se le derivan. Dentro de su sector, abarca diferentes problemáticas:

- Consultas sobre temas relacionados con familia y derechos de las mujeres (violencia de género, convenios de separación, tutela de menores, etc.).
- Consultas en materia de derechos laborales.
- Otros temas: vivienda, multas, juicios pendientes, etc.

B. ACCEM CASTELLÓN – SERVICIO ATLAS

Para temas de extranjería en concreto (solicitudes de asilo, trámites de renovación de permisos de residencia y trabajo, arraigo por formación, arraigo social, reagrupación familiar, etc.), atendemos la demanda, ofrecemos una orientación general y derivamos a la asociación ACCEM, dónde puedan atenderles, ampliar información y asistirles en el proceso de solicitud.

La Asociación Quisqueya ONG y ACCEM Castellón cuentan con un aval de colaboración aplicable en diferentes proyectos de la entidad, el cual ha sido renovado también en el año 2025. Gracias a dicho aval, se derivan y consultan con el Servicio Atlas los casos que así lo requieran, para ser atendidos por abogados/as especializados en extranjería. Así ha sucedido hasta el 1 de diciembre de 2025 en el que finalizó la acción concertada de los servicios públicos atlas e igualtat, pasando a ser asumida temporalmente por la Dirección General de Diversidad, hasta la adjudicación del nuevo concierto social para la gestión del nuevo servicio público “Oficina Valenciana de Inclusión” (OVI).

En resumen, en la tabla a continuación se muestra el número de personas que dentro del programa de emergencia social se han acogido al servicio de asistencia jurídica; de lo cual se observa como



el perfil predominante es el de mujeres de origen migrante y el servicio jurídico más demandado es el de asistencia en trámites de extranjería.

Fecha	Género		Nacionalidad		Tipo de Consulta				Total
	Mujer	Hombre	Española	Extranjera	Familia ¹	Labo- ral	Extran- jería ³	Otros ⁴	
1º cuatrimestre 2025	6	4	2	8	0	0	10	0	10
2º cuatrimestre 2025	10	5	0	15	1	0	13	1	15
3º cuatrimestre 2025	6	0	0	6	1	1	4	0	6
Total	22 (71%)	9 (29%)	2	29	2	1	27	1	31

C.OTRAS GESTIONES: EMISIÓN DE INFORMES DE PARTICIPACIÓN.

Por último, también se procede a la emisión de informes de participación para aquellas personas usuarias que lo solicitan, siempre y cuando han sido atendidas y se han implicado en las actividades de la entidad. Tanto en el presente programa de emergencia social, como en proyectos llevados a cabo por la entidad en ejercicios anteriores, recopilando y plasmando la información necesaria. Son especialmente las personas de origen migrante quienes solicitan esta documentación para, junto al resto de documentación requerida en sus procesos individuales, puedan completar sus solicitudes de regularización con extranjería. Durante el 2025 y dentro del programa de emergencia social, un total de 3 mujeres han solicitado este recurso.



3. APOYO EN LA INTEGRACIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN SITUACIÓN DE RIESGO Y VULNERABILIDAD SOCIAL

3.1. SERVICIO DE ATENCIÓN DIURNA DE APOYO CONVIVENCIAL Y EDUCATIVO

De acuerdo con la legislación vigente, este servicio de infancia y adolescencia de atención primaria de carácter específico, promociona y coordina los servicios, programas y actuaciones de apoyo necesarios para llevar a cabo una intervención integral en el ámbito de la infancia y la adolescencia, con el fin de preservar a los niños, niñas y adolescentes en su entorno sociofamiliar y favorecer la inclusión de los grupos vulnerables; así como de dotar del soporte especializado necesario para intervenir en situaciones de especial vulnerabilidad o desprotección.

Respecto al marco jurídico, el punto central de intervención son los niños, niñas, adolescentes y jóvenes, de modo que la ley que enmarca nuestra actuación es principalmente la **Ley 26/2018**, de 21 de diciembre, de la Generalitat, de derechos y garantías de la infancia y adolescencia.

Los servicios de atención diurna se encuadran, además en la vigente **Ley 3/2019** del 18 de febrero de SERVICIOS Sociales inclusivos de la Comunidad Valenciana en el (art. 18.2), como servicios de atención Primaria de carácter específico, constituyendo un recurso del primer nivel de acceso al Sistema Publico Valencia de Servicios Sociales.

La tipología, condiciones materiales y funciones de este tipo de centros en la Comunidad Valencia se regulan por el **Decreto 27/2023**, de 10 marzo, del Consell; y sus puntualizaciones en las siguientes instrucciones.

Hablamos de un recurso preventivo, que actúa en coordinación con la Dirección Territorial del Menor, los Servicios Sociales Municipales, Equipo Especifico de intervención con infancia y adolescencia, (EEIIA), y los colegios e institutos normalizados a los que acuden los usuarios del servicio, así como en coordinación con servicios sanitarios especializados cuando surge la necesidad.



Este servicio desde el 1 de abril de 2020 ha pasado a estar concertado con la Vicepresidencia Primera y Conselleria de Servicios Sociales, Igualdad y Vivienda de la Generalitat Valenciana, firmando en el año 2022 un concierto hasta 2026, produciéndose una prórroga hasta febrero de 2027.

El abordaje es multidisciplinar con una orientación dirigida hacia la integración social, el fomento de la resiliencia del menor, la generación de soluciones y la socialización. Se considera muy importante la implicación familiar tanto en referencia a la acogida e integración en el recurso, como la participación en el programa de formación de familias que se lleva a cabo desde el mismo (Escuela de Familia).

3.1.1. CENTRO DE DÍA DE APOYO CONVIVENCIAL Y EDUCATIVO QUISQUEYA I

NECESIDADES DETECTADAS

Observamos historias de vida empobrecidas tanto en experiencias, vocabulario, afectos, apegos, inseguridades, que se han ido sumando en sus vidas. Esto junto a las huellas transgeneracionales que en estas familias marcan sus historias y vidas.

Las necesidades observadas son:

Proporcionar **herramientas de marentalidad/parentalidad positiva** a las madres y padres que ayuden a desarrollar en sus hijos: hábitos de autonomía personal, que generen y afiancen los vínculos y el apego. Crear una seguridad dentro del sistema familiar, así como favorecer dentro de la propia familia un sistema de valores que asegure la igualdad entre hombres y mujeres, una visión más igualitaria con respecto al reparto de tareas domésticas, un autoconocimiento y valoración más positiva de uno mismo e incrementar el sentimiento de competencia y autoestima personal, así como la asunción de responsabilidad, y ser figuras de resiliencia para los niños, niñas y adolescentes. Y sobre todo promocionar el buen trato, la escucha y el amor dentro de la familia.

Fomentar los pilares de la **resiliencia y el empoderamiento** de los niños, niñas y adolescentes, y desde ahí hacer que tomen conciencia de la realidad y reinterpretar las situaciones de manera que vean en ellas la posibilidad de aprender y mejorar su vida.



Favorecer nuevas **experiencias enriquecedoras** y positivas sobre las que construir nuevas historias de vida en las que anclar futuros próximos.

OBJETIVOS

El año 2025 incluye dos cursos lectivos: curso 24/25 en su segundo y tercer trimestre (enero 2025 a julio 2025) y 25/26 en su primer cuatrimestre (septiembre 2025 a diciembre de 2025). Los objetivos que aquí se expresan recogen los de ambos cursos, ya que, para nosotros, al funcionar por curso escolar es difícil hacer separaciones.

OBJETIVO GENERAL

Los objetivos de ambos cursos se han centrado en: proporcionar un espacio convivencial y educativo que promueva la integración social de la persona usuaria, fomente el desarrollo integral del niño, niña, adolescente y/o joven, potenciando sus cualidades, resiliencia, y autoestima, e impulsando el empoderamiento personal y familiar, así como la autonomía; dotándolo de herramientas que contribuyan a un crecimiento sano a nivel psicosocial, personal, familiar y académico o educativo.

Se ha proporcionado apoyo a las familias, unidades de convivencia o personas cuidadoras, con la finalidad de prevenir situaciones de riesgo o desprotección y facilitar el itinerario de inserción social de aquellas personas menores de edad que lo necesiten, todo ello en coordinación y colaboración con la atención primaria básica.

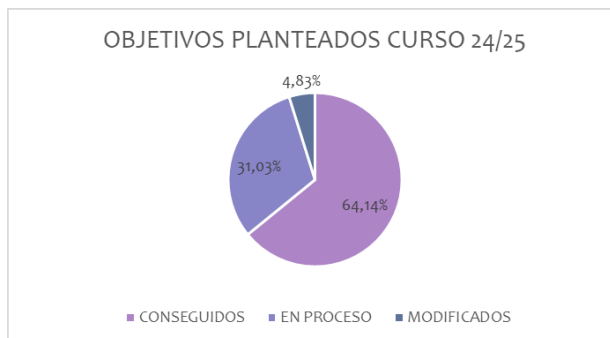
OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Los objetivos se hacen más específicos y se operativizan en los PAI de cada uno de los usuarios a través de 8 áreas de intervención.

Tras el análisis de las características y necesidades de cada persona usuaria se han planteado los objetivos y se ha llevado a cabo un seguimiento, cierre y apertura de nuevos objetivos, teniendo en cuenta el avance o estancamiento en el objetivo.

Dado que la evaluación final de los objetivos se realiza por curso y es en julio de 2025 hemos concluido estos datos:

Del curso 24/25 se plantean un total de 145 objetivos: De estos se han cerrado positivamente un total de 93, quedando 45 en proceso y 7 que han sido modificados con diferentes resultados (ver gráfico).



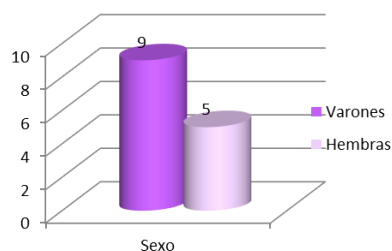
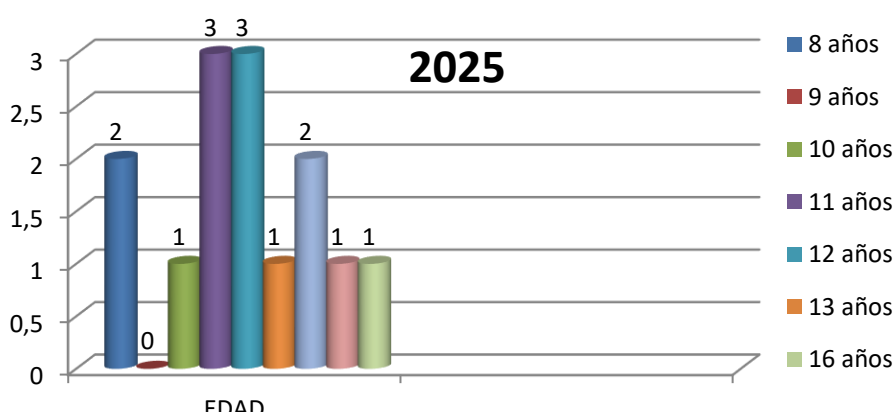
En cuanto al curso 25/26 que se inicia en septiembre se han planteado un total de 98

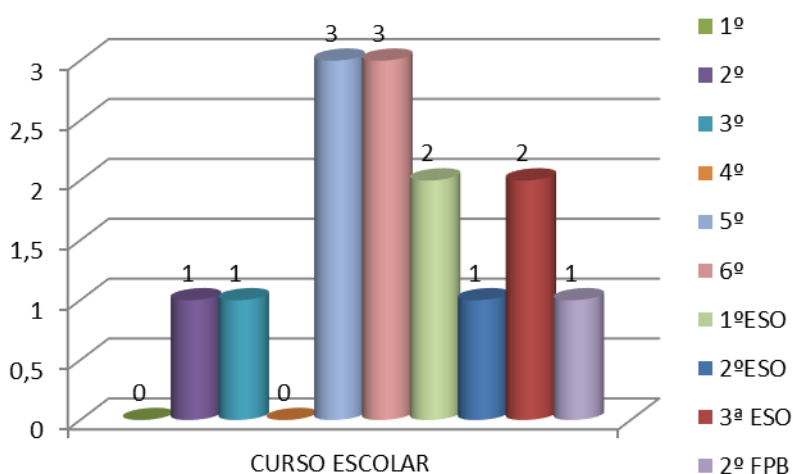
objetivos a las personas usuarias, que se irán observando y trabajando durante el primer trimestre hasta la revisión semestral del mes de marzo de 2026.

El equipo especializado por su parte se ha planteado ciertas intervenciones con aquellas personas usuarias que así lo requieran. Independientemente de los objetivos generales de su especialidad, como los talleres.

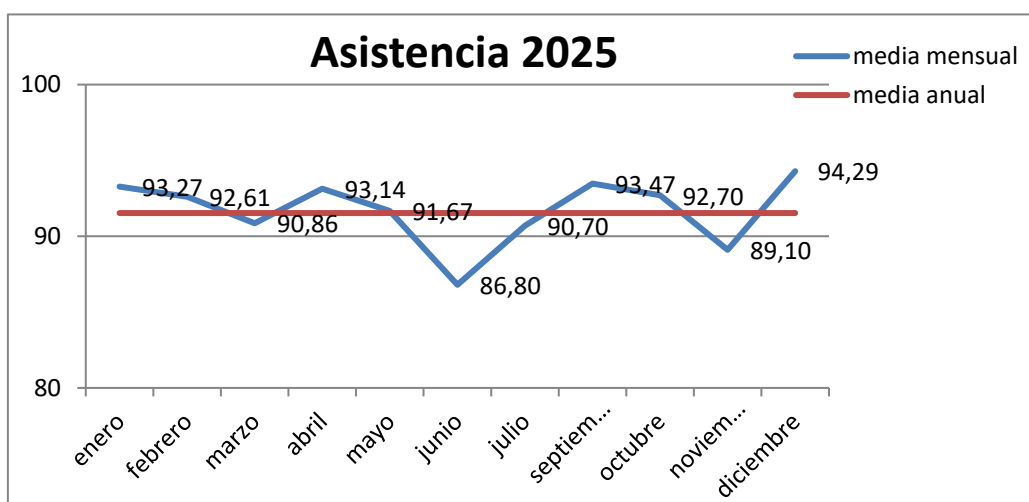
BENEFICIARIOS Y ÁMBITO DE ACTUACIÓN.

- ✓ Total de niños atendidos a lo largo del año 2025 ha sido de un total de 14, siendo la ratio de 12.
- ✓ Durante este ejercicio se han registrado 2 bajas, y 2 altas.
- ✓ Las edades han variado desde los 8 a los 16 años, abarcando etapas de infantil, primaria, secundaria y Formación Profesional Básica.





- ✓ La asistencia media durante el año 2025 ha sido **91,53%**.



- ✓ El ámbito de actuación: Se atienden usuarios de la localidad de Onda tanto del centro histórico, como de los barrios periféricos.

TEMPORALIZACIÓN

- ✓ El horario se divide entre atención directa a los niños, niñas y adolescentes y otras gestiones:
- ✓ Horario de atención directa a las personas usuarias: De enero a junio de 2025, así como de septiembre a octubre ha habido dos horarios de atención directa:
 - de 16:30h a 19:30h para un total de 11 personas usuarias
 - de 10:00h a 12:45h para una de las usuarias, puesto que su horario escolar comienza a las 15:00h (horarios vespertinos en el instituto donde cursa una FPB).

En el mes de julio de 2025 el horario de atención directa ha sido de 10:00h a 13:00h y desde la baja en octubre de 2025 de esta usuaria que estudia por las tardes, hasta el final de 2025



se ha continuado con el horario de atención directa habitual (de 16:30h a 19:30h para todas las personas usuarias).

- ✓ Otras gestiones: Atención a familias, coordinación con otros servicios (SSM, EEIIA, colegios, Centros de salud, DTM...), gestiones administrativas y reuniones de equipo. De enero a junio y de septiembre a diciembre de 9:00h a 12:45h. Julio de 13:00h a 15:45h.

La atención directa del año 2025 comienza el 8 de enero hasta el 20 de diciembre, y con un total de 227 días de atención directa que suman un total de 818 horas aproximadamente.

La distribución de estas días y horas ha sido la siguiente:

- 185 días de atención directa en horario de 16:30 a 19:30
- 20 días de atención directa en horario de 10:00 a 13:00
- 2 días de convivencia en abril en horario de 24 h (total 27 horas)
- 3 días de campamento en julio en horario de 24h (total 54 horas)
- 50 días de atención directa en horario matinal de 10 a 12:45 (137,5 horas)
- Convivencias de un solo día donde se alarga el tiempo de atención, y que están incluidas en el mismo día.

Otras actuaciones:

Durante el año 2025 y, fuera del horario de atención directa a las personas usuarias, el equipo educativo realiza una serie de gestiones que se resumen en el siguiente cuadro:

ACTUACIÓN	TOTALES
Coordinación con DTMenores	50
Reuniones de Equipo.	69
Reuniones interdepartamentales	4
Reuniones de Padres	53
Atención a Padres	577
Reuniones con profesores y colegios	142
Coordinación Servicios Sociales	192
Coordinación USMIA	5
Coordinación otros profesionales	4
Intervenciones del Equipo Educativo	117
Seguimientos	154
Acompañamientos	22
Talleres específicos	16
Escuela de familia	11
Formación de los trabajadores	300 horas
Salidas	21
Otros varios	98
Desplazamientos y kilometraje	4.189 km



Área especializada

ACTUACIÓN	Psicóloga	Trabajadora social	Psicopedagogo
Atenciones individuales	101	107	2
Talleres/atenciones grupo	40	42	20
Otros talleres	8	-	1
Coordinación con SS.SS	21	16	-
Coordinación USMIA	29	3	-
Otras coordinaciones	14	7	11
Otros profesionales	-	6	-
Atención Padres	47	46	-
Reuniones padres	-	69	-
Escuela de Familia	8	8	-
Visitas domiciliarias	-	8	-
Acompañamientos	13	3	-
Seguimientos	11	8	-

ÁREAS DE TRABAJO

Las áreas de trabajo están relacionadas con las 9 áreas de intervención: contexto educativo, contexto residencial, apoyo educativo y cognitivo, desarrollo emocional, desarrollo motivacional y de los valores, habilidades sociales, habilidades instrumentales, higiene y salud y familia.

Las actividades que se han ido desarrollando a lo largo del año 2025 están enmarcadas dentro de diferentes programas específicos, además de algunas celebraciones especiales según el calendario de festividades. También se ha dejado los viernes para realizar actividades de carácter deportivo-lúdico y cultural.

Los programas que se han trabajado son:

❖ **Programa de mejora de las funciones ejecutivas:** Las actividades que se realizan dentro de este programa están relacionadas con las habilidades cognitivas necesarias para controlar y autorregular la propia conducta.

Se han desarrollado en dos grupos con un total de 22 sesiones, que ha llevado a cabo el psicopedagogo.

❖ **Programa sobre educación integral de sexualidad y buenas prácticas en el uso de tecnologías de la información i la comunicación (TIC's).** Se realizan actividades adaptadas y orientadas según etapa evolutiva. El objetivo general ha sido incrementar el conocimiento afectivo-



sexual para mantener relaciones sanas y seguras con los iguales, así como generar vínculos positivos en las futuras relaciones sentimentales.

También se intenta educar en igualdad, libres de violencia, respetando la diversidad y los derechos humanos y promoviendo el desarrollo personal, el buen trato y la salud integral.

Además, se ha buscado capacitar a los niños, niñas y adolescentes para que puedan desenvolverse de manera autónoma en Internet, siendo el objetivo final que desarrollen las habilidades y competencias digitales que les permitan participar de forma activa, positiva y saludable en la Red, previniendo las adicciones a las TIC, haciendo un uso responsable de las mismas y conociendo los peligros a los que se ven expuestos.

El programa lo ha llevado a cabo la psicóloga del recurso, con un total de 32 sesiones y en 3 grupos diferentes separados por edad y estado madurativo.

❖ **Programa sobre educación frente al consumo de sustancias:** Dentro de los talleres especializados del área de psicología, se trabaja el tema de las sustancias: uso, abuso, consecuencias, etc.

También desarrollado por la psicóloga del recurso dentro de las 32 sesiones ya comentadas y en grupos que han atendido al estado madurativo y exposición a los riesgos.

❖ **Programa sobre entrenamiento de habilidades:** Con el que se ha pretendido facilitar el desarrollo de habilidades sociales para que puedan establecer relaciones interpersonales más efectivas y satisfactorias.

Con las diferentes habilidades sociales propuestas se ha intentado que las personas participantes puedan fomentar empatía, practicar la escucha activa, utilizar técnicas de comunicación no violenta y comprensivas, pudiendo acercarse a la resolución de conflictos de forma constructiva, ayudar a los niños y niñas a entender las reglas sociales implícitas en el juego y todo lo que podido surgir como necesidad en el proceso, haciendo adaptaciones según las necesidades.

Lo ha desarrollado la Trabajadora social del recurso en un total de 30 sesiones, y en tres grupos diferenciados por edad y capacidad.

❖ **Programa de preparación para la vida independiente:** Este programa cuenta con actividades y metodologías que ayudan a los niños, niñas y adolescentes a adquirir habilidades para



la vida diaria y que promueven su autonomía en función de la edad y etapa evolutiva en la que se encuentran.

Se han ido desarrollando el taller por parte de las educadoras de los grupos de mayores y medianos con un total de 18 sesiones.

El grupo de personas usuarias más pequeñas, han adaptado este taller dentro del programa de juego simbólico y lo han compaginado con el huerto.

- **Programa de juego simbólico:** Dentro del programa de preparación para la vida independiente, se han creado una serie de actividades paralelas, encauzadas a desarrollar la autonomía, y el aprendizaje de roles y habilidades para los más pequeños.

Lo ha llevado a cabo la educadora del grupo C, con un total de 11 sesiones que se han alternado con el trabajo de huerto, que ha supuesto un total de 9 sesiones programadas, a parte de otros momentos de riego y cuidado en momentos que se han considerado oportunos y necesarios.

❖ **Programa de atención plena (mindfulness y yoga psicofísico):** Este programa ha contado con actividades y metodologías que ayudan a los niños, niñas y adolescentes a desarrollar una mayor atención plena y conciencia de sí mismos, a través del yoga psicofísico.

Lo ha llevado a cabo una educadora del recurso con formación y especialidad en este ámbito, desarrollando un total de 21 sesiones en dos grupos diferentes.

- ❖ **Programa de Alfabetización Emocional con el alumnado. Educación emocional y teatro de conciencia para la convivencia escolar.** Este programa trabaja a través del teatro y otras actividades canalizadoras de emociones: la empatía, el autoconocimiento y la expresión, así como el reconocimiento y la gestión emocional.

Se han realizado un total de 11 sesiones desarrolladas por parte de las educadoras del recurso.

Otro tipo de actividades que se han incluido durante el curso han sido:

- ❖ **Tutorías:** en ellas trabajamos de forma individual o pequeño grupo la evolución de la persona usuaria, damos pautas de mejora y reforzamos todo logro conseguido, así como repasamos diferentes aspectos de la intervención.
- ❖ **Actividades de apoyo educativo:** apoyo académico y refuerzo escolar.
- ❖ **Ocio y tiempo libre saludable:** Salidas a los parques del municipio, senderismo, participación en actividades del Casal Jove, cine, salida a parque acuático, etc.



❖ **Educación en valores y derechos:** Se ha trabajado el día de los derechos de la infancia que se celebra el 20 de noviembre, haciéndoles conscientes de sus derechos como niños/niñas y adolescentes.

Se ha trabajado el impulso de los valores personales y sociales, insistiendo en el valor de la igualdad, justicia y respeto a la diversidad. Se han incluido aquí actividades relacionadas con la igualdad entre hombres y mujeres, resiliencia, creatividad, etc.

Se ha celebrado el día de la violencia hacia la mujer, el día de la mujer y de la persona trabajadora, así como actividades deportivas que promueven la igualdad entre hombres y mujeres, y la inclusión dentro del deporte.

Se ha participado de actividades fuera del centro sobre el comercio justo, dentro de las actividades de la Asociación.

❖ **Integración social comunitaria:** Participación en actividades externas al recurso y propuestas por el municipio o entidades diversas que promueven la integración social de las personas usuarias: actividades en el Casal Jove, visitas a asociaciones, participación en escoletas Navideñas, de Pascua y de verano municipales, participación en actividades propuestas por la Asociación fuera del horario de centro, recepción de asociaciones de personas con diversidades funcionales, de clubs de deporte como el Acroyoga...

❖ **Inteligencia emocional:** Además de las actividades concretas dentro del programa de habilidades sociales, se han planteado otras de forma transversal o específica.

Talleres de percusión, música terapéutica y baile.

❖ **Video Fórum:** Reflexiones sobre películas cuyo contenido llevan a la reflexión y el aprendizaje.

❖ **Promoción de la cultura:** Concurso de dibujo y visita a exposiciones y/o museos, VI Certamen Literario Quisqueya, etc.

❖ **Actividades deportivas:** Pruebas deportivas por equipos, campeonatos de un deporte concreto, Yincanas, acompañamiento y gestión en la participación de actividades extraescolares de carácter deportivo.

❖ **Ecologismo y sostenibilidad del planeta:** Unido a las reflexiones transversales que han acompañado a otro tipo de actividades más concretas como talleres de concienciación sobre el consumo tanto por el exceso, la diferencias entre lugares del mundo y la importancia del consumo de proximidad; la importancia de buscar un equilibrio para la sostenibilidad del planeta, la reducción, el reciclaje y la reutilización, etc.; que han servido para la concienciación de la importancia del cambio climático y nuestro papel como agentes activos...



Otro tipo de actividades que también se han llevado a cabo a lo largo del curso tienen que ver con las festividades de origen social y que desde el servicio se quieren resaltar para que los niños, niñas, adolescentes y jóvenes además de disfrutar se sientan parte, participen y promuevan la integración comunitaria, así como el arraigo a las tradiciones propias de nuestra zona:

- ❖ **Cumpleaños:** Durante la merienda y siempre el día más cercano a su cumpleaños.
- ❖ **Fiestas locales:**
 - **Fira de Sant Miquel:** Salida para visitar las casetas de la feria y otras actividades programadas, 26/09/2025.
 - **Fira d'Onda,** juegos relacionados con actividades propias de las fiestas, 17/10/2025
- ❖ **Día del árbol:** resiembra de árboles en el centro, 28/01/2025.
- ❖ **Carnaval:** Fiesta de disfraces y juegos ambientados. 28/02/2025.
- ❖ **Día de la mujer:** Trabajo grupal y exposición sobre la mujer y su importancia. 07/03/2025.
- ❖ **Pascua:** Salida a paraje natural del y talleres de cocina y de juegos típicos etc. 15 y 16/04/2025.
- ❖ **Convivencia de verano.** del 23 al 25 /07/2025.
- ❖ **Día internacional de los animales:** Yincana por la conservación de las especies, 03/09/2025.
- ❖ **Día internacional de la Salud mental:** Video-forum, 10/09/2025.
- ❖ **Fiesta de Halloween:** Ambientación, juegos y merienda. 31/10/2025
- ❖ **Día internacional de la infancia:** Celebración del día de los derechos de los niños, 20/11/2025. Merienda especial, lectura de un cuento y reflexión sobre los derechos de los niños, niñas y adolescentes.
Yincana relacionada con los derechos de los niños, niñas y adolescentes, 21/11/2025.
- ❖ **Día internacional de la violencia contra la mujer.** Concienciación y debate sobre el tema.
- ❖ **Navidad:** Ambientación, actividades y fiesta con las familias 19/12/2025. Salida/visita como promoción del asociacionismo en el Barrio del Castillo, donde la junta de vecinos organiza una decoración navideña por las calles del barrio, 22/12/2025

A todas estas actividades se han sumado las rutinas diarias como son:

- ❖ **Merienda.** Durante el curso se han mantenido 3 grupos diferenciados a la hora de la merienda. Cada educadora ha merendado con los mismos grupos de apoyo educativo. Los viernes y lunes se ha hecho grupo único. Resulta útil ya que los adolescentes acaban tarde del instituto y comen tarde, por contra los que acaban primaria llegan con hambre. Por eso se decide cambiar los



horarios para estos dos grupos, excepto los viernes, que son de carácter más lúdico y los lunes que tenemos el Consejo de grupo educativo, y por horario de las trabajadoras.

Durante el tiempo de la merienda se ha controlado: el comportamiento en la mesa, la dieta saludable, la ingesta, la comunicación, y la higiene antes y después de la misma: lavado de manos y dientes.

❖ **Tareas.** Por grupo, al igual que la merienda, se han repartido las tareas de limpiar y desinfectar mesas y sillas, barrer, fregar y reciclar. Todo realizado por los miembros de los grupos y supervisado por cada una de las educadoras.

Tras las tareas se ha disfrutado de un tiempo libre controlado por las educadoras, fomentando el deporte, el juego limpio y el respeto.

➤ **Actividades de participación.**

❖ **Consejo de Grupo Educativo.** Todos los usuarios junto con los profesionales del servicio se han reunido en el aula múltiple, con el fin de participar de forma activa en la vida del centro.

Se ha hecho todos los lunes de 18:20 a 19:10. Y en horario de verano los lunes de 10:10 a 11:15 de la mañana.

Se han realizado un total de 43 Consejos de grupo Educativo, donde los usuarios han sido los encargados de anotar los diferentes puntos, aportar y firmar como participantes en los mismos.

❖ **Consejo de centro.** El consejo de centro está formado por un representante de cada una de las partes interesadas en el servicio de atención diurna de apoyo convivencial y educativo, en este caso: una trabajadora del centro, una trabajadora de ámbito general, una usuaria, una madre, un miembro de la junta, y la dirección del centro.

Es en el consejo de julio cuando se amplía a una trabajadora del ámbito general, asumiendo la representación el personal de limpieza.

Habiéndose renovado los cargos el 11/12/2024, y añadiendo el último miembro el julio de 2025; durante el año 2025 se han realizado 3 reuniones del Consejo de centro para comunicar según marca la norma los aspectos relevantes al inicio de curso, aprobación de la memoria económica y finalización del curso, así como se han recogido las diferentes sugerencias y/o reclamaciones de las diferentes partes. Las sesiones se han hecho el: 15/01/2025, 03/07/2025 y 26/11/2025 .



ACTIVIDADES DE INTEGRACIÓN Y APOYO FAMILIAR.

Por otro lado, se han realizado una serie de actividades que engloban el área familiar dentro del “Programa de asesoramiento y acompañamiento a las familias en las gestiones administrativas y documentales”, y que han sido programadas por parte de los responsables de dicha área (coordinadora de Escuela de familia) junto con la psicóloga del servicio y la Trabajadora social:

- ❖ **Escuela de familia:** Se ha realizado dos bloques de cuatro sesiones entre los meses de mayo y noviembre de 2025.
- ❖ **Sesiones individuales o entrevistas familiares**
- ❖ **Atenciones telefónicas**
- ❖ **Intervenciones familiares:** En el centro o en el domicilio.
- ❖ **Visitas domiciliarias**
- ❖ **Acompañamientos:** Ya sean de carácter médico, para la tramitación de ayudas y papeles, o en el ámbito académico.

VALORACIÓN Y CONCLUSIÓN

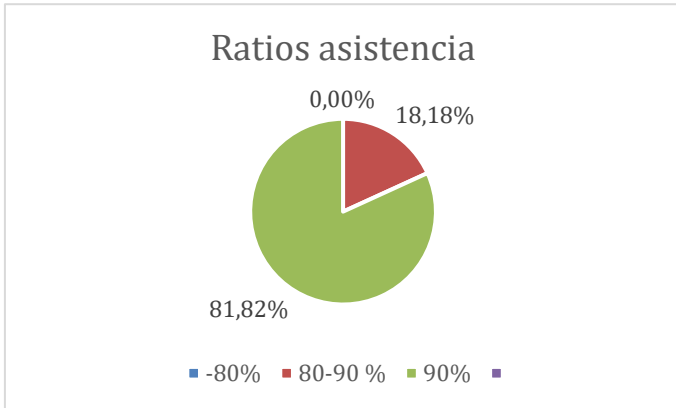
Las valoraciones y conclusiones del año 2025 en relación a los puntos a tener en cuenta son las siguientes:

- **Asistencia de los usuarios en porcentajes.**

La media de asistencia que corresponde al año 2025 es de un **91.53%**, 0,67 puntos por encima del curso 2024, que tuvo una asistencia de 90,86%.

Esto se puede deber a que hay personas usuarias que tienen una salud delicada y han estado en más ocasiones enfermos, así como otras que les cuesta asumir su asistencia al recurso y cuyas familias apoyan y justifican las faltas.

Se ha producido un ligero aumento en la asistencia respecto al curso anterior, teniendo siempre valores superiores al 80%, siendo la gran mayoría superiores al 90%, concretamente un 81,82%.



A nivel individual se resumir del siguiente modo:

Personas usuarias cuya asistencia está por encima del 70% son 3 de 14 lo que representa un 21,43%; la asistencia entre el 80-90% corresponde a 5 de 14 lo que corresponde a un

35,71%; y por último 6 de las 14 personas han tenido una asistencia superior al 90%, esto implica un porcentaje del 42,86% de las personas usuarias.

En cuanto a las faltas al reglamento o régimen interno tenemos que comentar que, respectal curso anterior, se han reducido un **13,86 %** teniendo en cuenta que se han reducido un total de 57 faltas comparando el último cuatrimestre de 2024 y el último de 2025.

- **Asistencia de las familias a las reuniones planteadas.**

Durante el año se han realizado las siguientes reuniones:

- 3 reuniones trimestrales correspondientes a:
 - Reunión de segundo trimestre. Realizada de manera individual y en alguno de los casos telefónica. Solamente ha habido un caso en el que no se ha podido realizar por motivos personales del tutor legal de la persona usuaria.
 - Reunión tercer trimestre y final de curso. Realizada de manera individual y en algún caso vía telefónica por imposibilidad de asistencia al centro por parte de los tutores legales.
 - Inicio de curso 25/26. Esta reunión se ha planteado de forma individual y han acudido el total de las familias excepto una, que por problemas de salud se acude a su vivienda particular para hacer la reunión allí. Se aprovecha para hacer visita domiciliaria.

Se han podido realizar todas las reuniones trimestrales a falta de una en el segundo trimestre.

- Reuniones individuales. Se han realizado con todas las familias y han acudido todas con un total de 53 reuniones individuales, 3 más que el curso pasado, y que se han



realizado de manera presencial y en ocasiones telefónica por imposibilidades de desplazamiento o por trabajo.

- Contactos telefónicos. Con pocas excepciones, se han respondido a todas las llamadas y demandas telefónicas realizadas, así como a los mensajes de Whatsapp, con un total de 577 atenciones bidireccionales, frente a las 443 atenciones del curso pasado.

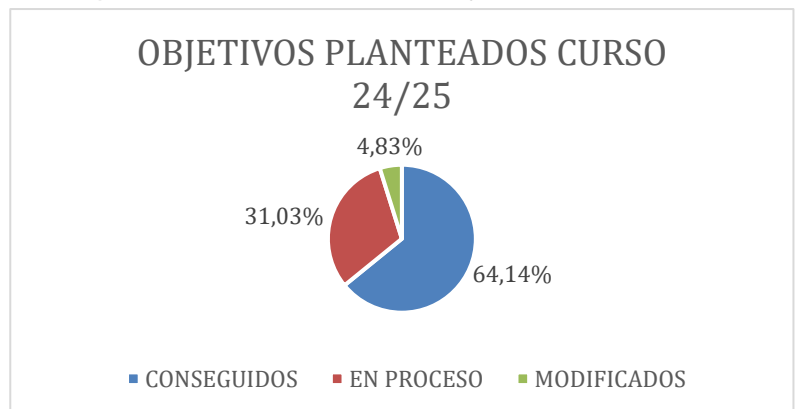
Cabe destacar que la evolución de los niños, niñas y adolescentes depende mucho de la colaboración de las familias.

SISTEMA INTEGRAL DE EVALUACIÓN DE MENORES O SIEM.

Los resultados de los niños, niñas y adolescentes en las diferentes áreas nos aportan datos de las áreas que mejor evolucionan de un curso a otro. Para ello se plantean una serie de objetivos en cada una de las áreas trabajadas y se les hace un seguimiento a lo largo del curso, cerrandolos cuando se consiguen; y abiendo otros cuando es necesario.

Dentro del año 2025 concluimos la consecución de los objetivos planteados en el curso 24/25, así como el planteamiento de los nuevos objetivos para el curso 25/26:

- El Equipo educativo en el curso 24/25 han planteado un total de 145 objetivos. De estos se han cerrado positivamente un total de 93, quedando 45 en proceso y 7 que han sido modificados con diferentes resultados.





Analizándolo de manera individual podemos decir que de las 12 personas que han sido alta en el recurso 8 han estado por encima del 50% en cuanto a conseguir los objetivos marcados para cada una de ellas. Solamente hay 3 personas que están por debajo del 50% (no han conseguido ni la mitad de los objetivos planteados) y 1 no ha conseguido cerrar ninguno de manera positiva.

Esta persona que no lo ha conseguido, nos hace plantearnos si es un recurso adecuado para ella, puesto que tiene problemas de salud mental y es difícil gestionar la conducta y las emociones con ella.

- El equipo especializado por su parte se ha planteado ciertas intervenciones con aquellas personas usuarias, que así lo han requerido, independientemente de los objetivos generales de su especialidad, como los talleres. Sus resultados constan en los Anexos-9 de cada persona usuaria.
- En cuanto al curso 25/26 que se inicia en septiembre se han planteado un total de 98 objetivos a las personas usuarias, que se irán observando y trabajando durante el primer trimestre hasta la revisión semestral del mes de marzo de 2026.

- **Objetivos planteados desde el seguimiento de Calidad ISO 9001:2015.**

Durante el año 2025 se han seguido y evaluado los objetivos planteados en el inicio del curso 24-25. Estos objetivos eran los siguientes, y se han obtenido los siguientes resultados:

- De los 24 niños de ambos CDACE's conseguir una participación del 70% en al menos el 60% de las actividades de participación comunitaria normalizada.

De las 17 actividades previstas se han realizado un total de 10, quedando otras pendientes para el próximo curso y otras se suspendieron por problemas a la hora de tramitarlas. De las 10 actividades realizadas, en el 90% han participado ambos centros, o lo que es lo mismo, ha estado abierta a las 24 personas usuarias. En estas actividades se ha obtenido, en todas, un porcentaje de participación superior al 70%, concretamente un 90,09%.

En una de las actividades propuestas, solamente se abre para el CDII y se obtiene una participación por debajo de la esperada, 63,64%.

En líneas generales podemos decir que la media de participación en las 10 actividades realizadas es del 88,89%, por lo que se cierra el objetivo como CONSEGUIDO.

- Reducir el número de faltas al reglamento interno del CDACE en un 10% respecto al curso 23/24.



En ambos centros se han reducido las faltas por encima del valor esperado, obteniendo al final del curso 24/25 una reducción en CDI del 32,9% y en CDII un 78,22%. Así mismo durante el primer cuatrimestre del curso 2025/2026 se ve un descenso de las faltas respecto al primer cuatrimestre del curso anterior. Por este motivo se da el objetivo como CONSEGUIDO.

- Aumentar la asistencia de las personas usuarias al recurso en, al menos, dos puntos.

Objetivo NO CONSEGUIDO.

Durante el curso 2024/2025 no solamente no hemos conseguido aumentar la asistencia de las personas usuarias al recurso en dos puntos, si no que se ha disminuido en ambos centros en un 1,28% CDI y 0,68% CDII.

La explicación que se encuentra a este hecho es que este curso se han producido altas nuevas en el recurso cuyo compromiso, tanto por parte de la persona usuaria como de la familia, no han sido todo lo que cabría esperar. A esto se le ha unido las circunstancias personales de uno de los usuarios del CDI, cuya salud es delicada y ha estado en varias ocasiones enfermo. Así también en CDII se produce una baja, la cual no se tramita desde la administración con suficiente celeridad, para evitar cierto absentismo en la persona que causa el cese.

Pese a todo esto, y no haber conseguido el objetivo, estamos contentos con la asistencia conseguida en ambos centros, queriendo resaltar que prácticamente el 100% de las faltas de asistencia son de carácter justificado y así lo hacen las familias, siendo muy pocas y casi insignificantes las que no son justificadas.

- Obtener un aumento de participación de todas las familias, consiguiendo la asistencia de cada una de ellas a 3 reuniones anuales (de carácter trimestral preferiblemente) propuestas por el equipo educativo.

Objetivo COMPLETADO.

A pesar de que no se ha llegado al valor deseado, puesto que algunas familias han presentado situaciones personales, laborales o familiares que les han impedido realizar alguna de las reuniones, si es cierto que se ha mantenido con ellas contacto de manera continua a lo largo del curso teniendo valores de atención a las familias muy altos en ambos centros, por este motivo consideramos el objetivo conseguido.

Concretamente en el CDI se han realizado un total de 515 atenciones a las familias y 49 reuniones, lo que hace un total de 567 atenciones en relación a las personas usuarias del recurso. En cuanto a los valores del CDII son de 129 atenciones y 20 reuniones, lo que hace un total de 713 atenciones a las familias.



- Reducir el número de incidencias encontradas en el simulacro de emergencias del curso 23/24, así como considerar dos propuestas de mejora.

En julio de 2024 surgen 4 incidencias y 4 propuestas de mejora.

El 30/06/2025 último simulacro surge 1 incidencia y 2 propuestas de mejora que son la de realizar el simulacro sin previo aviso de los trabajadores y continuar realizándolos de forma periódica.

Por este motivo y puesto que se han reducido el número de incidencias de 4 a 1 y se han atendido 3 de las propuestas de mejora, se da el objetivo por CONSEGUIDO.

Durante el primer cuatrimestre del curso 25/26, o último del año 2025 se comienzan a trabajar los objetivos del curso 25/26 y que se evaluarán en agosto de 2026.

- **Consejos de participación.**

- Por un lado tenemos la participación de los niños, niñas y adolescentes en los consejos de grupo educativo, esta ha sido alta, tomando ellos la voz en el desarrollo de los mismos, y alternando sus papeles.

Se han realizado un total de 43 Consejos de Grupo Educativo, donde en todos ha participado el total de los niños, niñas y adolescentes que se han encontrado presentes en el servicio. De ellos se han desprendido sugerencias y quejas que se han ido trabajando a lo largo del curso. Cabe destacar que muchas de las sugerencias en cuanto a actividades se han tenido en cuenta a la hora de plantearlas en la programación, dándoles el valor adecuado para trabajar nuestros objetivos.

- Consejo de Centro. Se ha llevado a cabo 3 Consejos de Centro en fecha: 15/01/2025, 03/07/2025 y 26/11/2025.

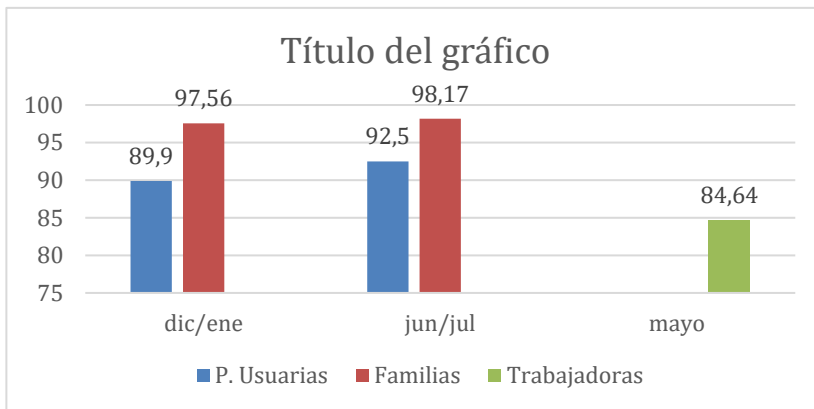
Durante el curso 24/25 se ha realizado la elección de los nuevos miembros del Consejo, cambiando la representación de las personas usuarias, las familias y los trabajadores. También en el Consejo de Centro de julio se añadió un nuevo miembro representante de los trabajadores de carácter general (limpieza y administración), siendo la encargada de la limpieza la que representará este sector de las personas trabajadoras.

En el caso de los usuarios se ha hecho por votación secreta. El representante de la familia se ha elegido teniendo en cuenta la voluntariedad y la disponibilidad a la hora de poder acudir a las reuniones. En caso de no poder se tiene dos reservas en la lista que se han ofrecido voluntariamente.

La participación de todas las partes ha sido adecuada y satisfactoria, aportando cada una aquello que ha considerado más interesante.

- **Satisfacción.**

Durante el año de 2025 se han llevado a cabo dos evaluaciones de la satisfacción, tanto en familias como en usuarios. Cabe destacar que esta evaluación de la satisfacción corresponde al curso 2024/025, y también se ha valorado la satisfacción de los trabajadores del recurso. Los resultados se reflejan en el gráfico que sigue:



Los valores obtenidos están por encima del valor estimado, siendo más alta la satisfacción de las familias por el servicio prestado, y manteniéndose casi igual en las dos mediciones.

En cuanto a los resultados de las familias, con un ISG medio del **97,36%**, todos los aspectos son

bien valorados, obteniendo el valor más bajo en la evaluación de dic/enero con un 85,71 en cuanto a la atención a las sugerencias y reclamaciones. Este ítem en la segunda evaluación de jun/jul aumenta aun 95%, estando en esta última encuesta todos los valores por encima del 93%.

En cuanto a los usuarios su valoración media ha mejorado respecto a otros cursos. Teniendo un IGS medio del **91,20%**. Los peor valorado ha sido el trato recibido por parte de los compañeros que se situaba en el mes de dic/enero en el 68,33 y aumenta en la reevaluación de jun/jul al 88,33%; también el sentimiento respecto a su asistencia que pasa del 83,33% al 90%.

En términos generales los Índices Generales de satisfacción son muy adecuados y nos guían para seguir mejorando.



3.1.2. CENTRO DE DÍA DE APOYO CONVIVENCIAL Y EDUCATIVO QUISQUEYA II

NECESIDADES DETECTADAS

Observamos historias de vida empobrecidas tanto en experiencias, vocabulario, afectos, apegos, inseguridades, que se han ido sumando en sus vidas. Esto junto a las huellas transgeneracionales que en estas familias marcan sus historias y vidas.

Las necesidades observadas son:

- ✓ Proporcionar **herramientas de marentalidad/parentalidad positiva** a las madres y padres que ayuden a desarrollar en sus hijos: hábitos de autonomía personal, que generen y afiancen los vínculos y el apego. Crear una seguridad dentro del sistema familiar, así como favorecer dentro de la propia familia un sistema de valores que asegure la igualdad entre hombres y mujeres, una visión más igualitaria con respecto al reparto de tareas domésticas, un autoconocimiento y valoración más positiva de uno mismo e incrementar el sentimiento de competencia y autoestima personal, así como la asunción de responsabilidad, y ser figuras de resiliencia para los niños, niñas y adolescentes. Y sobre todo promocionar el buen trato, la escucha y el amor dentro de la familia.
- ✓ Fomentar los pilares de la **resiliencia y el empoderamiento** de los niños, niñas y adolescentes, y desde ahí hacer que tomen conciencia de la realidad y reinterpretar las situaciones de manera que vean en ellas la posibilidad de aprender y mejorar su vida.
- ✓ Favorecer nuevas **experiencias enriquecedoras** y positivas sobre las que construir nuevas historias de vida en las que anclar futuros próximos.

OBJETIVOS GENERALES

El año 2025 incluye dos cursos lectivos: de enero a julio de 2025 y de septiembre a diciembre de 2025 que ya está dentro del curso 25/26.

Los objetivos que aquí se expresan recogen los de ambos cursos, ya que, para nosotros, al funcionar por curso escolar es difícil de separar.



OBJETIVO GENERAL DE AMBOS CURSOS HA SIDO:

Brindar atención integral a niños, niñas y adolescentes en situación de vulnerabilidad, promoviendo su desarrollo personal, social, educativo y emocional, mediante un entorno seguro, protector y estimulante que favorezca su inclusión y bienestar

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- ✓ Intervenir de manera preventiva en aquellas situaciones de riesgo que puedan perjudicar el desarrollo personal, social, familiar o escolar del niño, niña, adolescente o joven intervenido.
- ✓ Crear un espacio convivencial adecuado que facilite la adquisición de hábitos educativos, conductas sociales adecuadas y adquisición de valores.
- ✓ Favorecer el desarrollo personal integral del niño, niña, adolescente y/o joven impulsando su empoderamiento y resiliencia.
- ✓ Impulsar habilidades instrumentales y transversales para dar una orientación hacia la futura transición a la vida adulta.
- ✓ Detectar necesidades específicas y en caso de necesidad sugerir y/o derivar a recursos y ayudas adecuadas.
- ✓ Ofrecer el apoyo a las familias de los usuarios del servicio que necesiten a modo de prevención y atención a través tanto de atención, ayuda al acceso de otros recursos y formación... como de la Escuela de Familia.
- ✓ Potenciar factores protectores y cobertura de necesidades.
- ✓ Amortiguar los factores de riesgo y prevenir posible maltrato, promocionando el buen trato dentro de la familia.
- ✓ Facilitar la permanencia del niño, niña, adolescente y/o joven dentro del núcleo familiar.

Todos estos objetivos se han ido trabajando tanto de manera individual, en los Programas de Intervención Individual (PII) de cada uno de los usuarios, como de manera transversal en las programaciones trimestrales llevadas a cabo a lo largo del curso.

Estos objetivos se recogerán en las áreas o contextos de desarrollo siguientes:

- ✓ Contexto escolar.
- ✓ Contexto convivencial
- ✓ Apoyo educativo en el centro.
- ✓ Desarrollo emocional.



- ✓ Desarrollo de los valores.
- ✓ Habilidades instrumentales sociales.
- ✓ Habilidades instrumentales de autonomía personal y tareas.
- ✓ Higiene y salud.
- ✓ Área familiar.
- ✓ Intervenciones con especialistas: psicopedagogo, psicólogo.

OBJETIVOS OPERATIVOS:

Con el fin de desarrollar las áreas anteriormente nombradas se han trabajado aspectos como:

- ✓ **Desarrollo del área de contexto escolar.**
 - Tener una adecuada adaptación e integración en la escuela/instituto.
 - Mejorar el rendimiento académico.
 - Promocionar el interés y los hábitos hacia el estudio.
 - Favorecer una actitud positiva hacia los estudios y el esfuerzo.
 - Detectar necesidades educativas de niño, niña, adolescente y/o joven.
 - Mantener contactos con los colegios/institutos para poder compartir informaciones de avances y necesidades detectadas.
 - Fomentar el orden y cuidado de los materiales escolares.
- ✓ **Desarrollo del área de contexto convivencial.**
 - Respetar y asumir las normas y las consecuencias que del incumplimiento se derivan.
 - Participar en la negociación de las normas del centro, aportando ideas y sanciones al no cumplimiento de las mismas.
 - Entender que los límites y normas son necesarios.
 - Participar activamente y positivamente en las dinámicas del centro de día.
- ✓ **Apoyo educativo en el centro:**
 - Realizar las tareas escolares de forma autónoma, y solicitando la ayuda necesaria.
 - Potenciar el uso de la agenda escolar y anotar todas las tareas y exámenes en ella de manera responsable.
 - Buscar fuentes de información para las dudas de manera autónoma.



- Traer los libros y materiales necesarios, con previsión a las necesidades de sus tareas.
 - Presentar una actitud positiva ante el refuerzo académico y el esfuerzo.
- ✓ **Desarrollo del área emocional:**
- Trabajar los pilares de la resiliencia y potenciarlos: autoconocimiento, motivación, autocontrol, autonomía, confianza, relación, optimismo y humor
 - Vivificar vínculos afectivos que sirvan como tutor de resiliencia para el menor.
 - Inducir a la reinterpretación de realidades diversas de manera que se busquen soluciones adaptativas y resilientes.
 - Facilitar un ambiente de cariño y comprensión que promueva la conversación el diálogo y el cambio.
 - Crear una seguridad en el refuerzo y el apoyo constante que sea la base para la mejora y el cambio.
 - Obtener experiencias de buen trato.
 - Fomentar la confianza en uno mismo.
 - Potenciar el autoconocimiento, la autoestima y el buen trato a uno mismo.
 - Conocer las emociones.
 - Reconocer las propias emociones y darles su importancia dentro del sentimiento lícito.
 - Expresar las emociones propias de manera adecuada.
 - Controlar las emociones en momentos que es difícil hacerlo, por medio de estrategias: resolución de conflictos, tiempo fuera, comunicación asertiva...
 - Trabajar la toma de decisiones.
 - Ser punto de observación para la detección de indicadores que alerten sobre problemas en el bienestar de la niña, niño, adolescente y/o joven.
- ✓ **Desarrollo del área de los valores.**
- Ver en sus fracasos la oportunidad de mejorar.
 - Participar de manera activa en las actividades del día a día y programadas con ilusión y aportando al grupo, así como valorando el esfuerzo.
 - Superación de la frustración.
 - Potenciar el afán de superación.
 - Potenciar la iniciativa.



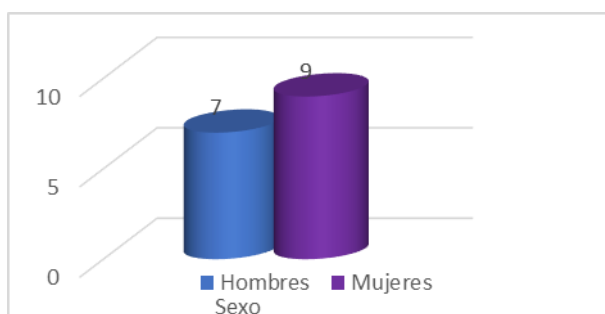
- Implicarse activamente en la mejora.
- ✓ **Desarrollo del área de Habilidades instrumentales sociales.**
 - Potenciar las relaciones interpersonales.
 - Mejorar y distinguir el rol dentro de las relaciones en del grupo.
 - Impulsar la resolución de conflictos y el diálogo.
 - Mejorar las técnicas de comunicación, la empatía y la asertividad.
 - Mejorar el lenguaje no verbal y la actitud hacia el resto.
 - Potenciar los valores personales y sociales:
 - Fomentar la tolerancia y el respeto a otras culturas y nacionalidades.
 - Promocionar la igualdad entre hombre y mujeres
 - Potenciar la igualdad y la tolerancia LGTBIQ+
 - Fomentar el respeto y la libertad.
 - Fomentar el trabajo en grupo, la cooperación y el sentimiento de pertenencia al mismo.
 - Fomentar el altruismo y el asociacionismo.
 - Participar en actividades comunitarias desde el respeto.
- ✓ **Desarrollo del área de habilidades instrumentales de autonomía personal y tareas.**
 - Colaborar en el orden de los espacios propios y comunes.
 - Organizar el tiempo libre de manera autónoma y coherente.
 - Tener unos hábitos en la mesa adecuados.
 - Realizar las tareas asignadas en el centro de manera adecuada.
 - Cuidar los materiales propios y ajenos, así como los del centro.
 - Fomentar la autonomía personal.
- ✓ **Desarrollo del área de Higiene y salud:**
 - Mantener unos hábitos de aseo e higiene personal.
 - Impulsar un descanso nocturno adecuado a la edad.
 - Conocer en que consiste una dieta adecuada e intentar aplicarlo dentro de las posibilidades.
 - Aumentar el consumo de frutas y verduras.
 - Reducir el tiempo de exposición a los móviles y pantallas (play...etc.).

- No realizar conductas que pongan en peligro su integridad física.
 - Ser capaz de gestionar la medicación, saber cuándo le toca la medicación y tomársela.
- ✓ **Apoyo familiar.**
- Desarrollar programas de formación para familias.
 - Escuchar y asesorar a las familias.
 - Fomentar el diálogo familiar en busca de un sistema democrático.
 - Promover la implantación de normas y límites dentro de la familia.
 - Concienciarse de que la familia es un sistema donde el cambio de uno influye a todos sus miembros.
 - Motivar a la participación en la vida del centro.
 - Conocer los recursos sociales y profesionales que les pueden ser de utilidad.
 - Fomentar la participación activa en la sociedad enriqueciendo el sistema social.

BENEFICIARIOS Y ÁMBITO DE ACTUACIÓN

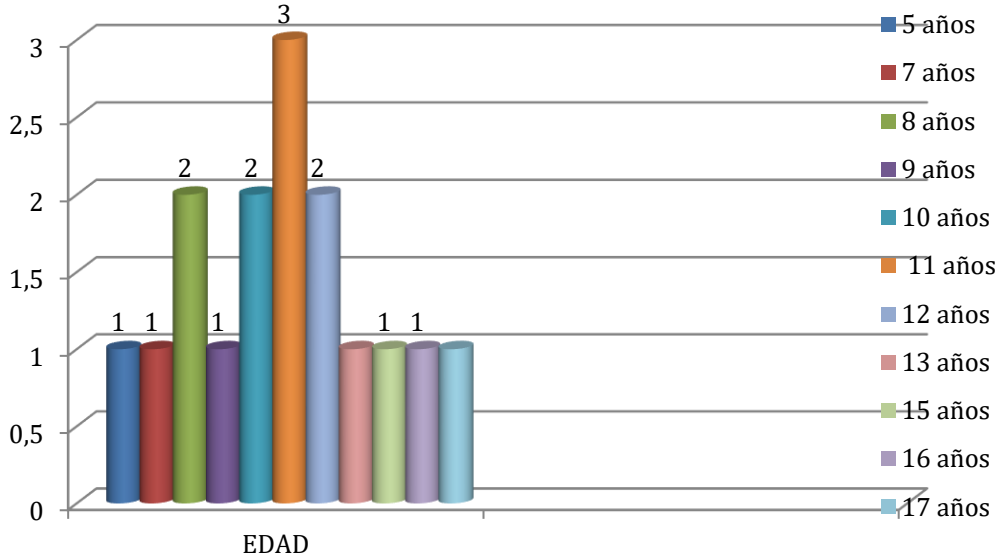
- ✓ El **total de niños atendidos** a lo largo del año 2025 ha sido de un total de 16, siendo la ratio de 12.
- ✓ Durante este ejercicio se han registrado 4 bajas, y 4 altas.
- ✓ Las edades han variado desde los 5 a los 17 años, abarcando etapas de infantil, primaria y secundaria.
- ✓ La asistencia media durante el año 2025 ha sido de un 94%.
- ✓ El **ámbito de actuación** ha sido el término municipal de Onda, abarcando desde el centro del pueblo a los barrios de la periferia, y urbanizaciones del extrarradio.

POR GÉNERO:

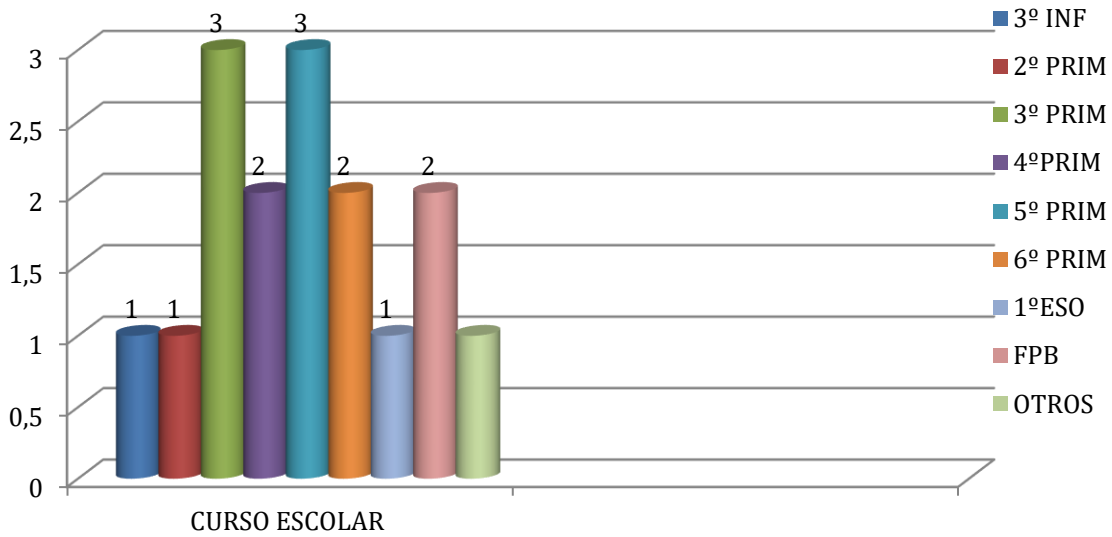




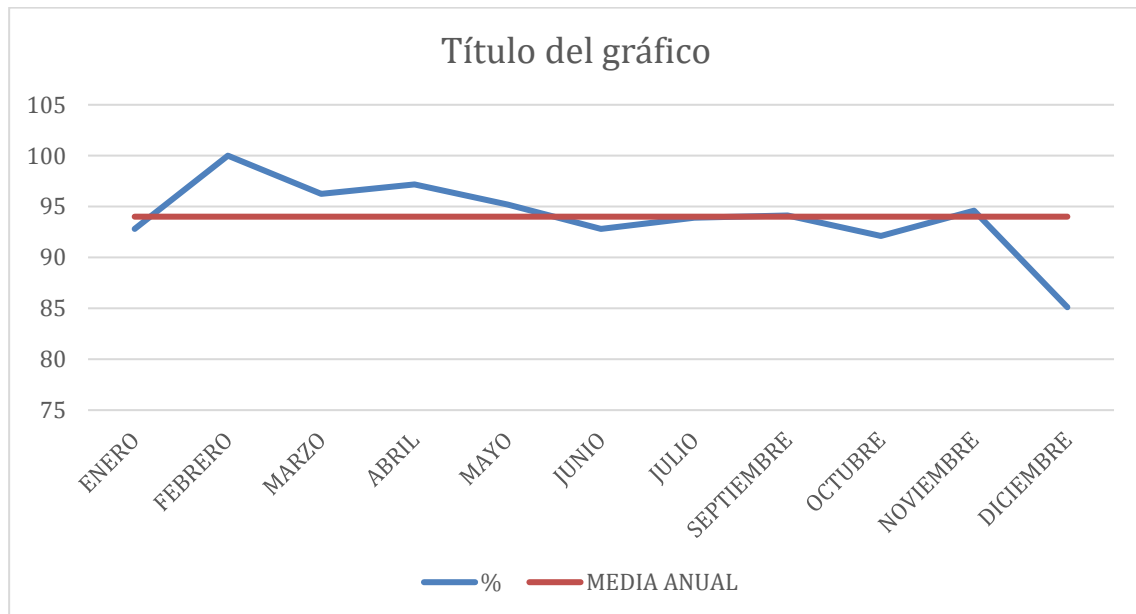
✓ **POR EDAD:**



✓ **POR CURSO ESCOLAR**



- ✓ La asistencia de los menores al Centro se resume en la siguiente tabla:



La media de asistencia anual para el curso 2025 se sitúa en un **94%**.

TEMPORALIZACIÓN

El horario del servicio de atención diurna de apoyo convivencial y educativo a lo largo del año ha ido variando teniendo en cuenta los horarios escolares, así como intentando en todo momento ponderar a la familia sin eximirlos de responsabilidades.

La distribución ha sido la siguiente:

- ✓ Meses de enero a junio de 2025, y de septiembre a diciembre, terminando algunos de ellos a las 16:30 y otros a las 14:00 debido al cambio a jornada intensiva. Por lo que los recogemos en las respectivas paradas a las 16:00 antes de ir a los colegios, por lo que el horario queda de la siguiente manera:
 - ✓ Atención directa a los usuarios: 16:00 a 19:30 h.
 - ✓ Dirección y otras gestiones: 9:30 a 12:45
 - ✓ Coordinaciones equipo: 15:30 a 16:30.
- ✓ El mes de julio, se establece horario matinal.
 - Atención directa a los usuarios: 10 a 13 h.
 - Dirección y otras gestiones: 13 a 15 h.
 - Coordinaciones equipo: 9 a 10 y de 13 a 14 h.



La atención directa del año 2025 comienza el 8 de enero hasta el 20 de diciembre, y con un total de:

- ✓ 227 días de atención directa (227*3h=681horas).
- ✓ Convivencia de pascua: 1 día (7h)
- ✓ Convivencia de verano: 3 días (54 h=18 días de intervención) con 2 noches incluidas.

Así también se han realizado:

ACTUACIÓN	TOTALES (curso)
Reuniones de Equipo.	59
Reuniones de Padres	23
Atención a Padres	142
Consejos de grupo educativo	42
Consejos de Centro	3
Reuniones con profesores y colegios	23
Reuniones de coordinación	20
Coordinación EEIIA y SSB	39
Coordinación otros profesionales	36
Acompañamiento a familiares	14
Acompañamiento médico	2
Acompañamientos USMIA/Cariñena	-
Intervención	6
Atención a Prácticas	1 persona en practicas
Atención al voluntariado	-
Escuela de Padres	8 sesiones
Salidas	28
Campamento y organización	Tres días y dos noches de convivencia



**ACTIVIDADES Y PROGRAMAS PSICOPEDAGÓGICOS SOCIO-EDUCATIVOS,
TALLERES ESPECÍFICOS E INTERVENCIONES ESPECIALIZADAS.**

Psicóloga

<i>Meses</i>	SSB	Att. padres	Att. indiv	Att. Grupal	Colegio/ IES	USM/ USMIA	Acompañ	OTROS
<i>Enero</i>	1	4	8	4	-	1	-	2
<i>Febrero</i>	1	3	14	4	-	2	1	1
<i>Marzo</i>	4	2	6	3	1	2	1	-
<i>Abril</i>	3	6	10	3	-	2	2	1
<i>Mayo</i>	1	2	12	4	-	1	-	1
<i>Junio</i>	1	4	5	2	-	1	-	2
<i>Septiembre</i>	1	3	6	6	-	1	-	2
<i>Octubre</i>	1	1	5	7	-	-	-	-
<i>Noviembre</i>	2	3	11	6	1	3	-	2
<i>Diciembre</i>	-	2	5	4	2	-	-	-

Trabajadora Social

<i>Meses</i>	SSB	CEIP/IES	Reunion padres	Att. Grupal	V.D	Att, indiv	otros	Acomp
<i>Enero</i>	1	2	5	4	-	7	-	-
<i>Febrero</i>	1	1	6	4	2	12	-	-
<i>Marzo</i>	2	-	8	4	1	10	-	-
<i>Abril</i>	1	1	7	3	1	15	-	-
<i>Mayo</i>	2	-	8	4	1	11	1	-
<i>Junio</i>	1	-	10	4	-	-	2	-
<i>Septiembre</i>	1	-	6	5	1	13	1	-
<i>Octubre</i>	1	-	1	6	-	5	-	-
<i>Noviembre</i>	2	-	4	7	-	4	-	-
<i>Diciembre</i>	-	-	3	3	2	5	1	-



Psicopedagogo

MESES	ATT. INDIVIDUALES	TALLERES GRUPALES	COORDINACION
ENERO	3	4	2
FEBRERO	3	4	4
MARZO	4	4	2
ABRIL	2	4	2
MAYO	-	-	3
JUNIO	-	-	1
SEPTIEMBRE	6	-	3
OCTUBRE	5	4	4
NOVIEMBRE	5	4	2
DICIEMBRE	3	4	-

ÁREAS DE TRABAJO

Podemos diferenciar dos tipos de contenidos que se han desarrollado a lo largo de los cursos y que han planteado diferentes actividades.

Por un lado, los proyectos semanales que han incluido diversas actividades y que han tenido siempre presente los objetivos concretos a la hora de ser diseñadas. Y por otro lado una serie de actividades preestablecidas y que no han variado a lo largo de los cursos; estas se han mantenido estables y han guiado el funcionamiento, y mantenido la dinámica del servicio.

Dentro de las actividades que se mantienen durante todos los cursos encontramos aquellas que definen los contextos educativos y de apoyo escolar, así como las de contexto convivencial y las que hacen referencia a las que impulsan a la creación de hábitos y rutinas: mantenimiento del orden del centro, participación, tareas, higiene y salud, sostenibilidad.

En cuanto a los proyectos, estos se han desarrollado teniendo en cuenta los intereses de los niños, niñas y adolescentes del centro, así como los objetivos planteados desde el inicio tanto en el



proyecto de centro como en la programación anual. La programación ha sido variada y se ha centrado en potenciar el desarrollo personal e integral de cada uno de los usuarios del servicio.

Como actividades más estables y que se han mantenido a lo largo del curso encontramos:

Actividades de refuerzo académico. Se ha realizado refuerzo y apoyo académico siempre teniendo en cuenta las directrices de los tutores de los niños, niñas, adolescentes y/o jóvenes. Para ellos ha sido importante mantener contacto con el colegio y/o instituto a través de la agenda, mail, páginas web de los mismos y entrevistas que al menos han sido de carácter trimestral. Para llevar a cabo el refuerzo se han dividido los usuarios en tres grupos. Se ha primado sobre todo la instauración y hábitos de estudio, la responsabilidad, el aprendizaje significativo y el esfuerzo, sin dejar de lado los resultados, pero sin que llegue a condicionar lo más importante que es la autoestima y confianza del niño, niña y adolescente.

Actividades habilidades de la vida diaria. Para el desarrollo de habilidades transversales que permitan en un futuro adquirir y desarrollar hábitos, rutinas, y capacidades que fomenten la empleabilidad de las personas intervenidas.

- Merienda.
- Tareas.
- Talleres semanales
- ✓ **Actividades de participación.**
 - Consejo de Grupo Educativo. Sesiones realizadas 42
 - Consejo de centro. Reuniones realizadas 3; una en el mes de Julio, una en el mes de noviembre y otra en el mes de diciembre
- ✓ **Actividades de impulso del desarrollo integral del niño, niña o adolescente.**
 - Taller de Sensibilización medioambiental: Huerto Quisqueya, visitas al ecoparque.
 - Aseo personal.

En cuanto a actividades programadas, se han trabajado los siguientes programas:

- ✓ **Proyectos cooperativos.** Se han programado proyectos temáticos de carácter semanal, donde durante dos días los niños, niñas y adolescentes han tenido que coordinarse dentro de su grupo y trabajar de manera cooperativa para sacarlos adelante. Durante este curso se ha trabajado el Programa sobre mis derechos y deberes
- ✓ **Deporte, cultura y ocio y medio ambiente.** Dentro de la programación se han realizado una serie de actividades deportivas por equipos, campeonatos de deporte, yincanas. así



como también salidas a los parques del municipio, senderismo, participación en actividades del casal Jove...

- ✓ **Programa sobre educación afectivo-sexual y de prevención de las TIC:** El objetivo general es incrementar el conocimiento afectivo-sexual para mantener relaciones sanas y seguras con los iguales, así como generar vínculos positivos en las futuras relaciones sentimentales. Este trabajo se basa en programas como “REICO: Recursos Web para la igualdad y la convivencia” realizado por GVA (La Generalitat Valenciana), Colección “Rebeldes de género” de Consejería de Educación, Universidades, Cultura y Deportes, creado por el Ayuntamiento de Canarias y la “Guía de Educación Afectivo-Sexual: atrévete a sentir, atrévete a cuidar y cuidarte” elaborada por el Área de Infancia, Familia e Igualdad de la Gerencia Municipal de Servicios Sociales, Juventud e Igualdad de Oportunidades del Ayuntamiento de Burgos.

Por otro lado, el objetivo general es prevenir la adicción a las TIC, haciendo un uso responsable de la tecnología y conociendo de los peligros a los que se ven expuestos en las redes sociales. Este taller se basa en programas como la “Guía pedagógica para trabajar la educación en las nuevas tecnologías: uso responsable, preventivo y educativo” de la Administración de la Comunidad Autónoma del País Vasco Departamento de Empleo y Políticas Sociales, el “Programa sobre el uso seguro y responsable de las TIC para adolescentes con discapacidad intelectual”, que Fundación Telefónica ha desarrollado en colaboración con la Unidad de Atención a Víctimas con Discapacidad Intelectual (UAVDI) de la Fundación A LA PAR y finalmente la plataforma Pantallas Amigas es una iniciativa por el uso seguro y saludable de Internet y otras TIC en la infancia y en la adolescencia

- ✓ **Programa de Desarrollo de Habilidades sociales de Atenea:** Ayudar a mejorar sus habilidades sociales para establecer relaciones interpersonales más efectivas y satisfactorias con sus compañeros y adultos de su entorno, basado en el libro de ALICIA Acero Achirica, Gorka Moreno Arnedillo y Javier Moreno Arnedillo. También se trabajarán los programas de Programa de educación para la convivencia, y programa de educación para la convivencia. Cuaderno de habilidades alternativas a la agresión de Alberto Acosta, Jesús López Megías Ignacio Segura y Emiliano Rodríguez Amador.
- ✓ **Programa mindfulness:** Este programa cuenta con actividades y metodologías que ayudan a los niños, niñas y adolescentes a desarrollar una mayor atención plena y conciencia de sí mismos a través del yoga psicofísico.



Para ello se utilizarán diferentes actividades basadas en diversos programas como son: “16 actividades de mindfulness para jóvenes y adolescentes”, de López y Clotet (2020); “Juegos mindfulness”, de Kaiser Greenland y “Mindfulness para niños, de Sainz Vara de Rey; “Creciendo en Mindfulness”, de Delgado-Ríos et al.

- ✓ **Programa social:** Actividades de compromiso social para ayudar a otras personas con necesidades, acudiendo a visitar centro de día de mayores, COCEMFE, fundación gitana, cruz roja, asproface...
- ✓ **Programa social:** Actividades de compromiso social para ayudar a otras personas con necesidades, acudiendo a visitar diferentes asociaciones como: centro de día de mayores, COCEMFE, fundación gitana, cruz roja, asproface...

Además de las actividades correspondientes a los programas arriba mencionados, se han realizado otras actividades y talleres en los que se promueve el acceso a la cultura, las actividades deportivas, el ocio y tiempo libre saludable, la educación en valores, la inteligencia emocional y el ecologismo y sostenibilidad del planeta. A continuación, se presentan algunos ejemplos de lo que se ha trabajado durante el curso:

- ✓ **Promoción de la cultura:** tertulias dialógicas, video-fóruns, visita a exposiciones y/o museos, etc.

Actividades deportivas: Pruebas deportivas por equipos, campeonatos de un deporte concreto, gymkanas, etc.

Ocio y tiempo libre saludable: Salidas a los parques del municipio, senderismo, participación en actividades del Casal Jove, cine, etc.

Educación en valores: Se ha trabajado el impulso de los valores personales y sociales, insistiendo en el valor de la igualdad, justicia y respeto a la diversidad. Se han incluido aquí actividades relacionadas con la igualdad entre hombres y mujeres, Comercio Justo, diversidad sexual y de género, resiliencia, creatividad, etc.

- ✓ **Actividades de integración y apoyo familiar**

Durante el año 2025, siguiendo el programa de Acompañamiento y asesoramiento familiar, se llevan a cabo actividades como: entrevistas con las familias, detección de necesidades y escuela de familia.

- **Entrevistas y atenciones con las familias** desde la dirección: de lunes a jueves de 9:30 a 12:45.
- **Entrevistas y atenciones a las familias por parte de la trabajadora social:** Los miércoles y viernes de 15:30 a 19:30 y viernes 45’.



- **Escuela de familia:** Se han tratado aspectos importantes para el desarrollo y crecimiento familiar y personal de la propia familia y de los miembros a nivel tanto sistémico como individual, destacando talleres de crianza positiva, comunicación y habilidades sociales con hijos y/o hijas, gestión del tiempo, violencia filo-parental, violencia de género, educación afectivo-sexual y pautas de autocuidado (higiene, alimentación), orientación escolar y laboral dirigida a progenitores y para sus hijas e hijos, drogas, etiquetas y autoestima, videojuegos y adicciones a las nuevas tecnologías.
- ✓ **Acompañamientos.** Se realizan acompañamientos tanto a médicos, USMIA, Cariñena a todos aquellos usuarios que lo necesiten.

VALORACIÓN Y CONCLUSIÓN

Teniendo en cuenta los indicadores de evaluación, podemos sacar las siguientes valoraciones:

Asistencia. La asistencia ha tenido una media de un **94%** siendo este un dato muy satisfactorio teniendo en cuenta que se trabaja dentro de un colectivo en riesgo compuesto por familias con carencias en los hábitos y asunción de responsabilidades.

Resaltar la importancia del **transporte** que pone la Asociación a disposición de los menores, ya que esto nos ha permitido controlar mejor la asistencia, y realizar salidas y excursiones de manera más independiente. Por ello no menospreciamos el trabajo y el vínculo afectivo que se establece entre el equipo educativo y los niños, puesto que son ellos los que solicitan venir, incluso estando enfermos y no habiendo ido al colegio, así como en las edades más cercanas a la adolescencia donde ya plantean en no querer venir y pese a todo continúan acudiendo puntuales a la cita del Centro de día o incluso aquellos usuarios antiguos que ya no tiene plaza como tal en el recurso pero siguen acudiendo para estar con nosotras y que les ayudemos en temas puntuales.

Respecto a los **objetivos planteado** en los PII podemos resumir que durante el curso 24-25 se han planteado un total de 169 objetivos de los cuales 125 se han conseguido y 26 están en proceso, o por no haberse conseguido durante el curso o porque es necesario retomarlos el curso que viene para fortalecerlo.



Por otro lado, también es importante destacar que en otros casos la cronificación de ciertos usuarios lleva consigo un estancamiento en la intervención, tanto con ellos como sus familias, ya que dejan de valorar y percibir el recurso como es en realidad, y se hace necesaria la inclusión de cambios y nuevas aportaciones al recurso

Destacar que los avances con los menores, siempre que no tengan trastornos psicopatológicos importantes, están muy relacionados con la implicación de la familia en el proceso: asistencia a reuniones personalizadas y trimestrales, asistencia a escuela de familia, y comunicación con los profesionales del centro.

Resaltar por último la importancia y el gran valor **del trabajo entre los diferentes recursos** que se movilizan en la atención a estas familias, tanto desde los Servicios Sociales (EEIIA), Servicios Sociales Municipales de Base, como desde los colegios y el SPE, los servicios sanitarios locales y específicos, Territorial de Menores, e incluso otros recursos como Cáritas (asistencia básica y programas de empleo), Cruz Roja, Casal Jove, Clubs Deportivos, etc. Este trabajo multidisciplinar es el que hace que realmente se llegue a trabajar de forma integral en todo el sistema familiar, y se favorezca el desarrollo y el empoderamiento del menor.



3.2. ESCUELA DE FAMILIA

INTRODUCCIÓN

Los Servicios de Atención Diurna de Apoyo Convivencial y Educativo Quisqueya I y II incluyen dentro de su programación anual, además de las reuniones periódicas con las familias y la disponibilidad de atención semanal a las mismas, la Escuela de Familia. Esta se constituye como un espacio de encuentro, en el que además de ofrecer recursos dirigidos a la mejora de las habilidades parentales y marentales, las familias puedan crear una red de apoyo, un ambiente cómodo y distendido donde compartir sus preocupaciones, inquietudes y avances en una tarea tan compleja como enriquecedora como es la crianza y educación de sus hijos/as.

El año 2025 comprende dos bloques de Escuela de Familia: el segundo bloque del curso 24/25 "Crianza positiva: El tesoro de la familia" y el primero del curso 25/26 "La comunicación como puente hacia relaciones más sanas en el contexto familiar".

En la edición "Crianza positiva: El tesoro de la familia" se han trabajado aspectos clave como la educación emocional, el bienestar psicológico de los menores y sus cuidadores, la prevención de trastornos de la conducta alimentaria y la adaptación de la crianza a los desafíos de la era digital. Por otro lado, la edición "La comunicación como puente hacia relaciones más sanas en el contexto familiar" ha puesto el foco en el papel central de la comunicación en la vida familiar: la escucha activa, la gestión de normas y límites, la empatía y la construcción de relaciones sanas basadas en el respeto mutuo.

El diseño de la programación planteada se sustenta en los principios de la parentalidad positiva, recogidos en documentos de referencia como la Estrategia Nacional para el Apoyo a las Familias (Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad), así como en los fundamentos de la educación emocional (Bisquerra, 2000). Ambos marcos destacan la importancia de la comunicación respetuosa, la validación emocional y la coherencia educativa para el desarrollo saludable de niños, niñas y adolescentes. Tal como señala la literatura especializada, "la calidad de las interacciones familiares es uno de los mejores predictores del bienestar emocional infantil" (Grusec & Hastings, 2015).

Cada sesión ha sido diseñada con un enfoque práctico y vivencial, permitiendo a las familias vincular los contenidos trabajados con sus experiencias cotidianas. Desde este enfoque compartido, la



Escuela de Familia ha buscado ofrecer un espacio de acompañamiento, reflexión y crecimiento, donde las familias se hayan sentido escuchadas, reforzadas y capaces de implementar cambios progresivos en su dinámica cotidiana, avanzando hacia un ejercicio más consciente, afectivo y saludable de su rol parental.

OBJETIVOS

Crear un espacio de encuentro y reflexión que apoye a las familias en la crianza y educación de los niños/as y adolescentes, dotándoles de recursos y habilidades que posibiliten el crecimiento integral de estos y del grupo familiar, dotando a las familias de estrategias de comunicación eficaz que favorezcan una convivencia respetuosa, mejoren el entendimiento mutuo y contribuyan al bienestar emocional de niños, niñas, adolescentes y jóvenes.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Crianza positiva e inteligencia emocional

- Reflexionar sobre el impacto del estilo de crianza en la salud mental infantil y en el desarrollo de la personalidad.
- Reforzar la capacidad de los adultos de comunicar afecto, reconocimiento y disponibilidad.
- Favorecer la corresponsabilidad en la crianza, implicando a todos los miembros de la familia en el proceso educativo y emocional de los niños, niñas y adolescentes.
- Favorecer relaciones familiares más colaborativas, seguras y comprensivas.
- Desarrollar técnicas para reforzar la autonomía y la autoconfianza en los niños dentro del marco de la crianza positiva, para fortalecer la autoestima desde temprana edad.
- Facilitar herramientas para identificar y gestionar emociones tanto en los niños/as como en los adultos, promoviendo la inteligencia emocional.

Resolución de conflictos, normas y límites

- Aplicar técnicas de resolución pacífica de conflictos dentro del hogar, enfocándose en la negociación y el establecimiento de acuerdos que favorezcan el bienestar familiar.
- Aprender a afrontar discusiones sin gritos, amenazas o silencios prolongados.
- Conocer técnicas para reconducir situaciones tensas de forma educativa.
- Practicar maneras claras, firmes y respetuosas de dar instrucciones, poner límites y resolver desacuerdos.



Comunicación

- Identificar qué es la comunicación asertiva, agresiva y pasiva.
- Ayudar a cada familia a detectar qué estilo comunicativo utiliza más en casa y por qué.
- Incorporar estrategias de escucha activa y validación emocional.
- Entender cómo el estilo comunicativo familiar influye en la conducta, autoestima, seguridad y regulación emocional de niños, niñas y adolescentes.
- Reducir tensiones derivadas de malentendidos, mensajes contradictorios o estilos agresivos/pasivos.

Relación familia-recurso e integración de aprendizajes

- Reforzar la corresponsabilidad educativa, generando continuidad entre la familia y el recurso.
- Coordinar pautas básicas que favorezcan la coherencia entre las intervenciones del centro y las dinámicas del hogar.
- Promover una toma de conciencia sin juicios, orientada a la mejora y al acompañamiento responsable.
- Facilitar que las familias puedan integrar y aplicar en su vida cotidiana las herramientas trabajadas en las sesiones, gracias a su enfoque práctico, vivencial y adaptado a su realidad familiar.

BENEFICIARIOS Y ÁMBITO DE ACTUACIÓN.

La Escuela de Familia se ha dirigido principalmente a las familias y adultos responsables de niños/as y adolescentes usuarios de los Servicios de Atención Diurna de Apoyo Convivencial y Educativo Quisqueya I y II, para quienes es obligatoria su asistencia, pues forma parte de la atención integral ofrecida en el Servicio.

Además, se ofrece la oportunidad de asistencia a otras familias atendidas por los Servicios Sociales de Atención Primaria de carácter básico y específico, así como a aquellas vinculadas a otros servicios ofrecidos por la Asociación Quisqueya, favoreciendo la participación de cualquier familia que pueda beneficiarse de este espacio formativo.



ÁREAS DE TRABAJO

BLOQUE II curso 2024-2025 (febrero-marzo 2025)

- Estilos de vida saludable en familia
- Educación en emociones y salud mental
- Prevención de trastornos de la conducta alimentaria
- Paternidad y maternidad en la era digital

BLOQUE I curso 2025-2026 (noviembre 2025)

- Crianza positiva: comunicación afectiva, normas y límites.
- Apego y vínculo
- Estrategias para la crianza positiva.
- Resolución de conflictos.

TEMPORALIZACIÓN

Durante el año 2025 se han organizado un total de 8 sesiones divididas en dos bloques según curso académico, correspondiendo a este año el segundo bloque del curso 2024-2025 "Crianza positiva: El tesoro de la familia", y el primero del curso 2025-2026 "La comunicación como puente hacia relaciones más sanas en el contexto familiar".

El primer conjunto de sesiones impartido en el 2025 fue el correspondiente al segundo bloque del curso 2024-2025. Se inició el día 19 de febrero y finalizó el 26 de marzo, al haber suspendido la sesión prevista para el 5 de marzo por riesgos meteorológicos y coincidir con el festivo del 19 de marzo se ha extendido en el tiempo más de lo habitual.

TÍTULO	FECHA	SESIÓN	TEMA
CRIANZA POSITIVA: EL TESORO DE LA FAMILIA BLOQUE II 2024-2025	19/2/2025	I	Estilos de vida saludable en familia
	26/2/2025	II	Educación en emociones y salud mental
	12/3/2025	III	Prevención de trastornos de la conducta alimentaria
	26/3/2025	IV	Paternidad y maternidad en la era digital



El segundo conjunto de sesiones impartidas durante el año 2025 fue el correspondiente al primer bloque del curso 2025-2026. Se inició el 5 de noviembre y finalizó el 26 de este mismo mes.

TÍTULO	FECHA	SESIÓN	TEMA
LA COMUNICACIÓN COMO PUENTE HACÍA RELACIONES MÁS SANAS EN EL CONTEXTO FAMILIAR. BLOQUE I 2025-2026	5/11/2025	I	La base de la confianza: comunicación abierta en familia
	12/11/2025	II	El respeto empieza en casa: normas y límites positivos
	19/11/2025	III	La empatía como puente de confianza
	26/11/2025	IV	Construyendo relaciones basadas en la confianza y el respeto

La duración ha sido de una hora y media aproximadamente por sesión (de 15:00h a 16:30h) en ambos conjuntos de sesiones y se ha impartido los miércoles, semanalmente.

METODOLOGÍA

La metodología empleada combina la introspección, el autoconocimiento y autoconciencia, con la teoría y los ejemplos de casos reales, así como un enfoque psicoeducativo, participativo y vivencial, orientado a dar respuestas a las necesidades reales de las familias que acuden al CDACE.

El uso de dinámicas que motivan la autorreflexión, así como las prácticas en pareja o grupo, favorecen el aprendizaje significativo a través de la propia experiencia y facilitan una mayor toma de conciencia de la situación personal y familiar.



VALORACIÓN Y CONCLUSIONES

Durante el 2025 la media asistencial de familias a las sesiones programas de la Escuela de Familia ha sido de 6'5 participantes: 7 participantes de media en el primer conjunto de sesiones del año (bloque II curso 24-25) y 6 en el segundo (bloque I curso 25-26).

De las once familias atendidas en el Servicio de Atención Diurna de Apoyo Convivencial y Educativo Quisqueya I durante el 2025 han acudido cinco, al menos a alguna sesión de todas las organizadas. Los cambios producidos a nivel de altas y bajas han influido en que para el segundo conjunto de sesiones (bloque I curso 25-26) solo haya asistido una familia.

Por lo que respecta al Servicio de Atención Diurna de Apoyo Convivencial y Educativo Quisqueya II, de las diez familias atendidas, han acudido un total de cinco en el bloque II del curso 24/25 y seis en el primer bloque del curso 25/26.

Las familias que no han acudido, algunas han justificado en ocasiones motivos laborales, de salud, acondicionamiento del hogar y conciliación familiar (cuidado o acompañamiento de niños/as o familiares enfermos); así como por encontrarse fuera del municipio en la franja horaria en que se realiza la Escuela de Familia.

La Escuela de Familia sigue representando un espacio fundamental de encuentro, reflexión y aprendizaje compartido entre los Servicios de Atención Diurna de Apoyo Convivencial y Educativo Quisqueya I y II y las familias participantes. A lo largo de los dos bloques formativos que se han desarrollado durante el año 2025, se ha ofrecido una intervención integral que ha abordado desde los principios básicos de la crianza positiva y la comunicación en la familia, con implicaciones como la confianza, el respeto, el establecimiento de normas y límites positivos y la empatía, hasta retos actuales como la salud mental, la gestión emocional, los trastornos de la conducta alimentaria o el impacto de la era digital en la educación de niños, niñas y adolescentes.

A través de metodologías activas, participativas y adaptadas a las necesidades de las familias, se ha logrado generar un clima de confianza y respeto que ha favorecido el aprendizaje significativo y el intercambio de experiencias. La participación alcanzada, así como el nivel de implicación mostrado por las familias, ha favorecido un clima de confianza y apertura que ha permitido compartir dudas, experiencias y estrategias educativas.



La implicación del equipo profesional y la calidad de los contenidos han sido ampliamente valoradas por las familias, tanto a nivel cuantitativo como cualitativo, evidenciando el valor añadido de esta propuesta formativa dentro de los servicios ofrecidos por la Asociación Quisqueya.

A pesar de las dificultades habituales de conciliación, la participación ha aumentado respecto a años anteriores, consolidando la Escuela de Familia como un recurso útil y necesario para acompañar a las familias en el ejercicio de una parentalidad y parentalidad más consciente, respetuosa y positiva. Esta iniciativa, en línea con los principios recogidos en la Ley 26/2018 de Protección Integral de la Infancia y la Adolescencia de la Comunidad Valenciana, reafirma el compromiso del recurso con la promoción del bienestar infantil y el fortalecimiento de los vínculos familiares como ejes esenciales de toda intervención.

En conclusión, la Escuela de Familia continúa reafirmandose como una herramienta fundamental para promover el bienestar infantil y adolescente, mejorar las competencias parentales y reforzar la alianza entre familias y profesionales, contribuyendo de forma directa al desarrollo de entornos familiares más seguros, afectivos y saludables.

3.3. CONVIVENCIAS Y CAMPAMENTOS

Las convivencias y campamentos son los momentos, lugares y espacios privilegiados para poder observar y compartir con los niños, niñas y adolescentes del Centro de día Quisqueya I vivencias y experiencias positivas que fortalezcan vínculos positivos y que promuevan la resiliencia y el crecimiento integral de estos.

En la programación de curso 24/25 se ha realizado una convivencia o campamento de dos noches en el mes de julio, donde las niñas, niños y adolescentes del Servicio de atención diurna de apoyo convivencial y educativo Quisqueya I Y II pudiesen compartir una experiencia convivencial entre ellos y los educadores del centro, asumiendo roles dentro de la propia convivencia y aportando a la misma las habilidades que cada uno posee, además de divertirse.

Por otro lado esta convivencia permite el poder establecer y estrechar los lazos entre educadores y usuarios en un espacio y ambiente de ocio relajado y distendido, sin horarios tan rígidos y expresándose de manera más natural.



3.3.1. CAMPAMENTOS CENTRO DE DIA QUISQUEYA: CAMPAMENTO 2025

OBJETIVO

Tener una experiencia de ocio y convivencia con los compañeros y educadores donde poder divertirse y potenciar la cohesión del grupo.

Este objetivo a su vez se divide en otros específicos en los que se intenta profundizar a través de las actividades propuestas:

- Fomenta la convivencia y la cooperación.
- Trabajar el valor de uno mismo como individuo, y el valor como miembro de un equipo.
- Impulsar los valores de colaboración, y los que incluye la integración social.
- Potenciar el respeto y la tolerancia.
- Potenciar, fomentar e impulsar la iniciativa en la toma de roles según las competencias personales de cada uno, alimentándose unos de otros y aprendiendo de entre ellos.
- Trabajar los valores morales y sociales necesarios para el buen desarrollo personal: la solidaridad, el compañerismo, la tolerancia, la gratitud, el respeto, empatía, colaboración, responsabilidad, etc.
- Fomentar la autonomía de los niños, niñas y adolescentes mediante la autogestión y la elaboración y preparación de desayunos, almuerzos, comidas, meriendas y cenas, según la etapa evolutiva.
- Comprobar y trabajar la responsabilidad en la asunción de tareas, y cuidado de las pertenencias personales y comunes.
- Fomentar las habilidades sociales: respeto, trabajo en equipo, cooperación, buena comunicación, asunción de roles adecuados dentro del grupo...
- Impulsar la participación y la toma de decisiones dentro de las diferentes actividades y en el tiempo libre.
- Potenciar los valores de igualdad y aceptación de la diversidad.
- Trabajar los hábitos de higiene, autocuidado, alimentación y organización.
- Divertirse.

BENEFICIARIOS Y ÁMBITO DE ACTUACIÓN.

Los beneficiarios de las convivencias han sido los usuarios del servicio de atención diurna de apoyo convivencial y educativo Quisqueya I.



- Directos: 12 usuarios.
- Indirectos: 9 familias.

En total los participantes han sido entre ambas convivencias:

- 5 niñas usuarias de Centro de día Quisqueya I de entre 10 y 16 años
- 7 niños usuarios del Centro de día Quisqueya I: 8 y 14 años.

Destacar la asistencia al campamento que ha sido del 100% de las personas usuarias dadas de alta en el recurso.

ÁREAS DE TRABAJO

La convivencia ha girado en torno a un tema como es Egipto y un lema que era “Se parte de todo sin perder tu esencia”.

Las áreas de trabajo a desarrollar durante el campamento son las que durante todo el curso se han ido trabajando con los usuarios y usuarias del recurso:

- Área convivencia: respeto a las normas, en este caso propias de la convivencia y que en alguna cosa pueden variar de las del centro o incrementarse.
- Área de afectiva: trabajar la expresión emocional, la frustración, canalizar las emociones de manera adecuada...etc.
- Área valores: trabajar los valores básicos de respeto, esfuerzo, compañerismo, colaboración, amistad...
- Área de Habilidades sociales: saber mantener un rol adecuado a su situación dentro del campamento, tener una comunicación adecuada, poner en práctica la solución de problemas y conflictos cuando surjan...
- Área de Tareas: colaborar en las tareas y cuidar los materiales propios, del centro y de la casa que nos acoge.
- Área de higiene y salud: Llevar una alimentación adecuada y comer de todo en el campamento, tener una higiene adecuada en el campamento, velar por el autocuidado.

El campamento de este verano se ha centrado en dos aspectos muy relacionados con la autoestima:



- El valor de cada uno como miembro importante del grupo, donde se ha destacado la importancia de las capacidades, “dones” y habilidades que cada persona puede aportar al grupo y como este crece cuando todos trabajan bajo el mismo objetivo y visión.
- El valor de cada persona como ser único e imprescindible. Cada uno es único, y ha de convivir consigo mismo para siempre, por lo que hay que valorarnos y sacar el máximo partido de nosotros mismos, tanto para nosotros como para poder compartir con el resto.

TEMPORALIZACIÓN

Actividad	CAMPAMENTO “En tiempo de faraones”			
Desarrollo		Miércoles 23	Jueves 24	Viernes 25
9:00			Levantar	Levantar
9:15			Sentido del día: “ Como miembro del grupo soy importante ”	Sentido del día: “ Cómo individuo único soy imprescindible ” “Se parte de todo sin perder tu esencia”
9:45			Desayuno	Desayuno
10:00	Recogida			
10:30	Compra (irán el grupo de los mayores con una de las educadoras)		Recogida del desayuno y tareas	Recogida del desayuno y tareas.
11:30	Almuerzo y carga de materiales (se encargarán el grupo de medianos y pequeños)		Juegos cooperativos de agua	Levantamiento del campamento: recogida de papeles, de la cocina y sobras, sacamos sacos y maletas
12:30	Salida hacia Torrechiva.			
13:00	Llegada y acomodo Salida al Rio		Taller aromaterapia: citronela	Vuelta y valoración del campamento.
13:30	Preparación de la comida y mesa GA fregar. GB comida GC poner y quitar mesa.		Preparación de la comida y mesa GA comida GB fregar GC poner y quitar mesa.	
14:00	comida		comida	
14:45	Recogida y tareas.		Recogida y tareas.	
15:15	Tiempo libre		Tiempo libre	
15:45	Peli: “<u>Scooby Doo y el misterio del Faraón</u>”.		Masaje, aromaterapia y relajación.	



	16:30	Preparación de la merienda	Preparación de la merienda
	16:45	Juegos cooperación. Taller Llave de ANK.	Salida a la Piscina.
	19:30	Preparación de la cena y mesa GA cena GB fregar GC poner y quitar mesa.	Preparación de la cena y mesa GA fregar GB cena GC poner y quitar mesa.
	20:30	Cena	Cena
	21:15	Recogida y tareas.	Recogida y tareas.
	21:30	Yincana “La maldición de Cleopatra”	Fiesta egipcia
	23:00	Relajación y meditación “Los templos de Egipto”	
	24:00	Buenas noches	Buenas noches
Materiales	Los necesarios en cada actividad. Juegos (para el tiempo libre). Proyector, papel continuo para pantalla, altavoz, ordenador, película, alargador. Comida, furgonetas y Botiquín.		
Fecha y lugar	23, 24 y 25 de julio, Torrechiva.		

VALORACIÓN Y CONCLUSIÓN

La evaluación del campamento se hizo en Consejo de centro Educativo a la llegada del mismo. Se evaluaron diferentes aspectos:

- Juegos
- Talleres
- Yincana
- Sentido del día
- Relajación
- Fiesta
- Historia
- Dormir
- Comida



Cada persona usuaria dio su parecer puntuando de 0 a 5 y se hicieron sugerencias.

Los resultados de la valoración son los siguientes:

VALORACIÓN CAMPAMENTO 25/07/2025											
	Juegos	Talleres	Yincanna	Sentido del día	Relajación	fiesta	historia	dormir	comida	Sumatorio	Media
C	5	5	5	5	4	5	5	3	5	42,00	4,67
A	4	4	5	5	5	5	5	5	4	42,00	4,67
G	5	5	5	5	5	5	4	5	5	44,00	4,89
P	4	4	5	4	5	5	5	2,5	4	38,50	4,28
C	5	5	5	5	5	5	5	5	5	45,00	5,00
A	5	5	5	5	5	5	5	5	5	45,00	5,00
É	5	5	4	5	3	5	4	5	5	41,00	4,56
A	3	5	5	4	5	5	4	3	5	39,00	4,33
J:	5	5	5	5	2	5	5	5	5	42,00	4,67
U	5	5	5	3	5	5	5	5	5	43,00	4,78
K	5	5	5	5	5	5	4	1	5	40,00	4,44
R	5	5	5	3	0	5	5	5	5	38,00	4,22
Sumatorio	56	58	59	54	49	60	56	49,5	58	499,50	
media	4,67	4,83	4,92	4,50	4,08	5,00	4,67	4,13	4,83		4,63

Todos los apartados están por encima del 4,5 sobre 5 a excepción del dormir, donde las chicas comentaron que su habitación, en concreto algunas camas estaban algo viejas y no dejaban descansar bien.

Destacar que la comida a recibido una alta puntuación por parte de las personas usuarias.

En cuanto a actividades la menos valorada ha sido la relajación, ya que 3 personas no les ha gustado y dos de ellas no quisieron participar.

Como mejor puntuación la actividad de la fiesta.

En el apartado "Historia", todos valoran positivamente que se lleve un hilo conductor y se siga una historia.

La media de satisfacción con el campamento es un 4,63 sobre 5 lo que supone un **9,26** sobre 10.

Se han compartido momentos muy emotivos, de superación personal, de gratitud hacia los compañeros/as, de diversión, risas e incluso llantos, que demuestran la confianza y el buen clima de grupo que se ha generado para poder expresar sus emociones libremente y sin miedo a ser juzgados por los demás, sobre todo en los momentos de las reflexiones matutinas, y en los momentos en que algún compañero lo pasaba mal y otros lo ayudaban.

Se ha visto una gran madurez por parte de algunos usuarios que llevan más tiempo, así como otros que durante el curso han hecho una evolución realmente buena. En otros usuarios y usuarias se ha visto un avance positivo en cuanto a sus relaciones sociales durante la convivencia.

Se valora muy positivamente tanto por los usuarios como por los educadores la experiencia, y como sugerencia las personas usuarias piden que dura más días.



3.3.2 CAMPAMENTOS CENTRO DE DIA QUISQUEYA II: CAMPAMENTO DE VERANO

A. CONVIVENCIA VERANO

Durante el mes de julio se han realizado diferentes actividades de ocio y tiempo libre entre las que se encuentra la convivencia realizada la última semana del mes, con una estancia de 3 días y dos noches.

OBJETIVO

- ✓ Promover hábitos saludables.
- ✓ Fortalecer la unión entre los usuarios y trabajadores.
- ✓ Aprender a gestionar las emociones (miedo, alegría, afecto, tristeza, enfado) a través de trabajar la película: MUFASA
- ✓ Trabajar la inteligencia emocional.

TEMPORALIZACIÓN

CONVIVENCIA: Del 21 al 23 de Julio de 2025

HORARIO	LUNES	MARTES	MIERCOLES
7:30-8:00			
8:30-9:00		Despertar/desayuno	Reflexión convivencia
9:00-9:30		Tareas y ordenar habitación	Desayuno
9:30-10:00		Senderismo	Recogida y bajada
10:00-10:30	Llegada usuarios /almuerzo	Senderismo	Recogida y bajada
10:30-11:30	Salida hacia Torrechiva	Taller de llaveros	Guardar material
12:00-14:00	Rio	Rio	13:00 Vuelta a casa
14:00-15:00	Preparación comida COMIDA	Preparación comida/COMIDA	
15:00-16:00	Tareas y descanso (Peli Mufasa)	Tareas y descanso	



16:00-17:00	Holly Party	Preparación merienda	
17:00-18:00	Preparación merienda MERIENDA	Piscina	
18:00-20:00	Rio	Piscina	
20:00-21:00	Duchas y preparación cena	Duchas y preparación cena	
21:00-22:00	CENA	CENA	
22:00-00:00	Relajación guiada	FIESTA	

BENEFICIARIOS

Usuarios pertenecientes al centro de día de apoyo convivencial y educativo Quisqueya II en edades comprendidas entre los 6 y 18 años de edad, siendo un total de 9 niños asistentes a la convivencia, de un total de 12, por lo que ha sido todo un éxito ya que los que no han acudido ha sido por: 1 viaje familiar a marruecos durante todo el verano, 2 por situación familiar.

RECURSOS

RECURSOS HUMANOS:

- ✓ 3 educadoras del centro de día
- ✓ Psicóloga
- ✓ Trabajadora social

RECURSOS MATERIALES:

- ✓ 2 vehículos de 9 plazas
- ✓ Botiquín
- ✓ Materiales de ocio y tiempo libre: cartas, palas de playa, balón, juegos, pulseras...
- ✓ Colores de holly party
- ✓ Altavoz portátil
- ✓ Móvil
- ✓ Alimentación
- ✓ Materiales de limpieza y cocina
- ✓ Materiales para actividades y juegos.
- ✓ Materiales escolares.



VALORACIÓN

La valoración se ha realizado de manera cualitativa a través de la observación directa a los usuarios durante la estancia en la convivencia.

El comportamiento ha sido estupendo, todos los niños, niñas y adolescentes han estado genial, han colaborado en todo y han hecho caso a todo aquello que se les decía.

La asistencia ha sido muy satisfactoria ya que han acudido 9 niños, niñas y adolescentes de 12, teniendo en cuenta que los tres usuarios que han fallado ha sido por faltas muy justificadas.

Desde el equipo educativo estamos muy contentas en cómo ha evolucionado la convivencia ya que todo se ha realizado tal y como estaba previsto por el buen comportamiento y la colaboración de todos ellos, con un buen clima de respeto y compañerismo, así como, muchas risas, y compartir experiencias y confidencias.



4. APOYO AL COLECTIVO DE DIVERSIDAD FUNCIONAL INTELECTUAL: VIVIENDA TUTELADA SUPERVISADA “LLIBERTAT”

La vivienda tutelada “Llibertat” surge junto al Centro Ocupacional del “El Molí” en el año 2008. En ese momento, ambos recursos estaban gestionados por la Asociación de padres de minusválidos psíquicos “Virgen de la Esperanza”. Los centros nacen tras la necesidad social que los propios padres de algunos usuarios observan en sus casas y en población conocida.

Así pues, deciden unirse y proponer un proyecto que el ayuntamiento de la localidad avaló, creando en un principio el Centro ocupacional y posteriormente la Vivienda a la que bautizan como “Llibertat”, en gran medida por el valor que se le atribuye a la palabra y que simboliza el principal objetivo de esta.

Actualmente, todos los usuarios de la vivienda acuden al Centro Ocupacional como recurso complementario. En este, se les proporciona un servicio de apoyo terapéutico y ocupacional, acompañado de servicio de comedor diurno en la mayor parte de los días marcados en el calendario lectivo. En este caso, todas las personas usuarias de la vivienda son beneficiarias, ya que ambos recursos son para personas con diversidad funcional intelectual que conviven con otras patologías.

Ambos centros son de titularidad pública desde el día 28 de enero de 2019, es decir, de la Conselleria de Igualdad y Políticas Inclusivas, mientras que su gestión fue asumida desde un principio, en su creación en 1979, por la Asociación de padres, por lo que podemos decir que la dirección la realizaba una entidad privada. Esta surgió tras la cesión del edificio donde se encuentra emplazado el centro ocupacional por parte del Ayuntamiento de Onda, ya que la vivienda tutelada no se creó hasta 2009.

En concreto, la vivienda tutelada, recurso en el que se enmarca la actividad, se encuentra en la Avenida Cataluña número 43, 1ºC, de Onda, Castellón (C.P. 12200), para ponerse en contacto con esta, se puede hacer acudiendo a la vivienda, mediante los teléfonos 864 880 509, el 624 388 203



o el 644 724 050, también mediante los correos electrónicos vivendatuteladallibertat@hotmail.es o vivendatuteladallibertat@gmail.com.

Se trata de un recurso complementario a la atención recibida en el Centro ocupacional, por lo que su horario empieza al acabar el anterior, yendo desde las 17:00 hasta las 9:00 de lunes a viernes y 24h los fines de semana o festivos, junto a algún día de horario reducido que complementa al centro ocupacional cuando acaban a la 13:00, por lo que queda cubierto desde esta hora. Aun así, siempre que se requiere que el servicio se alargue, por enfermedad o actividades con las personas usuarias se realiza un cambio en el horario, cubriendo las necesidades que el momento marca. Este recurso supone una atención ininterrumpida durante los 365 días del año, 366 si es bisiesto, dando la posibilidad a los usuarios de solicitar pernoctas fuera del domicilio de forma justificada con sus familiares y allegados. Además, se cubre el horario en el que están en el centro ocupacional si es necesario, por causas médicas o razones justificadas.

En cuanto a la página web del recurso no ha sido en ningún momento una página propia y única, sino que hasta febrero de 2021 se compartía la misma web que el centro ocupacional <http://www.elmolionda.com/vivienda-tutelada>, mientras que actualmente se utiliza el blog de la Asociación Quisqueya ONG de Onda, <http://ongquisqueya.org>, a la que pertenece.

Esto se debe a que en diciembre del 2020 se contactó desde Conselleria y desde la Asociación de padres de minusválidos psíquicos “Virgen de la Esperanza”, con nuestra entidad, la Asociación Quisqueya ONG de Onda para ver si podrían asumir la gestión de la vivienda tutelada “Llibertat”, ya que la Asociación de Padres quería dejar la gestión. Tras varias conversaciones y consulta con la Asamblea General de Socios de Asociación Quisqueya se decidió asumir la titularidad de esta, con una cesión de la vivienda por parte de la Asociación de Padres a la Asociación Quisqueya. La cual, después de los diferentes trámites asumió la gestión a partir de marzo de 2021, manteniendo el personal y las condiciones que se habían pactado previamente desde la anterior asociación.

A pesar de la división entre los diversos recursos, se continúa coordinando parte de las intervenciones realizadas con las personas residentes junto con el Centro Ocupacional “El Molí”, ya que los usuarios continúan acudiendo al mismo de forma regular. A pesar de ello, se pierde gran parte del vínculo con los responsables de la gestión anterior, ya que no están tan presentes en el contacto directo con las personas a las que se dirige.



Durante el año 2024 se ha intervenido con 6 personas usuarias, ya que se mantienen las mismas plazas activas ocupadas por las mismas personas. La vivienda cuenta con tres educadoras a jornada completa y una a media jornada con funciones de dirección. Además de contar con unas horas de limpieza a la semana.

Se sustenta a través de acción concertada desde el año 2020. Y desde el mismo año dispone de certificado ISO 9001:2015, recertificado ya a nombre de la asociación Quisqueya en 2022 por separado y en 2023 ya junto al resto de recursos que cuentan con dicha certificación, cosa que se mantiene.

4.1. OBJETIVOS Y PROPÓSITOS

Los centros residenciales de carácter convivencial de apoyo limitado o intermitente para personas con diversidad funcional intelectual son viviendas configuradas como hogares funcionales de dimensiones reducidas, adecuadas al número y características de los usuarios e insertadas en el entorno comunitario, en las que conviven, de forma estable en el tiempo, un grupo homogéneo de personas con discapacidad, con necesidades de apoyo intermitente o limitado. El servicio se presta de forma gratuita para las personas usuarias, atendiendo al plan individual de atención de cada uno de ellos.

El objetivo general de la institución es obtener el bienestar y la máxima autonomía de cada una de las personas usuarias que acuden al recurso. En cumplimiento de los arts. 7 y 17 del Decreto 182/2006, la Titular se compromete a la prestación de los siguientes servicios a los Usuarios:

1. Servicios prestados por ser Vivienda Tutelada:
 - a. Asistencia, apoyo o supervisión.
 - b. Alojamiento y manutención
 - c. Actividades de convivencia, cooperación y autoayuda.
 - d. Colaboración para la búsqueda de otros recursos específicos.
 - e. Actividades de integración en el entorno comunitario.

2. Servicios prestados por ser Vivienda supervisada para personas con discapacidad intelectual:
 - a. Supervisión de las actividades de la vida diaria (aseo, higiene, vestido, alimentación y medicación).
 - b. Formación de hábitos de autonomía personal.



- c. Detección y ayuda en la solución de situaciones que alteren la rutina cotidiana.
- d. Fomento del aprendizaje de habilidades, entre ellas, el uso de transportes públicos para facilitar el desplazamiento autónomo.
- e. Apoyo y orientación a las familias.

El objetivo general de la institución es obtener el bienestar y la máxima autonomía de cada uno de los usuarios que acuden al recurso. Es por ello por lo que se plantean una serie de objetivos específicos que hagan cumplir este, donde se priorice:

1. Prestar una atención integral e individualizada a las personas usuarias.
2. Crear programas adaptados a las necesidades que presenten las personas, protegiendo su integridad.
3. Proporcionar los recursos que más se adapten a las personas usuarias.
4. Fomentar las relaciones sociales entre las personas residentes, con los familiares, amigos y con el personal del recurso.
5. Alcanzar una mejora en la adaptación e integración de los usuarios mediante consecución de metas y objetivos centrados en cada usuario.
6. Potenciar la integración social de las personas usuarias en la vida en la vivienda, en el entorno familiar y en el comunitario.
7. Ofrecer, dar servicios y programas para fomentar la autonomía personal, la calidad de vida y la autorrealización individual, grupal y comunitaria.
8. Evitar la involución de las diferentes áreas, física, psíquica y social.
9. Vigilar y controlar las tomas de medicación prescrita por el personal médico a las personas usuarias.
10. Fomentar la cooperación y participación social.
11. Mejorar la ocupación y el disfrute del tiempo libre.
12. Ofrecer un régimen de alimentación sana, equilibrada y variada.
13. Continuar con programas de control de la obesidad, peso y toma de tensión, para los usuarios con problemas de salud. Además de programas de control específicos, para los usuarios que lo requieran.

Además, cabe tener en cuenta que se han trabajado de forma transversal una serie de objetivos con las familias de las personas residentes, como:

1. Informar y asesorar sobre las circunstancias particulares y estrategias más adecuadas para trabajar con su familiar.



2. Facilitar a los familiares y/o personas habituales en su cuidado las pautas y recomendaciones adecuadas en la atención a las personas usuarias.
3. Informar y lograr la participación de los familiares sobre el desarrollo del Plan Individual de Atención.

4.2. PERFIL DE LAS PERSONAS USUARIAS

Al centro pueden acudir actualmente personas con diversidad funcional intelectual, que pueden ostentar un grado de dependencia, sin ser requisito primordial como es el caso de un porcentaje de discapacidad. También se debe tener en cuenta que tengan cumplida la mayoría de edad y que necesiten de un recurso de estas características, enfocado a personas con discapacidad intelectual.

Aunque la principal afectación es la discapacidad intelectual, no siempre es la única, ya que las personas con este tipo de afectaciones tienen una mayor probabilidad de desarrollar nuevas patologías o incluso tenerlas de nacimiento, como son discapacidades físicas o sensoriales, a las que podemos añadir algún problema de salud mental.

No podemos olvidar que existen tantos tipos de discapacidad como usuarios, ya que entendemos a la persona como única dentro de las características que presenta. Es por eso por lo que debemos tener en cuenta las diferencias de cada uno, debido a sus condicionantes sociales, físicos, psicológicos, familiares, etc. Y una serie de motivaciones personales que forman un todo.

Los usuarios del recurso son 3 mujeres y 3 hombres con edades variables desde los 26 años hasta los 60.

Su grado de discapacidad varía, en su gran mayoría, oscila entre el 65% y el 68% en su mayoría, por lo que están bastante igualados en ello, dejando claro que no tiene nada que ver el nivel de unos con los otros, ya que todos ellos, a pesar de tener un retraso mental como patología principal tienen otras patologías añadidas. A pesar de esto, en este recurso tenemos una persona que cuenta con un 80% de grado de discapacidad reconocido.

Las personas usuarias residentes en el recurso de la vivienda tutelada "Llibertat" tienen la oportunidad de expresar y reivindicar sus opiniones y derechos, tanto en su vida diaria como en momentos clave en los que se intenta fomentar que adquieran voz en la sociedad. Para ello se lleva a cabo el consejo de usuarios, un mínimo de 2 veces al año, también se tiene un buzón de quejas y se realizan reuniones periódicas en las que se les pregunta su opinión sobre el trato, condiciones,



sugerencias y deseos que puedan querer expresar. Durante este año las personas usuarias han hecho un total de 0 quejas y/o sugerencias sobre la vivienda, firmada por un usuario de la vivienda pidiendo que se quede una persona educadora que tenía un contrato temporal mientras se arreglaba la promoción interna. En todo caso, se ha dado respuesta a lo escrito en el buzón de sugerencias, tanto con las acciones y explicación de por qué se ha llevado a cabo como con la imposibilidad de realizar la sugerencia y su correspondiente justificación. Se ha incorporado esta queja y sugerencia en las no conformidades y acciones correctivas del sistema de gestión de calidad, haciendo así un análisis de la causa más exhaustivo.

4.3. RESULTADOS ESPERADOS GENÉRICOS

- ✓ CORTO PLAZO: Incrementar el bienestar de los usuarios/as.
- ✓ MEDIO PLAZO: Mejorar el desarrollo en las actividades asistidas, de ocio y tiempo libre saludable.
- ✓ LARGO PLAZO: Mejorar la calidad en la intervención y por ende mejorar la calidad de vida de los usuarios que pertenecen a la vivienda tutelada.

4.4. HABILIDADES ADAPTATIVAS TRABAJADAS

- a. Objetivo: Autonomía personal básica
 - a. Área de habilidades de la vida en el hogar
 - b. Área de cuidado personal
 - c. Área de salud y seguridad
- b. Objetivo: Adaptación al contexto residencial y comunitario
 - a. Área de habilidades sociales (reconocer sentimientos, controlar comportamientos... aprender a relacionarse con los demás)
 - b. Área de ocio y tiempo libre (que sepan comunicar sus preferencias, que conozcan su entorno y lo que ofrece, que sepan planificar sus ratos de ocio...)
 - c. Área de utilización de los recursos de la comunidad (saber usar transporte, compras, ir al médico...)
 - d. Área de habilidades instrumentales y funcionales (ej. Matemáticas básicas que les permita ir a comprar y manejar dinero)
 - e. Área de salud emocional: (que se responsabilicen de sus tareas, enseñándoles que conviven con otros, cómo deben comportarse dentro de la unidad de convivencia en ámbito familiar en ámbito social)



- f. Área de educación medioambiental (reciclaje, consumo energético...)
- g. Área de inserción sociolaboral.

4.5. METODOLOGÍA

Los principios metodológicos en los que se basa la vivienda son:

- ✓ **Normalización:** Normalizar no es convertir a una persona con diversidad funcional en “normal”, sino ofrecerle toda una gama de oportunidades para que su vida se desarrolle en un entorno lo más parecido al entorno del resto de ciudadanos. Que la persona con diversidad funcional tenga las mismas oportunidades de acceso a recursos e integración en la sociedad independientemente de su capacidad cognitiva.
Normalizar es poder ir a comprar a los mismos sitios que suele ir la gente, disfrutar del tiempo libre en las mismas terrazas y cafeterías, realizar deporte en los mismos parques y gimnasios, o bailar en las mismas discotecas. Y, sobre todo, normalizar es educar a la sociedad para que vean como algo normal que una persona con discapacidad pueda disfrutar de los Servicios que ofrece el entorno ordinario de la misma manera que sus vecinos.
Para ello, resaltaremos que, si hablamos de derechos, también deberemos normalizar haciendo cumplir las obligaciones y respetando las reglas básicas de convivencia.
- ✓ **Independencia:** debemos entender este concepto como la posibilidad de poder desarrollarse plenamente como ciudadano de primer orden. Que una persona con diversidad funcional lleve una vida independiente no quiere decir necesariamente que viva solo sin ningún tipo y grado de apoyo que necesita, que puede ir desde pequeñas supervisiones puntuales a lo largo del día, hasta la presencia continua de una persona especializada. En ambos casos este apoyo está sirviendo para que las persona en cuestión puedan valerse por sí mismas y decidir en la medida de lo posible, hacia dónde quiere dirigir su vida.
- ✓ **Autodeterminación o autodirección:** íntimamente ligado al concepto anterior, este se refiere a las capacidades y actitudes requeridas para que cada persona actúe como el principal agente causal en su propia vida libre de influencias externas.

En otras palabras, significa que la persona controla su vida y su destino teniendo la capacidad de realizar elecciones significativas, sabiendo qué es lo que se quiere y lo que es



bueno para uno, algunos ejemplos son tomar decisiones relevantes, planificar futuros relevantes, establecer metas, etc.

Una consecuencia directa a la autodeterminación es la capacidad de asumir las consecuencias de las elecciones tomadas, y en este ejercicio debemos entrenar muy bien a los usuarios/as del proyecto, pues permitir que controlen su vida necesita de un cierto grado de responsabilidad, que las personas con discapacidad no suelen estar acostumbradas a asumir.

Resaltamos aquí que tampoco es necesario estar solo para poder autodeterminarse, los apoyos necesarios servirán para llevar a cabo los deseos de la persona y sobre todo para hacerle cumplir las consecuencias de sus propias decisiones. El apoyo velará también porque las decisiones tomadas sean compatibles con la vida en comunidad y con la propia integridad de los usuarios del proyecto.

- ✓ **No coerción:** Entendemos por contención el uso de procedimientos preventivos, verbales, farmacológicos y/o mecánicos dirigidos a limitar los movimientos parciales o totales de un paciente, a fin de controlar su actividad física y protegerlo de las lesiones que sobre sí mismo o a otras personas pudiera infringir. Mientras que la no coerción supone evitar la presión ejercida sobre las personas usuarias para forzar su voluntad o su conducta, evitando amenazas o chantajes. Esto se debe a que las medidas involuntarias o coercitivas pueden generar angustia adicional y un trauma duradero a todas las personas a las que se dirige.

- ✓ **Adaptación y accesibilidad:** Una vivienda accesible es también aquella vivienda que se adapta a las necesidades de las personas que viven en ella. Puesto que las personas residentes de la vivienda tutelada tienen diversidad funcional intelectual se hacen adaptaciones con el Sistema Aumentativo y Alternativo de Comunicación basado en el uso de pictogramas que facilitan la comunicación a las personas que tienen dificultades en este ámbito por distintos factores. También se utilizan los colores para distinguir y marcar sus prendas y utensilios, de forma que se facilite el reconocimiento de los mismos.



EQUIPAMIENTO VIVIENDA TUTELADA

Es una vivienda de 90m² que se compone de 3 habitaciones, dos baños, comedor y cocina. El servicio ofrece una infraestructura adecuada, con los espacios y equipamientos propios de cualquier hogar, para que las personas puedan vivir en el mismo con carácter permanente. Este espacio resulta insuficiente si es necesario hacer algún aislamiento, ya que comparten habitaciones y es difícil hacerlo en caso de necesidad, al igual que el espacio de zonas comunes para hacer diferentes actividades o tareas. Además, se ha echado en falta disponer de una zona al aire libre como una terraza o un balcón.

Aun así, cuenta con las cosas básicas necesarias para un óptimo desarrollo de las personas residentes. Además, durante este año se ha adquirido equipamiento con el objetivo de facilitar sus labores en el hogar, incluyendo, por ejemplo, una vitrocerámica de inducción, que evita que puedan quemarse al cocinar.

4.6. COORDINACIÓN DESDE EL RECURSO

A nivel interno, dentro de este grupo, encontramos que se realizan diversas reuniones para poder conocer el estado actual de la vivienda tutelada Llibertat, de los avances y puesta en común de los objetivos, incluyendo cualquier modificación que se considere oportuna. Esto resulta de gran necesidad, ya que debido a los turnos rotativos existen hechos que son importantes a comunicar y que da la oportunidad de que desde dirección se mantenga un diálogo al mismo nivel que el resto de trabajadores y poder supervisar mejor cómo se está desarrollando el trabajo de cada educadora. Para realizar un trabajo unísono para el mejor bienestar de los usuarios/as.

Después de cada reunión se rellena el acta donde se hace un resumen de los acuerdos obtenidos y los temas relevantes de la reunión. Esta acta consta de la fecha, lugar de está, participantes, desarrollo, resumen de lo acordado y los responsables del seguimiento de cada acuerdo.

Al finalizar se hace un listado de asuntos pendientes y se pone fecha para la próxima reunión, dejando constancia con la firma de todos los trabajadores.

A lo largo del año 2025, se han llevado a cabo un total de 11 reuniones.



Este recurso consta de diferentes tipos de reuniones donde su nivel de participación dista entre las que sólo participan las trabajadoras del recurso en concreto o en las que se unen diferentes personas que no son trabajadoras de este.

Además de la coordinación entre los profesionales de la vivienda y los responsables del recurso se mantienen otras tantas que favorecen la integración social de las personas usuarias del recurso. Se mantiene una comunicación mínima semanal con el club Adaponda, donde tres de los seis usuarios/as realizan actividades deportivas adaptadas y del que son miembros. Desde este recurso se mantiene también coordinación con el FSIE donde un usuario realiza la actividad de fútbol inclusivo. En ambas actividades se incluye la existencia de un grupo de WhatsApp para las comunicaciones diarias.

Por otra parte, se mantiene contacto con diferentes recursos administrativos y sociales, en los que destaca el contacto con el Ayuntamiento de la localidad (Onda), en concreto con los servicios sociales y el concejal de bienestar social. También se mantiene contacto con las diferentes trabajadoras sociales encargadas de la U.S.M., las dos trabajadoras sociales del Hospital Universitario de La Plana y las trabajadoras sociales de los centros de salud de la localidad de Onda. Estas últimas nos han ayudado mucho durante este año, ya que debido a la situación de uno de los usuarios de la vivienda se han tenido que realizar varias consultas y apoyo ante la demanda de informes.

En el centro residencial de carácter convivencial de apoyo limitado o intermitente para personas con diversidad funcional intelectual hay usuarios/as que presentan patologías mentales donde deben acudir al psiquiatra y psicólogo/a donde se analiza y trabaja para mejorar su salud mental. Por ese hecho se realiza coordinación con Unidad de Salud Mental de Cariñena donde acuden los usuarios/as para sus citas y los elementos relevantes de esas consultas. En concreto se trabaja de manera conjunta los planes de modificación de conducta donde desde el centro residencial de carácter convivencial de apoyo limitado o intermitente para personas con diversidad funcional intelectual se vigila y ayuda a que los usuarios/as hagan las actividades recomendadas por el/la profesional. Durante las consultas se habla con el/la profesional para conocer su estado y comentar diferentes conductas llevadas en la vivienda para ver como poder trabajarlas para mejorar esas conductas para el bienestar mental de este usuario/a. También se mantiene contacto con los números de teléfono o correos electrónicos que facilitan estos profesionales para casos de emergencia.

En el centro residencial de carácter convivencial de apoyo limitado o intermitente para personas con diversidad funcional intelectual hay un usuario en los que Tutelas ostentaba su tutela hasta



noviembre de 2022, actualmente perteneciendo al IVASS, misma entidad que ostenta desde diciembre de 2024 la de otra persona usuaria. También se ha mantenido contacto con la Conselleria de Igualdad y Políticas Inclusivas para tratar diferentes necesidades o comentar la evolución de las personas usuarias del recurso. Esta comunicación se mantiene mediante correo electrónico donde se comunican los hechos relevantes que han ocurrido, pudiendo ser también de forma telefónica o presencial el caso lo requiere, en este caso sólo ha ocurrido por dos personas residentes de forma telefónica.

Las personas usuarias presentan patologías asociadas a su trastorno que requieren seguimiento médico especializado regular, debido a la situación actual algunas de esas consultas son llevadas de forma telefónica, donde se comunican con las personas usuarias, la persona trabajadora responsable de cada una de las personas residentes y/o la directora del recurso. Por tanto, es necesario llevar coordinación con el departamento de Salud de la Generalitat Valenciana y se realiza de forma habitual.



5. APOYO A PERSONAS DESEMPLEADAS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD

Desde la Asociación Quisqueya de Onda los programas de inserción laboral son considerados como una actuación de gran importancia social y humana, ya que a lo largo de los años hemos comprobado repetidamente cómo el empleo es un indicador clave del nivel de inserción y participación social de los seres humanos. Desde el año 2012, después de años de contacto e intervención en colectivos de riesgo, se llevan realizando diferentes proyectos de orientación, inserción socio-laboral y mejora en el empleo, dirigidos a este tipo de colectivos y realidades sociales. En concreto, durante el año 2025 se han realizado dos programas que abarcan en mayor o menor grado aspectos dirigidos al aumento de la capacidad de empleabilidad de los colectivos citados:

- Programa de ***“Itinerarios de Inserción Socio-laboral para personas en situación o riesgo de exclusión social”***, por medio de las ayudas concedidas por el FSE y la Generalitat Valenciana. Se trata del único programa dedicado de manera íntegra al fomento de la formación, la búsqueda de empleo activa, la información y concienciación de derechos como personas extranjeras y trabajadoras y, en definitiva, mejora de la empleabilidad. Las intervenciones han sido de forma más prolongada en el tiempo porque así lo requerían las diversas situaciones presentadas y los recursos de este segundo programa también son más amplios.
- Programa de ***“Intervención social dirigido a colectivos en riesgo y/o exclusión social”***, a través del IRPF, en el que se ha dedicado a actuaciones e intervenciones en lo laboral de forma más puntual o con recorridos más breves. Se llevan a cabo tutorías individuales de potenciación de recursos personales para la búsqueda de empleo.

5.1. ITINERARIOS DE INSERCIÓN SOCIO-LABORAL PARA PERSONAS EN SITUACIÓN DE RIESGO O EXCLUSIÓN SOCIAL

Desde 2012, la Asociación Quisqueya de Onda trabaja para que el empleo sea el motor de la inclusión social. A través de nuestros programas de orientación e inserción laboral, acompañamos a personas en situación de riesgo, transformando realidades gracias a una intervención directa y humana que hemos perfeccionado tras años de labor asociativa.

La implementación del programa de Itinerarios Integrados de Inserción Sociolaboral desarrollado el ejercicio 2025, dirigido a personas en situación o riesgo de exclusión social, parte con el objetivo de mejorar su empleabilidad y favorecer su inclusión sociolaboral. El programa responde a necesidades detectadas en el territorio vinculadas a la dificultad de acceso al mercado laboral, la precariedad en el empleo y la insuficiencia de competencias profesionales y transversales, especialmente con mujeres y colectivos de origen migrante.

La intervención se ha basado en un enfoque integral, individualizado y participativo, articulado a través de itinerarios personalizados que combinan acciones de diagnóstico, orientación, formación y acompañamiento hacia el empleo. La metodología aplicada promueve la implicación activa de las personas participantes en su proceso, fomentando su autonomía y la adquisición progresiva de competencias para la inserción laboral.

Asimismo, el programa se ha desarrollado en coordinación con agentes del territorio y con especial vinculación al sector de los cuidados, ámbito en el que se concentran oportunidades reales de inserción laboral en el contexto local.

El proyecto ha sido financiado por la **Vicepresidencia Primera y Conselleria de Servicios Sociales, Igualdad y Vivienda y Fondo Social Europeo FSE+**, por medio del programa de subvenciones dirigidas al desarrollo de itinerarios individualizados que fomenten la inserción sociolaboral de las personas en situación o riesgo de exclusión social y la convocatoria para el ejercicio 2025.



5.1.1. POBLACIÓN BENEFICIARIA

El programa se dirige a colectivos en riesgo o situación de exclusión quienes enfrentan barreras, tanto individuales como estructurales, las cuales dificultan en gran medida poder acceder al mercado laboral y mantener una situación de estabilidad socioeconómica, que les permita tener unas condiciones de vida dignas para sí mismos y sus entornos familiares. Siendo de este modo durante el año 2025, y en consonancia con proyectos de itinerarios anteriores, se ha atendido a personas en situaciones económicas muy precarias, desempleadas y/o inactivas, en las cuales han sido detectadas situaciones predominantes:

- Bajo nivel formativo y escasas competencias para desenvolverse, tanto de manera autónoma en la búsqueda de empleo, como para adaptarse a nuevos contextos laborales.
- Personas de origen inmigrante, con formación y una trayectoria profesional en sus países de origen; pero con grandes barreras estructurales que dificultan su inserción social, formativa y laboral en el territorio nacional.
- Personas extranjeras en situación administrativa irregular, un colectivo heterogéneo que incluye tanto a profesionales cualificados/as, como a personas con baja formación y escaso capital cultural en origen. Para ambos casos, la falta de documentación representa el obstáculo definitivo que paraliza cualquier avance hacia la inclusión.

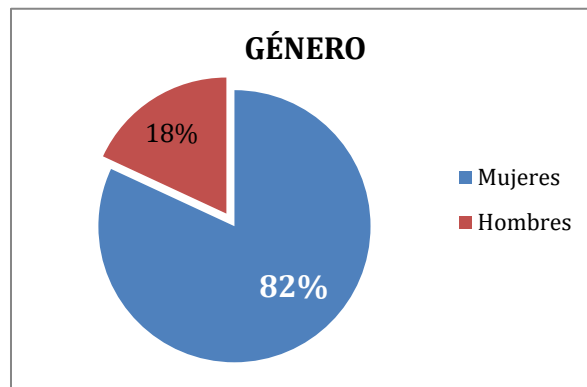
En dichos grupos se necesita de un apoyo social continuado, orientación laboral, mejora de la empleabilidad y formación que les abra a nuevas ocupaciones. Pero mientras que en determinados perfiles se debe hacer más hincapié en la autonomía personal, en conceptos básicos de competencias, habilidades relacionales y profesionales; en otros hay una necesidad de orientación en el conocimiento del funcionamiento del mercado laboral español, homologación de estudios extranjeros y otros asuntos con un carácter social más amplio (acompañamiento socioemocional ante situaciones de desarraigo y falta de redes de apoyo, trámites con extranjería, alfabetización digital, información respecto a determinados trámites administrativos, etc).

Bajo este contexto, han sido atendidas en el programa de Itinerarios un total de 94 personas usuarias. El perfil mayoritario es el de mujeres, de origen migrante nacionales de terceros países, en situación de desempleo/inactividad y carentes de una formación válida en España. A continuación, se describen en mayor detalle las características demográficas de la población beneficiaria del proyecto.

IDENTIDAD DE GÉNERO

El número de participantes en el proyecto de Itinerarios de inserción sociolaboral ha sido de **94 personas, usuarias en mayor proporción mujeres: 82% de mujeres frente a 18% de hombres**. Al igual que en ediciones anteriores, persiste una brecha significativa en la participación por género, lo que evidencia la desigualdad estructural en el acceso al mercado laboral.

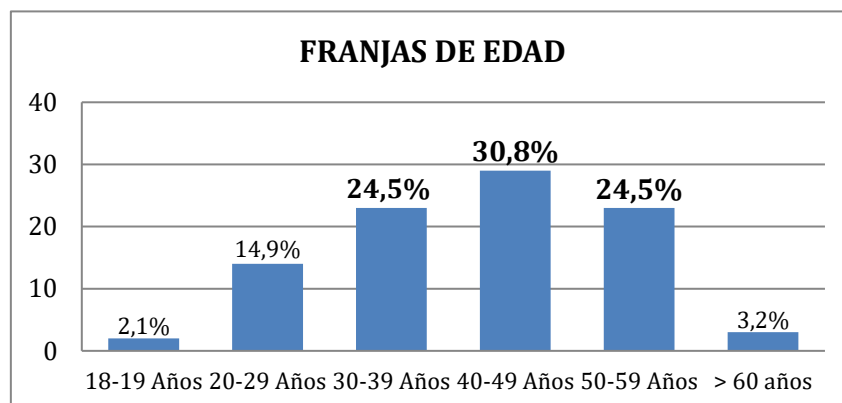
GÉNERO	
Mujer	77
Hombre	17
No binario	0
TOTAL	94



El programa, aun partiendo de una perspectiva de género estructural en su planteamiento, aplicación y evaluación, no está dirigido de manera específica y exclusiva hacia las mujeres. Por lo que esta disparidad entre géneros en su solicitud de acceso al programa y participación responde a diferentes contextos multicausales: **brecha de género en el acceso al mercado laboral y feminización generalizada en el sector de los cuidados**.

FRANJAS DE EDAD

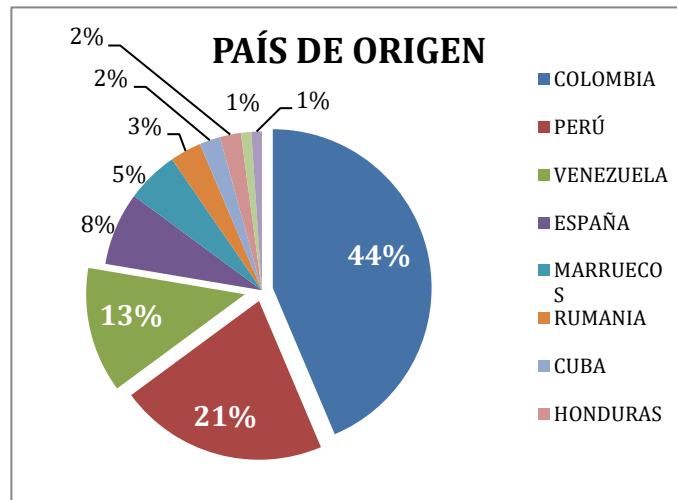
Dentro del programa se atienden diversas edades, **desde los 18 hasta los 62 años**, siendo las **franjas de edad más recurrentes las situadas entre los 40-49 años (30'8%)**.



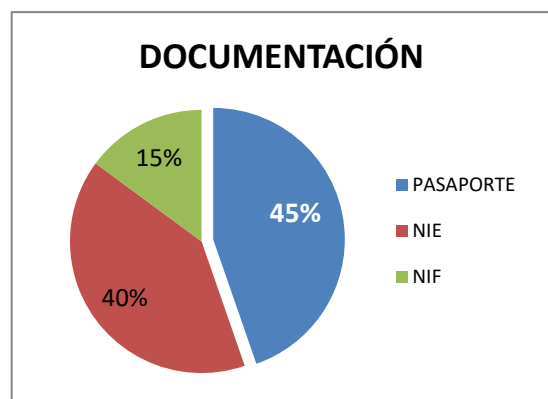
PAÍSES DE ORIGEN

La muestra atendida es en su mayoría población inmigrante, originaria de terceros países. Se ven representados un total de **10 países**, presentando una **mayor proporción colombiana con el 44%**, peruana **21%** y venezolana **13%**.

PAÍS DE ORIGEN	
COLOMBIA	41
PERÚ	20
VENEZUELA	12
ESPAÑA	7
MARRUECOS	5
RUMANIA	3
CUBA	2
HONDURAS	2
ARGELIA	1
MÉXICO	1
TOTAL	94



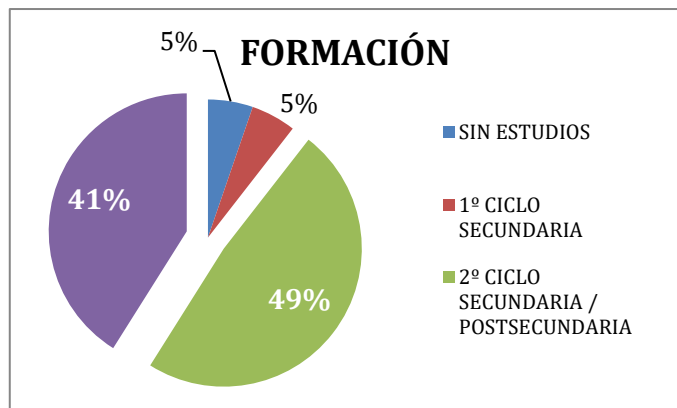
Con respecto a la situación jurídica, en el inicio de la intervención se establece una distinción entre aquellas personas con NIF (personas nacidas en España o que, tras un periodo de residencia requerido, han tramitado la nacionalidad española), con NIE (personas que han regularizado su situación recientemente, ya sea por asilo, arraigo sociolaboral, socioformativo, etc.) o pasaporte (personas que por el momento se encuentran en situación irregular, a la espera de poder iniciar o resolver los correspondientes trámites de regularización). Esta distinción se establece debido a que cada subgrupo presenta necesidades diferentes que es necesario tener en cuenta; las cuales cambian cuando, en algunos casos durante el transcurso del mismo proyecto, consiguen regularizar su situación. Tras este análisis, se observa como **a su entrada en el programa, el 55% de la muestra se encuentra en situación regular (DNI/NIE)**, mientras que **el 45% se encuentra en situación irregular**.



FORMACIÓN

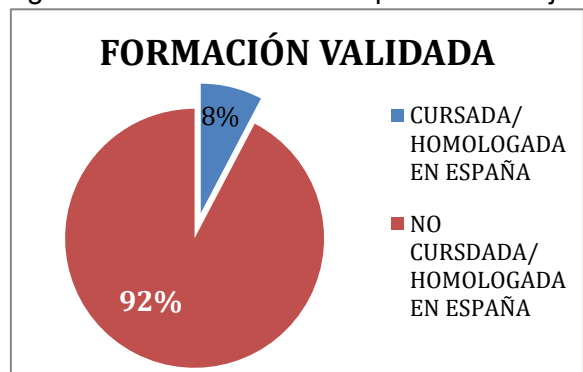
De acuerdo con los propios indicadores establecidos en la “*relación de participantes y resultados obtenidos*”, se establecen diferentes niveles formativos: sin estudios, primer ciclo de enseñanza secundaria, segundo ciclo de enseñanza secundaria o con enseñanza postsecundaria, y con enseñanza superior o terciaria.

En la muestra atendida se observa una mayoría de personas con **formación secundaria/postsecundaria (49%) y superior/terciaria (41%), con lo que se trata de una población formada.**



No obstante, es necesario comprender un importante factor de vulnerabilidad. Dichos estudios han sido cursados en su mayoría en los países de origen de las personas usuarias, por lo que **no tienen validez en el territorio español**. En consecuencia, no pueden acceder a estudios superiores en España (en el caso de tener estudios equivalentes a educación secundaria y bachillerato) y no les habilitan para ejercer la profesión, para la que se han formado y en la cual han iniciado su carrera profesional (en el caso de formaciones similares a técnico, técnico superior o estudios universitarios). De este modo, quedan relegadas de entrada a empleos de baja cualificación y más precarios. Han sido registradas formaciones pertenecientes a diferentes sectores laborales, como, por ejemplo: sanidad, administración, contabilidad, educación, etc.

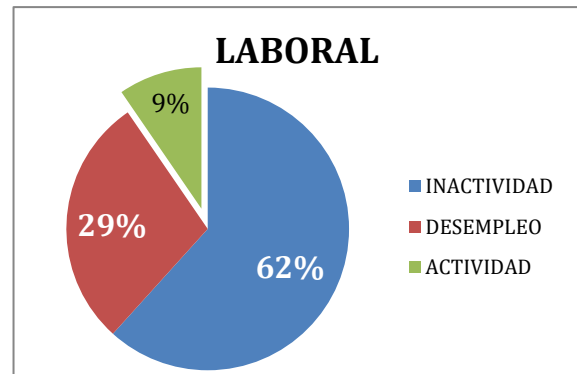
A continuación, se refleja qué proporción de dichos estudios ha sido convalidada/homologada o cursada en España, frente a los que no tienen validez.



CONTEXTO ECONÓMICO

En su mayoría, las personas atendidas **carecen de una fuente de ingresos estable y suficiente para sustentar la economía familiar.**

Por ejemplo, en este contexto, existen perfiles de personas solas sin ingresos y sin red de apoyo, familias también sin ningún ingreso, mujeres con hijos/as a cargo que dependen por completo del salario de sus maridos, personas con empleo a jornada parcial con urgencia por encontrar una mejora laboral, etc.



En este aspecto, una mayoría significativa se encuentra en situación de inactividad laboral en el momento de acceso al programa: **62% de la población atendida se encuentra inactiva, 29% en situación de desempleo y 9% empleada** (pero con necesidad de mejora laboral o con un empleo próximo a finalizar).

CONTEXTO SOCIAL

Tal y como reflejan datos anteriores, el 92% de la muestra son procedentes de países extranjeros, lo cual en sí ya supone un factor de vulnerabilidad. Cuando una persona migra a otro país, con frecuencia deja atrás a su familia, amistades, vecinos y su entorno social habitual. Estos vínculos suelen ser una fuente importante de apoyo emocional, ayuda económica y acompañamiento en momentos de dificultad. Al llegar a un nuevo país, estas redes de apoyo desaparecen o se vuelven mucho más limitadas, lo que puede generar sentimientos de soledad, aislamiento e inseguridad.

El desarraigo social es uno de los factores que contribuyen a que muchas personas extranjeras se encuentren en una situación de vulnerabilidad. Este concepto se refiere a la **pérdida o debilitamiento de los vínculos sociales, familiares y comunitarios** que una persona tenía en su lugar de origen. En estos casos, ante problemas como la búsqueda de empleo, vivienda o el acceso a servicios, la persona tiene menos apoyo inmediato y debe afrontar estas dificultades de forma más individual, con las consecuencias psicológicas que estas situaciones adversas conllevan.

El estrés inherente a estas situaciones se agrava significativamente por las cargas familiares, tanto en el ámbito local como en los países de origen. Sin embargo, constatamos que estos mismos factores actúan a menudo como motores de resiliencia: muchas personas muestran



una extraordinaria disposición hacia el aprendizaje y la formación, percibiendo cada oportunidad como un paso decisivo hacia la estabilidad y la mejora de su proyecto vital.

RELACIÓN DE PARTICIPANTES (INDICADORES FSE+)

Por último, de forma complementaria a las variables sociodemográficas previamente descritas, se incorporan los indicadores recogidos en el documento justificativo “Relación de participantes y resultados obtenidos”, desagregados por género, que permiten una caracterización cuantitativa de la muestra en términos de:

id	Indicador	Hombres	Mujeres	No binario	Total	Valor previsto
EECO 01	Número total de participantes (personas+ desempleadas+ inactivas+ ocupadas)	17	77	-	94	90
EECO 02	Personas desempleadas, incluidas las de larga duración	-	27	-	27	70
EECO 03	Personas desempleadas de larga duración	-	10	-	10	15
EECO 04	Personas inactivas	17	41	-	58	50
EECO 05	Personas con empleo, incluidas las que trabajan por cuenta propia	-	9	-	9	10
EECO 06	Número de niños menores de 18 años	-	-	-	0	0
EECO 07	Número de personas jóvenes de edades comprendidas entre los 18 y los 29 años	5	11	-	16	15
EECO 08	Número de personas participantes de 55 años o más	2	9	-	11	15
EECO 09	Personas con el primer ciclo de enseñanza secundaria como máximo (CINE 0-2)	1	3	-	4	10
EECO 10	Personas con el segundo ciclo de enseñanza secundaria (CINE 3) o con enseñanza postsecundaria (CINE 4)	9	38	-	47	40
EECO 11	Personas con enseñanza superior o terciaria (CINE 5 a 8)	6	33	-	39	25
EECO 12	Participantes con discapacidad	-	-	-	0	0



EECO 13	Nacionales de terceros países	16	61	-	77	65
EECO 14	Participantes de origen extranjero	17	72	-	89	70
EECO 15	Participantes pertenecientes a minorías (incluidas las comunidades marginadas, como la población romaní)	17	73	-	90	90
EECO 16	Personas sin hogar o afectadas por la exclusión en cuanto a vivienda	2	2	-	4	5
EECO 17	Personas de zonas rurales	1	3	-	4	5

5.1.2. PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO DE LAS ACTUACIONES

OBJETIVOS

El objetivo general del programa de Itinerarios de inserción sociolaboral es el de mejorar la empleabilidad de las personas atendidas, con el fin de favorecer su inserción laboral, mantenimiento y mejora en el empleo, favoreciendo así su inclusión social.

Para el cumplimiento de dicho objetivo general, se establecen los siguientes objetivos específicos:

- 1) Facilitar la inserción laboral a través de la intermediación entre las personas y el mercado laboral.
- 2) Acompañar en las dificultades de los colectivos más vulnerables y sus obstáculos en la incorporación sociolaboral.
- 3) Desarrollar y potenciar perfiles profesionales mediante acciones formativas y de acreditación de competencias.
- 4) Impulsar propuestas y acuerdos para insertar laboralmente a colectivos vulnerables.
- 5) Colaborar para reforzar la igualdad entre hombres y mujeres.

INDICADORES DE SEGUIMIENTO INTERNO

Objetivos específicos	Actuaciones	Indicadores internos
1) Facilitar la inserción laboral a través de la intermediación entre las personas y el mercado laboral.	- Analizar el perfil social y laboral (formación, experiencia, situación personal, etc.). - Identificar intereses	- Entrevistas iniciales/ diagnósticos sociolaborales.



	<p>profesionales y objetivos a corto/medio/largo plazo.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Detectar barreras y fortalezas en el acceso al empleo. 	
	<ul style="list-style-type: none"> - Definir perfil laboral, crear y mejorar CV y carta de presentación. - Entrenar habilidades para entrevistas de trabajo. - Asesorar en el proceso de homologación de estudios extranjeros equivalentes a Bachillerato, y orientar en la búsqueda y acceso a formación laboral. - Generar procesos individualizados de alfabetización digital que faciliten la búsqueda de empleo (portales, autocandidatura, etc.). - Realizar un seguimiento que sirva de apoyo en procesos de inserción sociolaboral. 	<ul style="list-style-type: none"> - Atenciones categorizadas como Plan de Intervención.
<p>2) Acompañar en las dificultades de los colectivos más vulnerables y sus obstáculos en la incorporación sociolaboral.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Realizar un seguimiento que sirva de apoyo en contextos sociales adversos. - Proporcionar información y derivar a los principales recursos de ayuda en función de su situación personal, así como prevenir las barreras que potencialmente encontrarán en su proceso de inserción. 	<ul style="list-style-type: none"> - Atenciones categorizadas como Atención social.
	<ul style="list-style-type: none"> - Asistir en la realización de trámites telemáticos necesarios para garantizar el acceso a recursos de asistencia social. 	<ul style="list-style-type: none"> - Atenciones categorizadas como Alfabetización digital.
	<ul style="list-style-type: none"> - Facilitar el acceso a información sobre los 	<ul style="list-style-type: none"> - Consultas realizadas/derivadas a la



	<p>procesos de regularización administrativa y los recursos disponibles para su gestión, así como otros asuntos legales de relevancia para su inserción.</p>	<p>atención de la entidad colaboradora Accem Castellón.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Consultas realizadas/derivadas a la atención de asistencia jurídica.
<p>3) Desarrollar y potenciar perfiles profesionales mediante acciones formativas y de acreditación de competencias.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Instruir en la aplicación de técnicas de gestión de estrés ante situaciones de desempleo prolongado y búsqueda de trabajo. 	<ul style="list-style-type: none"> - Asistencia a actividades grupales centradas en la gestión del estrés.
	<ul style="list-style-type: none"> - Capacitar en el uso de herramientas y recursos digitales para la búsqueda de empleo. - Fomentar el uso autónomo y seguro de herramientas digitales 	<ul style="list-style-type: none"> - Asistencia a actividades grupales centradas en la gestión de herramientas destinadas a la búsqueda de empleo y manejo seguro de recursos online.
	<ul style="list-style-type: none"> - Impartir actividades formativas complementarias al sector de atención a personas en situación de dependencia. 	<ul style="list-style-type: none"> - Asistencia a formaciones realizadas por la entidad.
	<ul style="list-style-type: none"> - Promover el reconocimiento oficial de las competencias profesionales que hayan sido adquiridas a través de la experiencia laboral o de vías no formales de formación. 	<ul style="list-style-type: none"> - Inicio de procesos de Evaluación y acreditación de competencia profesional incluida en la oferta existente de Formación Profesional en la Comunidad Valenciana. - Solicitudes de expedición de Certificados de Profesionalidad.
<p>4) Impulsar propuestas y acuerdos para insertar laboralmente a colectivos vulnerables.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Apoyar iniciativas de empleo para colectivos vulnerables por medio de la gestión de una bolsa de empleo local, especializada en la atención a personas en situación de dependencia. - Apoyar a las personas a encontrar y mantener un empleo digno y a las personas empleadoras a la contratación. 	<ul style="list-style-type: none"> - Personas inactivas, en situación de desempleo y trabajadoras, comparativa de inicio y fin de proyecto. - Personas que acceden a ofertas de empleo gestionadas desde la propia entidad. - Personas que, en concreto, acceden a cubrir vacantes de empleo dentro de la propia



	- Avanzar a través del desarrollo del plan de apoyo y adaptación al empleo para colectivos vulnerables en la propia entidad.	entidad.
5) Colaborar para reforzar la igualdad entre hombres y mujeres.	<ul style="list-style-type: none"> - Incluir en todas las actividades una perspectiva de género transversal y valorar si existe un impacto diferenciado. - Trabajar temas como la corresponsabilidad y la diversificación profesional. - Facilitar el acceso a las actividades a las mujeres que presenten mayores dificultades en temas de conciliación. 	- Incluir distinción de género en todos los indicadores preestablecidos.

RELACIÓN DE RESULTADOS INMEDIATOS (INDICADORES FSE+)

A su vez, los indicadores FSE establecen diferentes secciones, entre ellas el primer apartado que contribuye a obtener una representación general de las características de la muestra, y un segundo apartado cuyos indicadores analizan los resultados inmediatos tras la finalización del proyecto:

- Participantes que buscan trabajo tras su participación.
- Participantes que se han integrado en los sistemas de educación o formación tras su participación.
- Participantes que obtienen una cualificación tras su participación.
- Participantes que tienen un empleo, incluido por cuenta propia tras su participación.

5.1.3. METODOLOGÍA

Es aplicada una metodología de carácter participativo y activo, fundamentada en la implicación directa de las personas usuarias como agentes responsables de su propio proceso de inserción personal, social y laboral. En este marco, la planificación y desarrollo de las actuaciones se realiza de manera conjunta entre el equipo técnico y las personas participantes, adecuando las



intervenciones a las fases establecidas del programa y a la realidad social y personal de cada usuario/a.

Para ello, se implementan las siguientes estrategias de intervención socioeducativa y de acompañamiento:

a) Tutorías individualizadas. Se llevan a cabo procesos de acompañamiento personalizados orientados al establecimiento y seguimiento de su itinerario individual de inserción, abordando variedad de necesidades de manera individual: sociales, formativas y laborales.

b) Acciones formativas y espacios grupales (charlas, talleres y cursos). Se desarrollan intervenciones grupales de carácter formativo y socioeducativo que cumplen una doble función. Por un lado, constituyen espacios de encuentro, apoyo mutuo y fortalecimiento de redes sociales, favoreciendo la interacción entre las personas participantes y la generación de dinámicas de cohesión grupal. Por otro, los contenidos de estas acciones se orientan a procesos de sensibilización, transmisión de información relevante para el itinerario de inserción y adquisición de conocimientos y competencias útiles para la mejora de la empleabilidad y la integración en el mercado laboral.

Por su parte, la ejecución de las acciones formativas y espacios grupales se ha fundamentado en los siguientes principios metodológicos:

- **Aprendizaje significativo y experiencial:** La metodología parte de la realidad cotidiana de los usuarios, vinculando los contenidos técnicos con sus experiencias vitales. Este enfoque ha incrementado notablemente la motivación y ha facilitado la transferencia de aprendizajes a otras dimensiones de su vida personal y social.
- **Adaptación al nivel de competencia:** Se ha realizado un diagnóstico previo de los conocimientos de base para ajustar el proceso de enseñanza-aprendizaje al nivel real de cada alumno/a, garantizando así una adquisición de conocimientos progresiva y efectiva.
- **Participación activa y dinámica:** Las sesiones se han diseñado bajo una didáctica facilitadora que promueve la implicación constante. La actitud proactiva de los participantes ha sido el motor de cada taller, consolidando un entorno de aprendizaje colaborativo y dinámico.
- **Coordinación y trabajo en red:** La sinergia con otros servicios de empleo, formación y recursos de atención sociolaboral ha sido determinante para el éxito de los itinerarios personalizados. Mantenemos una coordinación estrecha y bidireccional con los servicios públicos de empleo de referencia, garantizando que las personas usuarias accedan a información actualizada sobre las convocatorias y acciones disponibles en el territorio.

- **Flexibilidad operativa:** Esta característica ha permitido ajustar el diseño del programa y los entrenamientos técnicos a la evolución real de los participantes. La capacidad de adaptación ante las expectativas y niveles de partida de cada usuario ha garantizado la pertinencia de las acciones y una mayor tasa de adherencia al itinerario propuesto.

5.1.4. ACTIVIDADES

Las actividades del programa se desarrollan a través de la realización de actuaciones integradas, individuales y grupales, estableciendo con cada persona un itinerario personalizado. Las actuaciones desarrolladas durante el ejercicio han continuado dando respuesta a las necesidades de motivación, orientación y formación para la inserción laboral, motivo por el cual la intervención se distribuye en 4 fases, a las cuales cada persona se adhiere en función de la necesidad. Las fases son las siguientes:

FASES ITINERARIOS	APARTADOS DE LAS FASES	ACTUACIONES
FASE 1: ACCESO - DIAGNÓSTICO SOCIOLABORAL	a) Valoración técnica inicial.	Detección y análisis inicial de demandas, necesidades y contextos de vulnerabilidad.
	b) Orientación, información y derivación a otros recursos de urgencia.	Derivaciones a otros recursos de carácter social, laboral, administrativo, jurídico, etc.
FASE 2: ORIENTACIÓN SOCIOLABORAL	a) Definición de perfil profesional.	Tutorías de creación de currículum, cartas de presentación, etc.
	b) Introducción al mercado de trabajo.	Tutorías de recursos online, difusión de ofertas de empleo externas, orientación formativa, homologación de estudios, acompañamiento social, seguimiento sociolaboral, apoyo en la incorporación al empleo, etc.
	c) Acreditación de competencias adquiridas a través de la experiencia laboral o de vías no formales	Orientación en el proceso de evaluación y acreditación de competencia profesional incluida en la oferta existente de Formación



	de formación.	<p>Profesional en la Comunitat Valenciana que hayan sido adquiridas a través de la experiencia laboral o de vías no formales de formación.</p> <p>Apoyo en la Solicitud de registro y expedición de certificado profesional (grado C), de certificado de competencia (grado B) y de acreditación parcial de competencia (grado A).</p>	
	d) Alfabetización digital.	Instrucción y apoyo en la gestión de trámites online, documentos, prestaciones, citas, etc.	
	e) Atención personal y acompañamiento psicosocial	Seguimiento que sirva de apoyo en contextos sociales adversos.	
FASE FORMACIÓN	3.	a) Adquisición de habilidades	Tutorías ajustadas a la necesidad de aprendizaje (motivación, habilidades sociales, informática básica, alta ofertas de empleo, etc.).
		b) Información legislativa	Charla informativa: ley de extranjería y procesos de regularización.
	c) Formaciones conjuntas y mejora de la empleabilidad	Talleres de recursos online: uso del certificado digital, mejora de la empleabilidad, búsqueda de empleo en el mundo digital.	
		Talleres de gestión del estrés en la búsqueda de empleo.	
		Curso de Manipulación de alimentos.	
		Curso de Higiene posturas y técnicas de movilización de personas mayores.	
Curso de Atención sociosanitaria a personas en situación de dependencia			



		y/o con discapacidad en instituciones sociales.
FASE 4. INTERMEDIACIÓN LABORAL	Promover el contacto entre empresa/empleador y usuarios/as	Bolsa de empleo, centrada en la atención domiciliaria y empleo de hogar.
		Quisqueya Ajuda SAD.
		Derivación a recursos externos de búsqueda de empleo, ajustado a perfiles profesionales concretos.

La trayectoria y el reconocimiento de la asociación en este ámbito han consolidado nuestra entidad como un referente en la localidad; esto se traduce en una demanda constante de personas que acuden proactivamente solicitando asesoramiento, lo que ha permitido iniciar las atenciones individuales y el diseño programático del proyecto. A continuación, se amplían las fases antes mencionadas.

FASE 0. PLANIFICACIÓN DEL PROYECTO.

En esta fase inicial, una vez conformado el equipo responsable del área de integración sociolaboral, se han asentado las **bases del programa para el ejercicio 2025**: se ha realizado el diseño del programa, establecido objetivos, estudiado los recursos necesarios, establecido estrategias, creado nueva documentación acorde, etc.

Primeramente, esta clase de planificación se realiza iniciando el año. No obstante, la fase de planificación del proyecto enfrentó una serie de dificultades excepcionales, lo cual ha requerido que se hayan realizado **reajustes a lo largo del año en base a contextos cambiantes**. Las dificultades se han debido a diferentes factores: en primer lugar, se han producido cambios en las **Bases reguladoras** para la concesión de subvención dirigida a itinerarios, las cuales no han sido publicadas hasta bien entrado el año, a fecha del 1 de agosto; en segundo lugar, también han habido retrasos en la publicación de la **Convocatoria**, en el ejercicio 2024 fue publicada el 8 de mayo, mientras que el 2025 se retrasó al mismo día 1 de agosto; y por último, y en consecuencia con lo anterior, se ha producido un retraso en la **resolución de Concesión de subvenciones**, en el ejercicio 2024 fue publicada el 19 de septiembre, mientras que el 2025 se resolvió finalizando el año, a fecha del 4 de diciembre.



En este contexto, la planificación del programa ha requerido una elevada capacidad de adaptación por parte del equipo y, a pesar de las limitaciones, se ha logrado mantener la coherencia del proyecto y garantizar su viabilidad.

FASE 1. ACCESO - DIAGNÓSTICO SOCIOLABORAL.

a) Valoración técnica inicial. Detección y análisis inicial de demandas, necesidades y contextos de vulnerabilidad.

El proceso de selección de participantes comienza con la entrevista inicial a las personas usuarias, con lo que se les realiza un diagnóstico sociolaboral valorando los siguientes aspectos:

“Potenciales situaciones de vulnerabilidad social”: información general sobre sus datos personales y de contacto, origen, diversidad funcional, situación de salud y contexto socioeconómico (tipo de familia, ingresos, apoyos sociofamiliares, atención previa recibida en diferentes recursos, etc.).

“Diagnóstico de empleabilidad”: se detalla en más profundidad todo lo relativo a su perfil laboral (formación reglada y ocupaciones, idiomas, vida laboral, competencias, intereses, disponibilidad, mecanismos de búsqueda de empleo utilizados, motivación hacia la formación y el empleo, etc.).

Tras la entrevista inicial, el equipo de trabajo realiza una **valoración técnica** para analizar la situación de vulnerabilidad social y determinar la idoneidad de la persona para participar en el proyecto. En esta fase es clave la recogida sistemática y detallada de información sociolaboral, ya que permite elaborar un diagnóstico integral ajustado a la realidad de cada participante. Este diagnóstico facilita diseñar itinerarios personalizados, identificar necesidades, expectativas y factores de vulnerabilidad, así como evaluar aspectos como competencias, entorno familiar, grado de implicación y resiliencia, elementos fundamentales para favorecer un proceso de inserción efectivo y sostenible.

b) Orientación, información y derivación a otros recursos de urgencia.

Esta fase se centra en la **orientación y el acompañamiento inicial** de las personas participantes, proporcionándoles información relevante sobre recursos disponibles y facilitando su acceso a aquellos servicios que respondan a necesidades urgentes detectadas. En función del diagnóstico previo, se realizan derivaciones a recursos especializados de carácter social, laboral o



administrativo (servicios sociales, asesoramiento jurídico, entre otros), con el objetivo de dar una respuesta ágil a situaciones que puedan estar condicionando su proceso de inserción. De este modo, se garantiza una atención integral y coordinada, priorizando la cobertura de necesidades básicas y la estabilización de la situación personal como paso previo al desarrollo del itinerario sociolaboral.

FASE 2. ORIENTACIÓN SOCIOLABORAL.

Esta fase tiene como objetivo mejorar la empleabilidad de las personas participantes mediante un **acompañamiento individualizado**, promoviendo una inserción sociolaboral efectiva y sostenible. Dicho acompañamiento se configura en base a las necesidades que son detectadas, tanto en el diagnóstico sociolaboral, como en el transcurso del año, debido a los cambios que sufran las personas usuarias en consecuencia de entornos sociales vulnerables e inestables.

De forma transversal, se fomenta la implicación activa y la autonomía de las personas participantes, sirviendo el programa como un elemento de acompañamiento y aprendizaje en su proceso de inserción. La intervención se fundamenta en el fomento de la autonomía personal, evitando activamente la creación de dinámicas de dependencia con la entidad. La entidad facilita los recursos y el acompañamiento necesarios, pero la responsabilidad del proceso recae en el propio individuo. Desde anteriores programas se ha constatado que, cuando las personas usuarias ejercen esta autonomía y asumen el protagonismo de su itinerario, sus posibilidades de éxito en el mercado laboral se multiplican exponencialmente.

La metodología es flexible y adaptada, priorizando la atención individualizada para asegurar la continuidad en el itinerario y la adecuada adquisición de herramientas y competencias. De este modo, una persona usuaria puede participar de las siguientes actividades:

a) Definición de perfil profesional.

A través de tutorías individualizadas, se trabaja la **identificación y definición del perfil profesional** de cada participante, teniendo en cuenta su formación, experiencia, competencias y objetivos laborales. Se presta especial apoyo en la elaboración y mejora de herramientas de búsqueda de empleo, como el currículum vitae y las cartas de presentación, adaptándolos a distintos sectores y ofertas concretas. Asimismo, se refuerzan competencias clave para los procesos de selección, como la preparación de entrevistas, la comunicación profesional y la



identificación de fortalezas y áreas de mejora. Todo ello permite establecer un objetivo profesional realista, coherente con el mercado de trabajo y alineado con el itinerario personalizado.

b) Introducción al mercado de trabajo.

Se desarrollan tutorías orientadas al **conocimiento del funcionamiento del mercado laboral** y al **manejo de recursos para la búsqueda activa de empleo**. Esto incluye el uso de plataformas digitales, portales de empleo, redes profesionales y otros recursos online, así como la difusión, análisis y seguimiento de ofertas de empleo externas. Además, se proporciona orientación formativa ajustada a las necesidades detectadas, habilidades desarrolladas e intereses expresados, incluyendo información sobre estudios superiores, certificados de profesionalidad y asesoramiento en procesos de homologación de estudios cuando procede.

De manera complementaria, se realiza un **acompañamiento social continuo, seguimiento sociolaboral y apoyo en los procesos de incorporación al empleo, facilitando la adaptación al puesto de trabajo y la resolución de posibles dificultades iniciales**. En este aspecto, se prioriza la construcción de vínculos de confianza sólidos, basados en el respeto y la escucha activa. Este espacio de seguridad permite a las personas usuarias compartir realidades personales, familiares o sociales complejas que, en ocasiones, requieren ser derivadas a ámbitos especializados o entidades colaboradoras. La capacidad de abordar estas dimensiones transversales, que trascienden lo estrictamente laboral, tiene un impacto directo en la salud emocional de las personas participantes, liberando la energía y la motivación necesarias para afrontar con éxito su proceso de inserción laboral.

c) Acreditación de competencias adquiridas a través de la experiencia laboral o de vías no formales de formación.

Se ofrece orientación y acompañamiento en los procedimientos de **evaluación y acreditación de competencias profesionales en el marco de la oferta de Formación Profesional en la Comunitat Valenciana**. Esta actuación permite reconocer oficialmente las competencias adquiridas a través de la experiencia laboral o de formaciones no regladas, mejorando el posicionamiento de las personas en el mercado laboral. El equipo técnico apoya en la identificación de unidades de competencia, recopilación de evidencias (vida laboral, certificados, experiencia), y en la posterior tramitación de **solicitudes para la obtención de certificados profesionales** (grado C), certificados de competencia (grado B) y acreditaciones parciales de



competencia (grado A), facilitando así la progresión formativa y profesional.

d) Alfabetización digital.

Se proporciona instrucción y apoyo en la adquisición de **competencias digitales básicas**, necesarias para la gestión autónoma de trámites administrativos y el acceso a recursos sociolaborales. Esta actuación incluye el aprendizaje práctico en el uso de dispositivos, navegación por internet, manejo del correo electrónico y plataformas digitales, así como la gestión de documentos, solicitud de prestaciones, inscripción en servicios de empleo y gestión de citas previas. Asimismo, se refuerza el uso de herramientas digitales para la búsqueda de empleo, favoreciendo la autonomía personal, la inclusión digital y la adaptación a un entorno laboral cada vez más tecnificado.

e) Atención personal y acompañamiento psicosocial.

De manera transversal en todo el programa, pero con mayor incidencia en la fase de orientación sociolaboral, se establece con las personas usuarias que lo precisen un acompañamiento psicosocial continuado. Este acompañamiento tiene como finalidad atender aquellas **dimensiones emocionales, relacionales y personales que inciden directamente en los procesos de inserción sociolaboral**, proporcionando un espacio seguro de escucha, contención y orientación.

Se presta especial atención a situaciones de vulnerabilidad asociadas a procesos migratorios, especialmente en aquellos casos en los que las personas carecen de una red de apoyo social en el país de acogida. La ausencia de vínculos familiares o comunitarios, junto con las dificultades de adaptación, puede generar sentimientos de aislamiento, desarraigo y soledad no deseada. Estas circunstancias, cuando se prolongan en el tiempo, tienen un impacto significativo en el bienestar emocional y pueden derivar en un progresivo deterioro de la salud mental. Asimismo, la situación de desempleo o inestabilidad económica actúa como un factor agravante. La combinación de desempleo prolongado, precariedad y falta de apoyos incrementa el riesgo de aparición de sintomatología asociada a ansiedad, estrés crónico o estados depresivos, dificultando la activación personal y la participación en itinerarios de inserción.

En este contexto, el acompañamiento psicosocial se trabaja desde un enfoque integral y centrado en la persona, reconociendo la interrelación entre bienestar emocional e inserción laboral,



y facilitando que las personas usuarias puedan sostener procesos de cambio en contextos complejos y, en muchos casos, marcados por la incertidumbre.

FASE 3. FORMACIÓN.

En esta fase se han desarrollado acciones formativas, destinadas a adquirir competencias y actitudes personales, estrategias y nuevos conocimientos que contribuyan a la inclusión y continuidad en el puesto de trabajo. Con este objetivo, se han llevado a cabo tanto tutorías individuales, como actividades grupales y presenciales, las cuales se detallan a continuación.

Tutorías individuales: “ADQUISICIÓN DE HABILIDADES”.
Duración: 1-2 HORAS.
Contenidos: Complementarias a la fase de orientación sociolaboral, se desarrollan tutorías individualizadas y adaptadas a las necesidades específicas de aprendizaje de cada persona participante, orientadas al fortalecimiento de competencias personales, sociales y prelaborales clave para su proceso de inserción . Estas tutorías se ajustan de manera flexible a la evolución del itinerario, permitiendo intervenir en aquellas áreas que presentan mayores dificultades o requieren refuerzo. Entre los contenidos trabajados se incluyen: <ul style="list-style-type: none">• Desarrollo de la motivación y activación hacia el empleo.• Mejora de habilidades sociales, incluyendo comunicación asertiva, trabajo en equipo y gestión de conflictos.• Fortalecimiento de competencias transversales como la responsabilidad, la autonomía, la organización del tiempo y la resolución de problemas.• Conocimiento y comprensión de las ofertas de empleo, incluyendo el análisis de requisitos, funciones, condiciones laborales y adecuación al perfil profesional. Del mismo modo, este proceso permite a las personas usuarias: <ul style="list-style-type: none">• Mejorar su capacidad de toma de decisiones.• Ajustar sus expectativas al mercado laboral.• Desarrollar una actitud proactiva y autónoma en su itinerario sociolaboral.
Actividades grupales: “TALLER DE INFORMÁTICA, HERRAMIENTAS PARA MEJORAR LA EMPLEABILIDAD”



Duración: 2 HORAS.	Fechas: 11 DE MARZO.	Participantes: 12 PERSONAS (8 mujeres y 4 hombres).
<p>Contenidos: Acción formativa en competencias digitales aplicada a la inserción sociolaboral, centrada en el desarrollo de habilidades instrumentales para la búsqueda activa de empleo en entornos digitales; en el marco de la colaboración con la Asociación Cibervoluntarios, se abordan contenidos relacionados con la alfabetización digital funcional, incluyendo el manejo básico de dispositivos, navegación segura por internet y uso eficiente de plataformas digitales de empleo, con especial énfasis en la localización de ofertas en portales especializados. El objetivo del taller es favorecer la adquisición de competencias digitales transversales que incrementen la empleabilidad, promoviendo la autonomía tecnológica y la adaptación a las demandas del mercado laboral actual.</p>		
<p>Actividades grupales: “TALLER DE INFORMÁTICA, USO DEL CERTIFICADO DIGITAL”</p>		
Duración: 2 HORAS.	Fechas: 13 DE MARZO.	Participantes: 11 PERSONAS (7 mujeres y 4 hombres).
<p>Contenidos: Acción formativa específica en administración electrónica, orientada a capacitar a las personas participantes en la gestión autónoma de trámites con las administraciones públicas mediante herramientas digitales seguras. En colaboración con la Asociación Cibervoluntarios, se desarrollan contenidos relativos a la obtención, instalación y uso del Certificado digital, así como su aplicación práctica en procedimientos administrativos telemáticos, tales como la solicitud de prestaciones, la consulta de expedientes, la presentación de documentación, etc. Este taller resulta fundamental para reducir la brecha digital y administrativa, facilitando el acceso equitativo a los servicios públicos y reforzando la autonomía de las personas en la gestión de sus obligaciones y derechos en el entorno digital.</p>		
<p>Actividades grupales: “TALLERES DE GESTIÓN DEL ESTRÉS EN LA BÚSQUEDA DE EMPLEO”</p>		
Duración: 2 HORAS POR SESIÓN.	Fechas: MARTES DE ABRIL A JUNIO (8, 15 y de 29 abril; 6, 20 y 27 de mayo; 3 de junio).	Participantes: 2-8 PERSONAS POR SESIÓN (17 personas en total; 16 mujeres y 1 hombre).
<p>Contenidos: Se configura como una intervención psicoeducativa de carácter grupal orientada al fortalecimiento de competencias emocionales en contextos de vulnerabilidad sociolaboral. En su segunda edición consecutiva, el programa se ha consolidado como un dispositivo estructurado</p>		



de entrenamiento en autoconciencia y estrategias de regulación, impartiendo aspectos teóricos y ejercicios prácticos. El objetivo principal del taller es dotar a las personas participantes de herramientas operativas que faciliten la autorregulación fisiológica y cognitiva, permitiendo la reducción de sintomatología asociada al estrés, especialmente prevalente en procesos prolongados de desempleo y riesgo de exclusión social, mejorando simultáneamente variables como la autoeficacia percibida, la tolerancia a la frustración y la capacidad de afrontamiento adaptativo en itinerarios de inserción laboral.

Actividades grupales: “CHARLA INFORMATIVA, INTRODUCCIÓN A LA LEY DE EXTRANJERÍA”

Duración: 3 HORAS.	Fecha: 16 DE OCTUBRE.	Participantes: 20 PERSONAS (11 mujeres y 9 hombres).
---------------------------	------------------------------	--

Contenidos: Dada la alta representatividad de población de origen inmigrante, el programa incluye una charla especializada en asesoría jurídica para abordar los diferentes procesos de regularización administrativa acorde a las leyes vigentes. La actividad está orientada a proporcionar a la población extranjera un conocimiento estructurado sobre su situación administrativa, los distintos regímenes de autorización de residencia y trabajo, así como los procedimientos de regularización extraordinaria mediante figuras de arraigo. Asimismo, aborda el marco de derechos y deberes de las personas extranjeras, los mecanismos de acceso a servicios públicos, el régimen sancionador en materia de infracciones administrativas (incluyendo posibles medidas de expulsión), y los itinerarios procedimentales para la tramitación de expedientes ante la administración competente.

Esta actividad es posible gracias a la colaboración con **Accem Castellón**, entidad con la que se dispone de un aval de colaboración y quien presta este servicio durante varios años consecutivos. Su relevancia radica en que constituye una herramienta clave de alfabetización jurídico-administrativa que facilita la inserción laboral formal, previene situaciones de irregularidad sobrevenida, reduce la vulnerabilidad frente a abusos laborales y promueve una integración social efectiva conforme al ordenamiento jurídico vigente.

Actividades grupales: “CURSO DE ATENCIÓN SOCIOSANITARIA A PERSONAS DEPENDIENTES Y/O CON DIVERSIDAD FUNCIONAL EN INSTITUCIONES SOCIALES”

Duración: 2 HORAS 30 MINUTOS	Fechas: SÁBADOS DE NOVIEMBRE 2025 A MARZO 2026	Participantes: 11 PERSONAS (11 mujeres).
-------------------------------------	---	--



	(15, 22 y 29 de noviembre; 13 y 20 de diciembre; 10, 17, 24 y 31 de enero; 7, 14, 21 y 28 de febrero; 7, 14 y 21 de marzo).	
<p>Contenidos: Gracias al programa de Itinerarios se cubren los costes de la formación en Atención sociosanitaria en Instituciones sociales, con una duración de 450 horas y compatible con el posterior proceso de evaluación y acreditación de competencia profesional incluida en la oferta existente de Formación Profesional en la Comunitat Valenciana, adquiridas por vías de formación no formal. Además de lo cual, se dispone de una tutora encargada de guiar al alumnado en el proceso de aprendizaje, horarios de clase que compatibles con la conciliación familiar y un seguimiento educativo que permite la adaptación de diferentes perfiles y niveles formativos previos.</p> <p>Por medio de esta formación, el alumnado adquiere los conocimientos necesarios para prestar apoyos intermitentes, permanentes o continuos a personas en situación de dependencia y/o con discapacidad en instituciones sociales en la realización de actividades de la vida diaria, mejorando su calidad de vida y bienestar integral, apoyando la realización de las actividades socio-emocionales, y aplicando procedimientos diseñados por el equipo interdisciplinar para potenciar su autodeterminación, autonomía personal e independencia funcional.</p> <p>La formación es dirigida principalmente a mujeres, en situación de desempleo o inactivas, y con experiencia en el trato con personas de la tercera edad, en situación de dependencia y/o pacientes; ya sea por su experiencia como cuidadoras no profesionales en domicilios, o como trabajadoras tituladas del sector de la salud únicamente en sus países de origen. De esta manera, se les plantea una nueva oportunidad y salida profesional.</p>		
<p>Actividades grupales: “CURSO DE MANIPULACIÓN DE ALIMENTOS Y ALÉRGENOS”</p>		
<p>Duración: 3 HORAS.</p>	<p>Fecha: 17 DE NOVIEMBRE.</p>	<p>PARTICIPANTES: 15 PERSONAS (12 mujeres y 3 hombres).</p>
<p>Contenidos: Se imparten contenidos prácticos y normativos relacionados con la seguridad alimentaria, tales como: higiene personal del manipulador (lavado de manos, uso de ropa adecuada), limpieza y desinfección de utensilios e instalaciones, conservación de alimentos (cadena de frío, temperaturas seguras), almacenamiento correcto, prevención de</p>		



contaminaciones cruzadas, control de plagas, tipos de peligros alimentarios (biológicos, químicos y físicos), identificación de los principales alérgenos (gluten, frutos secos, lactosa, etc.), etiquetado e información al consumidor.

Estos conocimientos se aplican en sectores como hostelería, comercio alimentario, comedores colectivos, industria alimentaria y también en el ámbito sociosanitario y de atención domiciliaria, donde es fundamental garantizar una alimentación segura para personas vulnerables.

Actividades grupales: “CURSO DE HIGIENE POSTURAL Y TÉCNICAS DE MOVILIZACIÓN DE PERSONAS MAYORES”

Duración: 6 HORAS.	Fechas: 18 Y 20 DE NOVIEMBRE.	Participantes: 13 PERSONAS (13 mujeres).
---------------------------	--------------------------------------	---

Contenidos: Esta formación permite la adquisición de competencias técnico-asistenciales orientadas a la prevención de riesgos laborales y a la mejora de la calidad del cuidado en contextos vinculados al envejecimiento y a la dependencia. Instruye al alumnado en cómo aplicar principios ergonómicos en la manipulación de cargas humanas, optimizando la alineación corporal, el uso adecuado de la mecánica corporal y la distribución del esfuerzo, lo que reduce significativamente la incidencia de lesiones musculoesqueléticas el personal cuidador, al tiempo que garantiza movilizaciones seguras, confortables y dignas para la persona mayor, minimizando riesgos de caídas, úlceras por presión y dolor. Asimismo, integra el aprendizaje de técnicas específicas como cambios posturales, transferencias (cama-silla, sedestación-bipedestación), uso de ayudas técnicas (grúas, arneses) y protocolos de actuación adaptados al estado funcional de la persona atendida, contribuyendo tanto al mantenimiento de su autonomía como a la eficiencia del servicio, siendo por ello una formación clave para trabajadores/as del sector de los cuidados.

Actividades grupales: “TALLERES DE INFORMÁTICA, CÓMO BUSCAR EMPLEO EN EL MUNDO DIGITAL”

Duración: 2-3 HORAS POR SESIÓN.	Fechas: 24, 25, 26 Y 27 DE NOVIEMBRE.	Participantes: 9-11 PERSONAS POR SESIÓN (7 mujeres y 4 hombres).
--	--	---

La oferta formativa en competencias digitales se ha diversificado para cubrir distintos niveles de conocimiento y necesidades específicas. En colaboración con la **Asociación Cibervoluntarios**, se han desarrollado una serie de talleres que abarcan desde la alfabetización digital básica, hasta



el uso avanzado de herramientas para la empleabilidad. Entre los contenidos impartidos destacan la búsqueda de empleo en portales especializados, la inscripción en Empresas de Trabajo Temporal (ETT) y la gestión de trámites con la Administración Pública mediante el uso del certificado digital. Esta alianza estratégica ha sido fundamental para dotar a las personas usuarias de la autonomía técnica necesaria en el mercado laboral actual.

FASE 4. INTERMEDIACIÓN LABORAL.

El objetivo de esta fase es promover el contacto entre empresas, empleadores/as y personas usuarias. Esto se consigue por medio de 3 recursos:

- Bolsa de empleo autogestionada, centrada en la atención domiciliaria y empleo de hogar.
- Coordinación interna y continuada con el área Quisqueya Ajuda SAD.
- Derivación a recursos externos de búsqueda de empleo, ajustado a perfiles profesionales concretos.

a. Bolsa de empleo autogestionada, centrada en la atención domiciliaria y empleo de hogar.

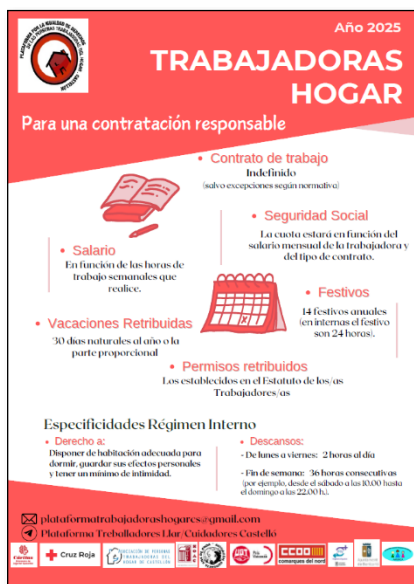
El sector de los cuidados y empleo doméstico constituye una actividad económica y social de primer orden en nuestro país. No obstante, continúa caracterizándose por una elevada informalidad y la persistencia de la economía sumergida, factores que derivan en precariedad salarial y jornadas excesivas. Este sector presenta una clara feminización y una alta representación de población migrante, lo que expone a las trabajadoras a una interseccionalidad de discriminaciones (por género, origen y precariedad sectorial). A pesar de su invisibilidad y escaso reconocimiento social, este trabajo es el pilar que sostiene la conciliación familiar y garantiza la calidad de vida de las personas en situación de dependencia, siendo además el sustento económico de miles de familias.

En el contexto de la entidad, surge la bolsa de empleo. trata de un servicio demandado por familias que necesitan de empleados/as de hogar que les ayuden en la asistencia y cuidados familiares y que, en su mayoría, se encuentran a la espera de resolución de ayudas a la dependencia. Se ofrece a las familias información y asesoramiento general sobre las clases de jornada laboral más adecuadas y los salarios correspondientes. Se escuchan sus demandas con empatía y sensibilidad, poniendo especial atención a la situación familiar, tanto de salud de la persona que necesita ser atendida, como el impacto anímico que la enfermedad produce en sus

allegados. Si habiendo recibido la información correspondiente se llega a un acuerdo con los/as empleadores/as, desde la entidad se inicia el proceso de difusión de la oferta entre las personas registradas en la bolsa, de manera que se facilita el contacto entre empleadores/as y potenciales empleados/as.

La bolsa está compuesta por personas participantes en el programa de itinerarios, siendo en su mayoría: mujeres, con experiencia y/o formación en el sector de cuidados personales a personas mayores y/o en situación de dependencia en domicilios. La intervención abarca desde el proceso de búsqueda de potenciales candidatos/as, hasta el seguimiento posterior, comprobando la estabilidad del vínculo laboral.

La entidad consolida su compromiso con la justicia laboral mediante su participación en la “Plataforma por la Igualdad de derechos de las personas trabajadoras del hogar” de Castellón. En este espacio de incidencia se colabora con entidades de referencia como la Asociación de personas trabajadoras del hogar de Castellón, HOAC, Cáritas Diocesana Castellón, Cruz Roja Castellón y UGT. A través de sesiones de seguimiento periódicas, se monitorizan los cambios legislativos y su impacto en el sector, coordinando acciones de sensibilización para garantizar el cumplimiento de los derechos sociolaborales del colectivo.



Año 2025
TRABAJADORAS HOGAR

Para una contratación responsable

- Contrato de trabajo indefinido** (sólo excepciones según normativa)
- Seguridad Social**: La cuota estará en función del salario mensual de la trabajadora y del tipo de contrato.
- Festivos**: 14 festivos anuales (en intern@s el festivo son 24 horas).
- Permisos retribuidos**: Los establecidos en el Estatuto de los/as Trabajadores/as.
- Salario**: En función de las horas de trabajo semanales que realice.
- Vacaciones retribuidas**: 30 días naturales al año o la parte proporcional.

Especificidades Régimen Interno

- Derecho a:** Disponer de habitación adecuada para dormir, guardar sus efectos personales y tener un mínimo de intimidad.
- Descansos:**
 - De lunes a viernes: 2 horas al día
 - Fin de semana: 36 horas consecutivas (por ejemplo, desde el sábado a las 10:00 hasta el domingo a las 22:00 h).

plataformatrabajadorashogar@gmail.com
Plataforma Trabajadores Hogar Cuidadores Castellón

TABLA SALARIAL ORIENTATIVA 2025
SMI Salario Mínimo Interprofesional - Prorrata Extras

Horas (semana)	Salario Bruto	Salario Neto
40	1.381,33	1.293,29
39	1.346,78	1.258,80
38	1.312,01	1.224,13
37	1.277,23	1.189,50
36	1.242,19	1.154,36
35	1.206,66	1.119,53
34	1.171,13	1.084,33
33	1.135,66	1.048,63
32	1.100,66	1.013,36
31	1.065,23	978,23
30	1.029,66	942,66
29	994,46	907,42
28	959,23	872,26
27	924,01	837,42
26	888,78	802,29
25	853,55	767,04
24	818,33	731,79
23	783,11	696,54
22	747,89	661,29
21	712,67	626,04
20	677,44	590,79
19	642,22	555,54
18	607,00	520,29
17	571,78	485,04
16	536,56	449,79
15	501,34	414,54
14	466,12	379,29
13	430,90	344,04
12	395,68	308,79
11	360,46	273,54
10	325,24	238,29
9	290,02	203,04
8	254,80	167,79
7	219,58	132,54
6	184,36	97,29
5	149,14	62,04
4	113,92	26,79
3	78,70	-9,46
2	43,48	-45,21
1	8,26	-90,96

Horas Extraordinarias
Se computarán en tiempo de descanso o se retribuyen a 9,26 €/hora

Contrato por horas (eventual)
Solo puede aplicarse si el servicio laboral no es superior a 120 días/año. Se aplicará el SMI de 9,26 €/hora (incluye pagos extras y vacaciones)

Noches

Con Vigilia (Sección, Búsqueda)	Con Vigilia (Sección, Búsqueda)
1.300,55 €	1.300,55 €

Régimen Interno

Salario Bruto/Neto
SMI (1.381,33 €/Mes) + Horas Presencia (9,26 €/hora)
Sueldo estimado: **1320 € brutos/mes**
Fin de semana (36 horas): **339,53 € brutos/mes**

Días Festivos

Salario Bruto/Neto
Días festivos sin presencia: 60€
Días festivos con presencia: 99,26 €
Festivo mayorholada (Navidad, Alta Nueva): 132€

Seguridad Social Contribución a la Seguridad Social para 2025 - Contratación indefinida

Institución emisoras	Base Cotización	Total Trabajadora	Total Empleador (cotización patronal)
1. Hacienda 31%	236,30 €	34,88 €	65,88 €
2. (Incapacidad 30% a 40%)	429,00 €	26,39 €	63,87 €
3. (Incapacidad 40% a 65%)	104,00 €	27,28 €	129,89 €
4. (Incapacidad 65% a 85%)	713,00 €	48,36 €	148,88 €
5. (Incapacidad 85% a 100%)	141,00 €	69,84 €	208,81 €
6. (Incapacidad 100% a 120%)	1.135,00 €	72,29 €	247,64 €
7. (Incapacidad 120% a 130%)	1.301,20 €	89,14 €	266,49 €
8. (Incapacidad 130% a 140%)	1.467,40 €	106,00 €	285,34 €

Tablas salariales - Plataforma por la Igualdad de derechos de las personas trabajadoras del hogar de Castellón

b. Coordinación interna y continuada con el área Quisqueya Ajuda SAD.



Dos áreas de la entidad establecen una coordinación interna y continuada: el área de Integración sociolaboral, ejecutante del programa de itinerarios de inserción, y el área Quisqueya Ajuda SAD. Quisqueya Ajuda se trata de un servicio de ayuda a domicilio con una doble finalidad:

- **Integración sociolaboral de personas** (mayor parte mujeres) en situación de riesgo y dificultad en la búsqueda de empleo mediante la formación y la integración laboral para llevar a cabo tareas de Auxiliares de Ayuda a Domicilio de personas dependientes. Autorizado por Conselleria en 2011.
- **Atención a personas en situación de dependencia**, algunas de ellas sin entorno familiar o social por diversos motivos, con las que se realiza una intervención integral, además del SAD. Los/as usuarios/as a los que se les atiende en domicilios son personas en situación de dependencia con prestaciones de SAD de Dependencia vinculada, pública o municipal.

Las dos áreas de la entidad previamente mencionadas trabajan de manera coordinada en diferentes aspectos, con el objetivo de favorecer la inserción laboral de las personas participantes en el programa de itinerarios:

- **Cobertura de vacantes de empleo internas** como auxiliar de SAD, por medio de la bolsa de empleo.
- **Apoyo en el empleo**, proporcionando previamente las pautas necesarias para la correcta adaptación y desempeño de sus funciones.
- **Seguimiento y acompañamiento** de carácter laboral o psicosocial, según la situación de la nueva persona contratada lo requiera. Garantizándose un seguimiento técnico para asegurar la consolidación de sus puestos de trabajo.

c. Derivación a recursos externos de búsqueda de empleo, ajustado a perfiles profesionales concretos.

Como complemento a los recursos internos de intermediación laboral, se contempla la derivación individualizada a dispositivos externos de empleo, con el objetivo de ampliar las oportunidades de inserción sociolaboral en función del perfil profesional de cada persona participante. Esta actuación se enmarca en una estrategia de orientación laboral personalizada basada en el modelo de Itinerario personalizado de inserción, que permite identificar los recursos más adecuados en cada caso y optimizar la empleabilidad.



Las derivaciones se realizan hacia servicios públicos y entidades especializadas, tales como oficinas de empleo del Servicio Público de Empleo Estatal, agencias de colocación autorizadas, portales digitales de empleo, programas formativos específicos y entidades del tercer sector que desarrollan acciones de inserción laboral para colectivos en situación de vulnerabilidad, se facilita el acceso a Empresas de Trabajo Temporal (ETT) y a bolsas de empleo sectoriales, etc. Este proceso no se limita a una mera derivación, sino que implica una preparación previa de la persona usuaria, así como un seguimiento posterior que permite evaluar el grado de ajuste y la sostenibilidad de la inserción laboral a medio y largo plazo.

5.1.5. RESULTADOS

Por medio de los indicadores previamente establecidos, la aplicación del programa contribuye a la obtención de los resultados plasmados a continuación.

RESULTADOS CONTINUADOS (INDICADORES INTERNOS)

a) Resultados cualitativos

Los resultados cualitativos del programa se presentan en relación con los indicadores de seguimiento interno definidos previamente permitiendo valorar no solo el grado de ejecución de las actuaciones, sino también la evolución progresiva de las personas participantes a lo largo de su itinerario de inserción sociolaboral. Este enfoque facilita un análisis integral del proceso, atendiendo tanto a la adquisición de competencias como a la reducción de barreras personales y contextuales que inciden en la empleabilidad.

En relación con los indicadores vinculados al **diagnóstico sociolaboral y definición del perfil profesional**, se ha observado una mejora progresiva en la capacidad de las personas participantes para identificar sus competencias, intereses profesionales y objetivos a corto, medio y largo plazo. A través de las entrevistas iniciales, sesiones de orientación y revisiones periódicas del itinerario, las personas han desarrollado una mayor capacidad de autoanálisis y reconocimiento de sus propios recursos personales y profesionales. Asimismo, se ha evidenciado una evolución en la adecuación de sus expectativas al mercado de trabajo, pasando en muchos casos de planteamientos iniciales poco realistas o indefinidos a objetivos más concretos, viables y alineados con sus competencias y el contexto socioeconómico.



Respecto a los indicadores relacionados con la **mejora de herramientas de acceso al empleo**, se constata un avance significativo en la adquisición de habilidades técnicas vinculadas a la búsqueda activa de empleo. Las personas participantes han mejorado en la elaboración, actualización y adaptación de sus currículum vitae a distintas ofertas laborales, así como en la preparación de entrevistas de selección mediante dinámicas prácticas y simulaciones. De igual modo, se ha observado una progresiva autonomía en la utilización de portales de empleo, redes profesionales y otros canales de búsqueda, así como en la realización de autocandidaturas. Este progreso se vincula directamente con las actuaciones de alfabetización digital y acompañamiento individualizado, que han permitido reforzar la confianza en el uso de herramientas tecnológicas aplicadas a la empleabilidad.

En relación con los indicadores asociados a la **alfabetización digital y acceso a recursos**, se ha producido una mejora sustancial en la competencia digital de las personas participantes, especialmente en aquellas que partían de niveles iniciales bajos. Se ha incrementado la capacidad para realizar trámites telemáticos básicos (inscripciones, solicitudes, consultas administrativas), así como para acceder y gestionar información relevante en materia de empleo, formación y recursos sociales. Esta mejora ha contribuido a reducir las barreras derivadas de la brecha digital, facilitando una participación más activa y autónoma en el itinerario, así como un mayor acceso a oportunidades externas. Asimismo, se ha favorecido la incorporación de hábitos digitales funcionales que refuerzan la empleabilidad a medio plazo.

En cuanto a los indicadores vinculados al **acompañamiento social y derivación a recursos**, se observa una evolución positiva en la estabilización de situaciones personales y sociales que inicialmente interferían en el proceso de inserción. A través del seguimiento continuado, la coordinación con otros servicios y la derivación a recursos especializados (sociales, jurídicos, formativos o sanitarios), se ha logrado reducir el impacto de factores de vulnerabilidad tales como la precariedad económica, la inestabilidad administrativa o la ausencia de redes de apoyo. El acompañamiento técnico ha favorecido además el desarrollo de estrategias de afrontamiento más eficaces, mejorando la capacidad de las personas para gestionar su situación y sostener su participación en el itinerario. Como resultado, se ha observado una mayor continuidad en el programa, una reducción del abandono y una implicación más estable en las actividades propuestas.



b) Resultados cuantitativos

- **Recurso de asistencia jurídica**

Se ha proporcionado una red de asistencia jurídica para atender los casos de personas sin recursos y que se encuentran con alguna causa pendiente que dificulte su proceso de inserción e integración social. De esta manera se ha dado cobertura a una demanda de orientación y asesoramiento en materia jurídica sobre diferentes asuntos de vital importancia.

La entidad cuenta con la colaboración de una abogada, que atiende los casos que se le derivan. Dentro de su sector, abarca diferentes problemáticas:

- Consultas sobre temas relacionados con familia y derechos de las mujeres (violencia de género, convenios de separación, tutela de menores, etc.).
- Otros temas: derechos laborales, vivienda, multas, juicios pendientes, etc.

Además de lo cual, de manera paralela, la Asociación Quisqueya ONG y ACCEM Castellón cuentan con un aval de colaboración aplicable en diferentes proyectos de la entidad, el cual ha sido renovado también en el año 2025. Gracias a dicho aval, se derivan y consultan con el Servicio Atlas los casos que así lo requieran, para ser atendidos por abogados/as especializados en extranjería. Así ha sucedido hasta el 1 de diciembre de 2025 en el que finalizó la acción concertada de los servicios públicos atlas e igualtat, pasando a ser asumida temporalmente por la Dirección General de Diversidad, hasta la adjudicación del nuevo concierto social para la gestión del nuevo servicio público "Oficina Valenciana de Inclusión" (OVI).

A lo largo del programa de itinerarios, se observa como el perfil predominante de personas que solicitan este **servicio de orientación jurídica**, es el de **mujeres de origen extranjero**, y el servicio jurídico más demandado es el de **asistencia en trámites de extranjería**.

Fecha	Género		Nacionalidad		Tipo de consulta			Total
	Mujer	Hombre	Española	Extranjera	Familia	Extranjería	Otros	
1º cuatrimestre	17	0	0	17	2	12	3	17
2º cuatrimestre	13	1	1	13	0	14	0	14
3º cuatrimestre	18	4	0	22	1	21	0	22
Total	48	5	1	52	3	47	3	53



- **Actividades formativas**

Se han realizado un total de 8 actividades formativas grupales, ya sean talleres, charlas o cursos. La asistencia ha sido especialmente elevada y se ha percibido un mayor compromiso en aquellas vinculadas directamente con la actividad laboral, como es el curso de *Atención sociosanitaria en instituciones sociales*. Los índices de participación son siempre mayores entre la población de mujeres. A continuación, se presentan los datos de asistencia en base a los registros.

Fecha	FORMACIÓN	PARTICIPANTES		Total
		Mujer	Hombre	
11 de Marzo	TALLER CIBERVOLUNTARIOS - "Herramientas para mejorar la empleabilidad"	8	4	12
13 de Marzo	TALLER CIBERVOLUNTARIOS - "Uso del certificado digital"	7	4	11
Abril-Mayo	TALLER - "Gestión del estrés en la búsqueda de empleo"	16	1	17
16 de Octubre	CHARLA ACCEM - "Ley de extranjería"	11	9	20
De noviembre 2025 a Marzo 2026	CURSO - "Atención sociosanitaria a personas en situación de dependencia y/o con discapacidad en instituciones sociales"	11	0	11
17 de Noviembre	CURSO - "Manipulación de alimentos y alérgenos"	12	3	15
18 y 20 Noviembre	CURSO - "Higiene postural y técnicas de movilización de personas mayores"	13	0	13
24, 25, 26, 27 de Noviembre	TALLER CIBERVOLUNTARIOS - "Cómo buscar empleo en el mundo digital"	7	4	11
Total		85	25	110

- **Desarrollo competencial, acreditación de competencias profesionales y tramitación de certificados de profesionalidad**

La Evaluación y acreditación de competencia profesional incluida en la oferta existente de Formación Profesional en la Comunitat Valenciana, se trataba de un procedimiento abierto



de manera permanente, en el que se ofertan la totalidad de las unidades de competencia profesional incluidas en la oferta existente de Formación Profesional en la Comunitat Valenciana, vinculada al Catálogo Nacional de las Cualificaciones Profesionales. Los requisitos mínimos para iniciar dicho proceso es haber adquirido una experiencia laboral o formación no formal mínima relacionada con el sector profesional en el que se solicite el reconocimiento de la competencia profesional:

a) **Experiencia laboral:** justificar en los últimos 15 años anteriores a la inscripción en la presente convocatoria y para unidades de competencia de nivel I, al menos 2 años con un mínimo de 1.000 horas trabajadas en total. En el mismo periodo y para unidades de competencia de nivel II y III, al menos 3 años con un mínimo de 2000 horas trabajadas en total.

b) **Formación no formal:** justificar en los últimos 10 años anteriores a la inscripción en la presente convocatoria, al menos 300 horas para unidades de competencia de nivel II y III, y 200 horas para unidades de competencia de nivel I. En los casos en los que los módulos formativos asociados a la unidad de competencia que se pretende acreditar contemplen una duración inferior, se deberán acreditar las horas establecidas en dichos módulos.

De esta manera, la formación de Atención sociosanitaria a personas en situación de dependencia y/o con discapacidad en instituciones sociales, impartida gracias al programa de Itinerarios, es compatible con el acceso al procedimiento de evaluación y acreditación previamente mencionado. Además de, una vez acreditadas las unidades de competencia, ser compatible con presentar ante LABORA una **Solicitud de registro y expedición de Certificado profesional (Grado C), de Certificado de competencia (Grado B) y de acreditación parcial de competencia (Grado A).**

Es por este motivo que, se motiva a las personas que cursan la formación a iniciar dichos procesos, ya sean alumnas del curso de la promoción 2024-2025, de promociones anteriores que recientemente han conseguido regularizar su situación u otros perfiles de usuarias con experiencia laboral suficiente en atención sociosanitaria en domicilios. Como resultado de lo cual, se registra lo siguiente:



	TOTAL (100% MUJERES)
Inicio de procedimiento de Evaluación y acreditación de competencia profesional	6
Superación del procedimiento de Evaluación y acreditación de competencia profesional	4
Solicitudes presentadas de expedición de Certificado profesional (Grado C)	4

- **Bolsa de empleo**

Durante el año 2025 se han atendido y orientado a diferentes familias. Se han gestionado **16 ofertas de empleo**, de las cuales han sido cubiertos **14 puestos de trabajo**.

Todas las ofertas mencionadas han sido cubiertas por mujeres en situación de vulnerabilidad y/o riesgo de exclusión social, quienes han participado previamente en el programa de itinerarios de inserción sociolaboral para personas en riesgo y/o exclusión social, han establecido un contacto estrecho con la entidad y mostrado actitudes y aptitudes positivas de cara al empleo. Los puestos de trabajo corresponden a:

- **5 Auxiliares domicilios /socio-sanitarias**, trabajadoras integradas en la plantilla del SAD.
- **5 Empleadas de hogar/Cuidados no profesionales**.
- **2 Operarias de limpieza**, una de ellas integrada en la plantilla de Centros de Día.
- **2 Ayudantes de cocina** en hostelería.

RESULTADOS INMEDIATOS (INDICADORES FSE+)

La realización de los **cuestionarios finales** se convierte en un espacio evaluativo sobre el proceso llevado a cabo, las repercusiones que han tenido en sus vidas y las posibles propuestas de mejora. Los resultados finales respecto a la mejora de la empleabilidad e inserción sociolaboral obtenidos son los siguientes:



id	Indicador	Hombres	Mujeres	No binario	Total	Valor previsto
Resultados inmediatos						
EECR0 1	Participantes que buscan trabajo tras su participación	12	52	-	64	60
EECR0 2	Participantes que se han integrado en los sistemas de educación o formación tras su participación	3	20	-	23	20
EECR0 3	Participantes que obtienen una cualificación tras su participación	1	11	-	12	10
EECR0 4	Participantes que tienen un empleo, incluido por cuenta propia, tras su participación	3	28	-	31	25



5.2. INCLUSIÓN SOCIAL: INTERVENCIÓN SOCIAL DIRIGIDO A COLECTIVOS EN RIESGO Y/O EXCLUSIÓN SOCIAL

Ejecutado entre enero y diciembre de 2025, este programa ha tenido como objetivo central mejorar la empleabilidad de los colectivos participantes para favorecer su inclusión social. Definimos la empleabilidad como un proceso integral que abarca desde la definición del objetivo profesional y la elaboración de CV, hasta el dominio de herramientas de búsqueda online y la preparación de entrevistas.

Desde el programa, aplicamos una perspectiva integral que sitúa a la persona, su entorno y su familia en el centro de la intervención. El objetivo es potenciar capacidades de aprendizaje que fomenten la autonomía en la empleabilidad y la creación de redes de apoyo sólidas, reduciendo así la dependencia institucional. Hemos constatado que la inserción se acelera cuando el usuario participa en el tejido asociativo y municipal; este capital social no solo ofrece apoyo emocional, sino que actúa como un 'puente' estratégico hacia el mercado laboral local a través de relaciones comunitarias sanas y recíprocas.

Proyecto por la Generalitat Valenciana Vicepresidencia Segunda y Conselleria de Servicios Sociales, Igualdad y Vivienda, por la que se convocan las subvenciones dirigidas a la realización de programas de interés general para atender a fines de carácter social con cargo al tramo autonómico de la asignación tributaria del 0,7 por 100 del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas.

5.2.1. ACTIVIDADES REALIZADAS

1. Primera Entrevista: Acogida y Diagnóstico Sociolaboral

A través de un proceso de escucha activa y mediante nuestra herramienta de diagnóstico, realizamos una valoración global de la situación del usuario/a para identificar sus necesidades multidimensionales. Esta fase inicial permite diseñar un itinerario adaptado; en los casos donde se detecta una vulnerabilidad extrema, se activa de forma inmediata la derivación coordinada a recursos de la red asistencial (Cáritas, Cruz Roja) para garantizar la cobertura de necesidades básicas como paso previo a la intervención laboral.



2. Diseño de Perfil Profesional y Elaboración de CV

Partiendo del diagnóstico previo, se elabora de manera conjunta el Currículum Vitae, dotando al usuario/a de herramientas para la búsqueda activa de empleo. En función del perfil y la situación administrativa, se ofrecen dos vías de inserción:

Gestión de Proximidad: Integración en la Bolsa de Empleo de Cuidados de la Asociación, donde realizamos una labor de intermediación en ofertas locales para la atención a personas dependientes.

Intermediación Externa: Asesoramiento para el acceso a agencias de colocación y servicios públicos de empleo para aquellos usuarios con la documentación regularizada.

3. Formación Transversal y Tutorización Individual

La capacitación se ha integrado de forma transversal en las tutorías personales, adaptando los contenidos al ritmo y realidad de cada participante. A través del diálogo técnico en estas sesiones, se han trabajado áreas críticas para la empleabilidad:

Definición y reorientación del objetivo profesional.

Identificación y puesta en valor de competencias laborales (soft skills).

Entrenamiento en estilos de comunicación eficaces.

Simulación y preparación de entrevistas de selección.

4. Alfabetización Digital y Recursos Informáticos

Adaptamos el acompañamiento a la competencia digital de cada usuario/a, ofreciendo soporte técnico en la búsqueda de empleo por vías telemáticas. La Asociación pone a disposición una sala de libre acceso equipado con terminales informáticos, donde los participantes pueden desarrollar su búsqueda activa con autonomía. Este recurso es fundamental para reducir la brecha digital y garantizar que la falta de medios tecnológicos no sea un impedimento para la inserción.

5. Atención Social y Gestión de Recursos

De manera transversal a la intervención laboral, realizamos una atención integral de las problemáticas sociales sobrevenidas. Nuestra labor de gestión y mediación incluye:

Articulación de redes: Coordinación directa y derivación a Servicios Sociales, entidades del tercer sector o programas internos de la propia asociación.

Ventanilla de apoyo administrativo: Gestión de trámites y solicitudes de prestaciones online que, debido a la actual saturación de la Administración Pública o a barreras idiomáticas/digitales, resultan inaccesibles para el colectivo.

Asesoramiento en ayudas: Orientación y soporte en la tramitación de recursos de protección social para garantizar la estabilidad básica del núcleo familiar.

6. Intermediación y Acompañamiento en la Contratación

En la fase final del itinerario, cuando la persona ha alcanzado el nivel de empleabilidad necesario, la Asociación actúa como **agente de intermediación laboral**. Este servicio incluye:

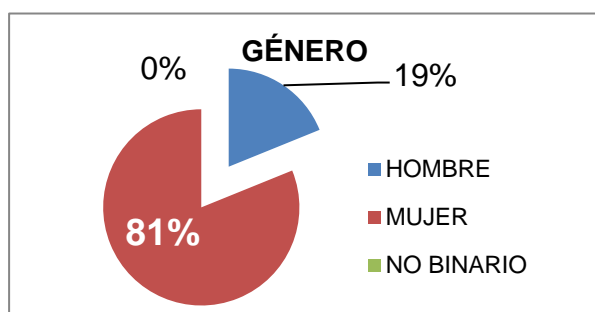
- Canalización de vacantes que llegan directamente a la entidad, realizando una preselección que encaje con el perfil del usuario/a.
- Preparación específica para entrevistas programadas y seguimiento post-entrevista.
- Acompañamiento ante las dudas o situaciones iniciales que puedan surgir tras la incorporación, garantizando así la sostenibilidad del empleo y la correcta adaptación al entorno laboral.

5.2.2. PERFIL DE LAS PERSONAS USUARIAS

A continuación, se presenta diferentes gráficos sobre diferentes aspectos de las personas atendidas:

A. GÉNERO

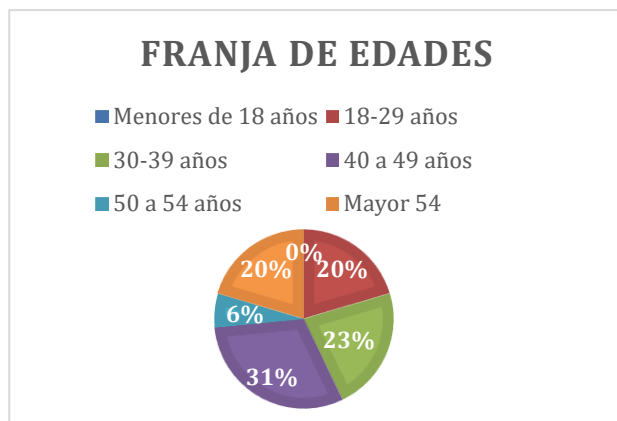
Hombres	10
Mujeres	43
Total	53



Tal como hemos mostrado en el programa de Itinerarios de Inserción Sociolaboral y como en años anteriores siguen siendo las mujeres quienes más son atendidas en nuestra asociación. La necesidad de conciliar la vida familiar condiciona su inserción laboral, priorizando empleos con flexibilidad horaria que permitan atender responsabilidades domésticas.

B.EDAD

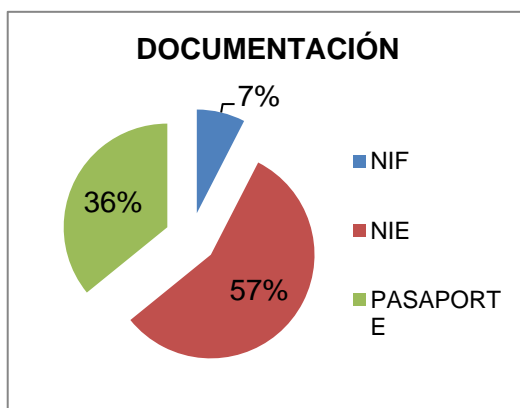
PROGRAMA DE IRPF INCLUSIÓN SOCIAL



Menos 18 años	0
18-29 años	10
30 a 39 años	11
40 a 49 años	15
50-54 años	3
Mayor 54 años	10

Respecto a la variable edad dentro del programa de inclusión social, la franja de edad de la que hemos atendido a más personas han sido las comprendidas entre 30 y 50 años. Son personas que no realizan un proceso tan continuado como las que participan del programa de *Itinerarios de inserción sociolaboral*, acuden de forma más puntual porque las necesidades o son menores o se están moviendo ya de forma autónoma en la búsqueda de empleo.

C.NACIONALIDAD

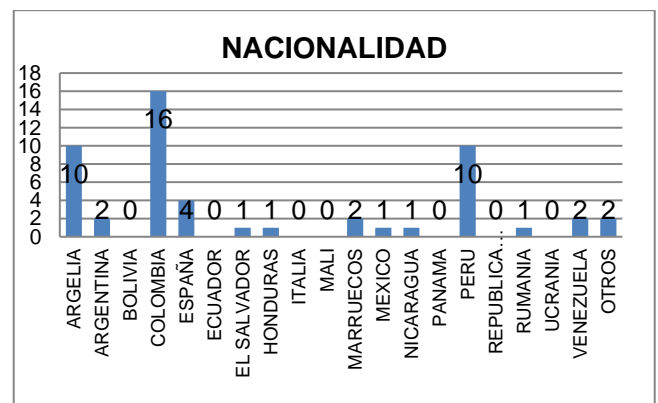


DNI	4
NIE	30
Pasaporte	19

El 64% de las personas atendidas se encuentran en posesión de documentación, lo que facilita su inserción laboral. La mayoría de ellas son personas que ya han hecho su primera inserción en el mundo laboral o bien han obtenido la documentación recientemente y están buscando su primer empleo.

PAÍSES DE ORIGEN

Colombia	16	Perú	10
Argelia	10	Argentina	2
España	4	Marruecos	2
Venezuela	2	México	1
Honduras	1	Rumanía	1
Nicaragua	1	Otros	2
Salvador	1		



5.2.3. PARTICIPACIÓN EN LAS TUTORÍAS REALIZADAS

1. ACOGIDA Y ACOMPAÑAMIENTO	01-01-2025	31-12-2025	53
<ul style="list-style-type: none"> - Recibir y acoger a las personas (detección de necesidades) - Ofrecer una atención personalizada - Realización de un diagnóstico sociolaboral 			
2. REALIZACIÓN DE CV PERSONALES	01-01-2025	31-12-2025	33
<ul style="list-style-type: none"> -Conocimiento del recorrido formativo y laboral del usuario /a -Realización del CV personal 			
3. FORMACIÓN	01-01-2025	31-12-2025	40
<ul style="list-style-type: none"> -Objetivo laboral - Competencias laborales - Habilidades sociales - Búsqueda de recursos online de empleo 			
4.- ATENCIÓN SOCIAL	01-01-2025	31-12-2025	33
<ul style="list-style-type: none"> -Solicitud de prestaciones y otras gestiones de la administración -Derivaciones a otras entidades -Derivaciones a otros recursos de la propia asociación 			
5.- INTERMEDIACIÓN LABORAL	01-01-2025	31-12-2025	22
<ul style="list-style-type: none"> -Difusión ofertas laborales -Acompañamiento en la inserción laboral 			

6. QUISQUEYA AJUDA: SERVICIO DE AYUDA A DOMICILIO

El programa Quisqueya Ajuda surge dentro del área de APOYO EN LA INCLUSIÓN SOCIAL Y LABORAL DE JÓVENES Y ADULTOS/AS EN SITUACIÓN DE RIESGO Y VULNERABILIDAD SOCIAL (MUJERES EN SU MAYORÍA). Pero por sus características, lo consideramos actualmente como una actuación independiente, aunque son programas vinculados y coordinados.

Se trata de un programa profesionalizado de inserción sociolaboral a través de un servicio de ayuda a domicilio con una doble finalidad:

- ✓ **La integración sociolaboral** de personas (mayor parte mujeres) en situación de vulnerabilidad y/o riesgo exclusión, y dificultad en la búsqueda de empleo mediante la formación y la integración laboral para llevar a cabo tareas de Auxiliares de Ayuda a Domicilio de personas dependientes. Acreditado por Conselleria en 2011.
- ✓ **Atención a personas dependientes**, algunas de ellas sin entorno familiar o social por diversos motivos, con los que se van introduciendo actividades para ir consiguiendo una intervención más amplia, además del SAD.

El proyecto se desarrolló de inicio dentro del programa de inserción sociolaboral para mujeres en riesgo o situaciones vulnerables, con el fin de dignificar el Trabajo a Domicilio, erradicar la economía sumergida y el trabajo sin contratos en nuestra población, así como garantizar un trabajo digno, regulado, y con derechos laborales para una población específica que no podía acceder al mercado laboral o trabajaba sin formación, y sin cuidando a personas mayores y dependientes.

Al poner el proyecto en marcha, nos llevó a ver la realidad de la otra parte, las personas dependientes, otro colectivo en situación de vulnerabilidad y muchos de ellos en situación real de riesgo, colectivo que no era conocido para nosotros por no haber trabajado de forma específica. Eso nos llevó a tomar conciencia de la importancia tan grande de realizar un buen servicio, ya no solo por la inserción de las mujeres, sino por el trabajo tan importante que realizaban con personas en situación de dependencia con escasos medios económicos y en muchos casos prácticamente sin redes sociales ni familiares de apoyo.

Pretendemos poder ofertarles más, no solo limpieza o atención personalizada en higiene, etc. Sobre todo, a las personas que carecen de medios económicos y redes familiares. Aportamos apoyo e



información a los cuidadores más cercanos, acompañamientos a psiquiatras u otros para poder informar a los profesionales de situaciones concretas, se coordinan los servicios con los Servicios Sociales cuando se detectan carencias...

6.1. OBJETIVO GENERAL

Promocionar la autonomía de los usuarios SAD (a través del programa Quisqueya Ayuda), manteniendo siempre que sea posible, en el domicilio a las personas que se encuentran en situación de dependencia, con el fin de atender sus necesidades de la vida diaria con actuaciones llevadas a cabo por el personal cualificado y acreditado, y realizando el servicio a través de un programa de integración socio laboral de mujeres en riesgo de exclusión social o situación de vulnerabilidad.

6.2. PERSONAS BENEFICIARIAS DEL PROGRAMA: AUXILIARES DE AYUDA A DOMICILIO

Personas (hablaremos de mujeres por ser la mayoría del colectivo de auxiliares, aunque tenemos 2 hombre también) en situación de vulnerabilidad y de difícil incorporación al mundo laboral por su situación.

La finalidad dentro del proyecto integrador de Quisqueya, es que desde que se comienza la intervención, se realice en todas ellas un proceso de integración holístico.

Hay una atención y formación continuada con las personas que trabajan como auxiliares, tanto personal como grupal. Casi todas ellas se formaron de inicio mediante 2 TFIL (Taller de Formación e Integración laboral) financiado por el SERVEF en 2009 y 2010 y dos más desde Cáritas Diocesana 2012 y 2014. Mas tarde obtuvieron el Certificado de Profesionalidad de Atención sociosanitaria a personas dependientes en el domicilio a través del procedimiento dispuesto en: RESOLUCIÓN de 20 de febrero de 2017, por procedimiento para la evaluación y acreditación de determinadas unidades de competencia profesional, adquiridas a través de la experiencia laboral o de vías no formales de formación, por Dirección General de Formación Profesional y Enseñanzas de Régimen Especial, en la Comunidad Valenciana.

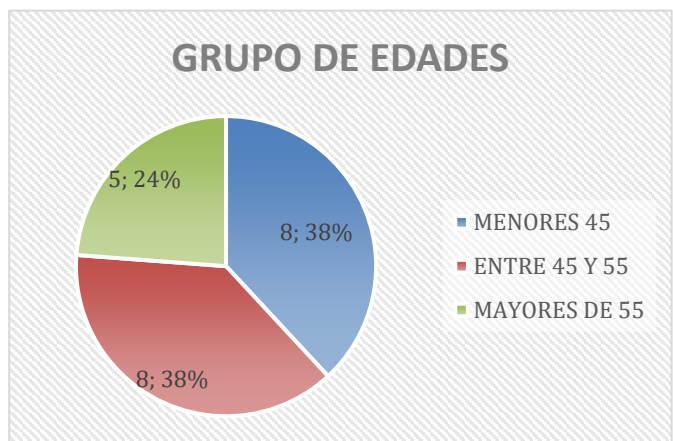
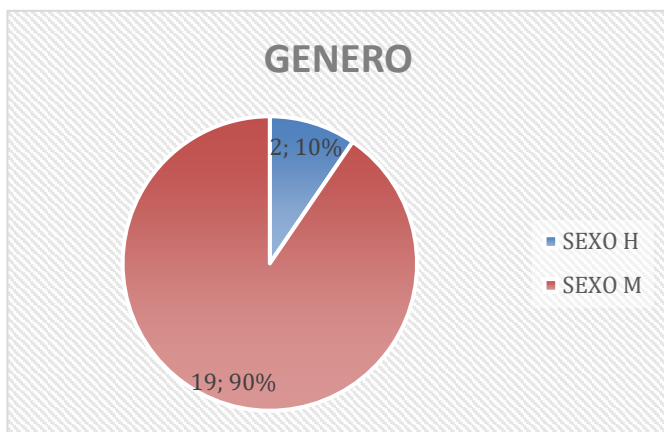
Las nuevas contrataciones desde el 2022 desde han sido formadas en la entidad desde el programa de Itinerarios individualizados de GVA y Fondo Social Europeo: ayudándoles a obtener el Certificado

de Profesionalidad de Atención a Personas dependientes en instituciones. Se han incorporado a Quisqueya Ajuda 8 auxiliares desde 2022 con contrato indefinido, de las personas que han realizado la formación y seguimiento desde el programa de itinerarios. Entre indefinidos y temporales han sido 4 en 2022 y, 3 en 2023, 1 en 2024, y 3 en 2025, 2 de las cuales con contrato temporal por sustitución por baja IT y/o apoyo sustituciones de vacaciones.

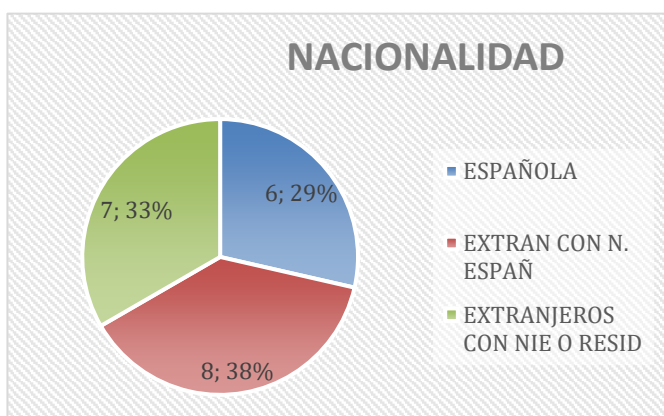
Durante 2025 se ha tenido contratadas a 21 personas en total entre fijas y contratos temporales.

DATOS Y PERFIL DE LAS PERSONAS AUXILIARES DE SAD EN 2025

El programa está encaminado sobre todo a mujeres, pero hay también 2 hombres.

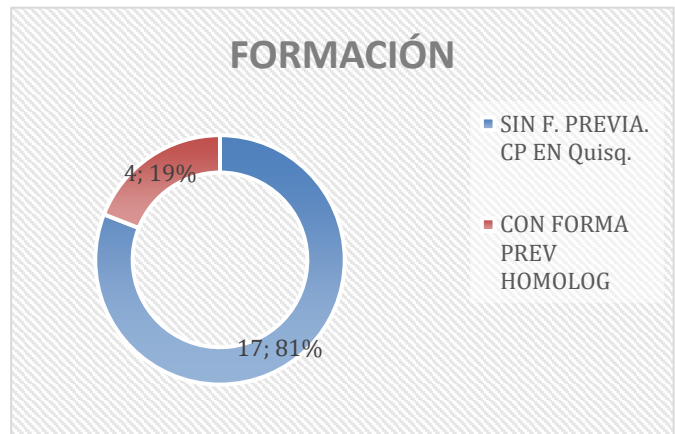


Solo 8 son menores de 45 años, El resto son mayores de 45, con la dificultad que supone con esta edad el poder insertarse en mercado laboral.



6 son personas españolas de nacimiento, 8 son migrantes con nacionalidad española que han adquirido estando con nosotros trabajando, y 7 con permiso de residencia y NIE.

La mayoría sin formación previa, solo 4 venían con formación previa homologada. El resto (17, un 81%) han obtenido con nosotros el Certificado de Profesionalidad, bien por experiencia laboral, o por formación previa a la contratación a través del programa de integración: Itinerarios integrados. De estas 16 personas, 2 tenían en su país de origen, formación y experiencia laboral sanitaria, pero no lo tienen homologado en España.



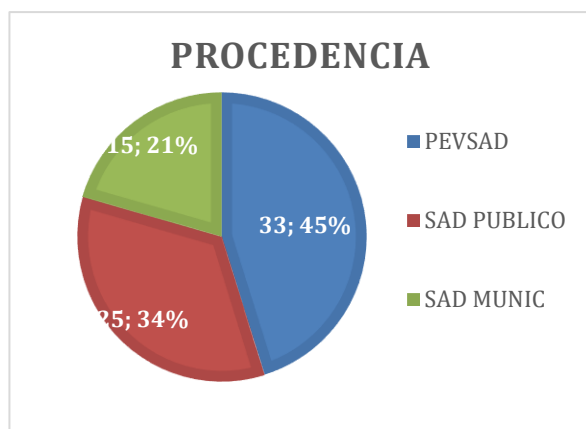
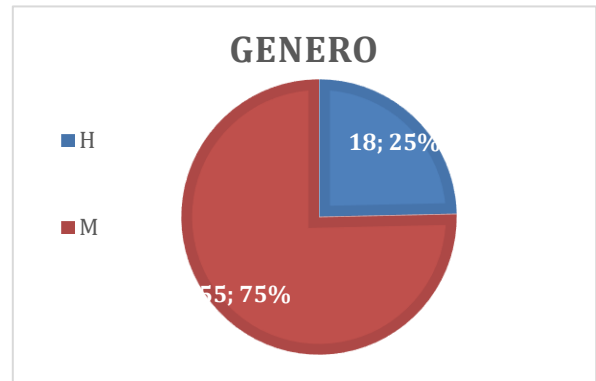
6.3. PERSONAS BENEFICIARIAS DEL PROGRAMA: PERSONAS USUARIAS PERCEPTORAS DEL SAD

Prácticamente todos perceptores de prestaciones desde la administración, bien Ayuntamiento (SAD municipal o Dependencia publica), o prestación vinculada de Dependencia (PEVSAD), por lo que las trabajadoras sociales del Ayto. son quienes realizan la valoración para poder ser perceptores de las ayudas. Nos encontramos realmente con situaciones muy complicadas, y en la mayoría de los casos en los que hay cuidadores, éstos están muy agotados y necesitados de ayuda. Algunas personas usuarias son personas con escasos recursos económicos y/o red social, familiar...

- ✓ Personas mayores, que no tienen o es escaso, entorno familiar, o que éstos necesiten también un espacio de respiro.
- ✓ Personas con discapacidad física o mental a las que esta prestación les ayuda a que tengan autonomía.
- ✓ Menores a los cuales sus padres, por circunstancias especiales de enfermedad u otros motivos, no pueden ejercer sus funciones.
- ✓ Grupos familiares con excesivas cargas, situaciones inestables o con personas a su cargo que padecen trastornos psicológicos o enfermedades físicas de gravedad.
- ✓ Situaciones en las que existe desatención social o familiar, evaluado técnicamente por los Servicios Sociales, que justifique la intervención del servicio.
- ✓ Se realizan también intervenciones con familias desestructuradas, realizando intervención y seguimiento además de la ayuda a domicilio que han sido derivadas directamente desde los Servicios Sociales.

DATOS Y PERFIL DE LAS PERSONAS USUARIAS EN 2025

Adjuntamos los datos de las personas beneficiarias usuarias, las que consideramos beneficiarias directas de este programa en concreto. Son las que reciben directamente la prestación y con los que se firma el contrato o, recibimos alta de Servicios Sociales. Como se puede comprobar hay una clara mayoría de mujeres en los servicios, un 75%, si indicar que ha aumentado el nº de hombres, el año pasado era un 81% de mujeres.

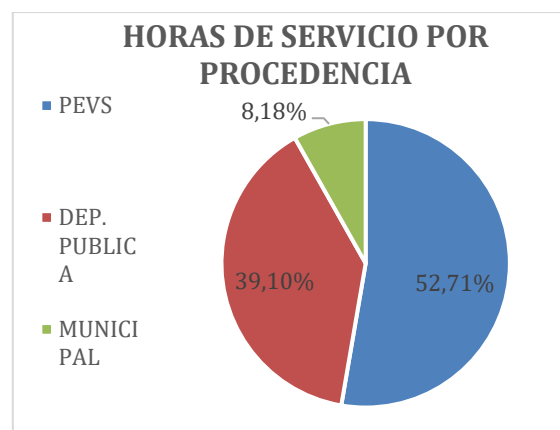


El porcentaje de PEVSAD de personas usuarias frente al total de Ayto (municipal+público) es menor (45%). Sumando entre PEVSAD y SAD PÚBLICO un

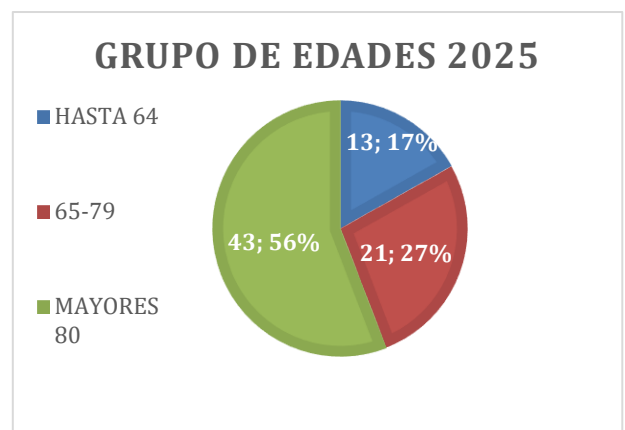
79% de personas usuarias que son perceptores de Dependencia (58 personas usuarias).

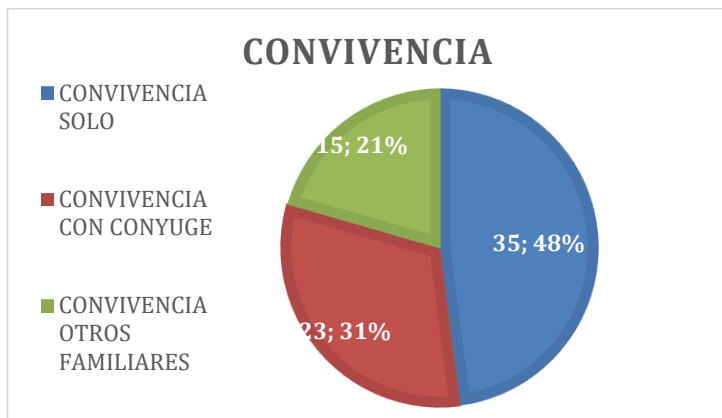
Vemos que el grupo de mayores de 80 años es el mayoritario con mas de la mitad de las personas usuarias.

La mayoría de las bajas por fallecimiento pertenecían también a este grupo.

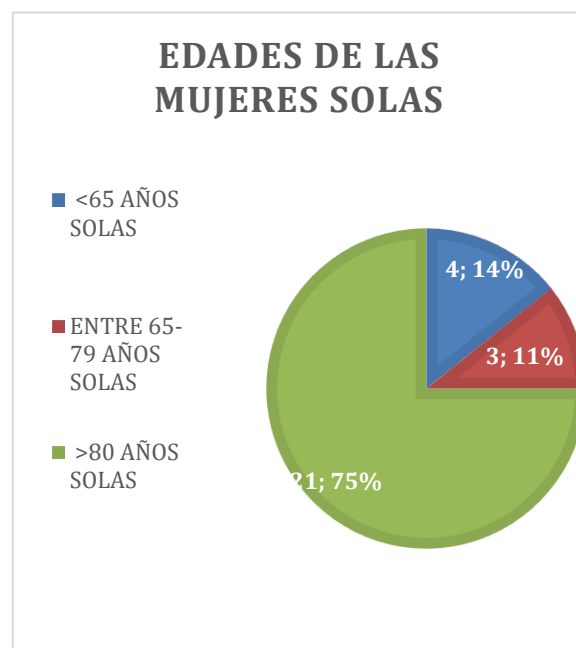
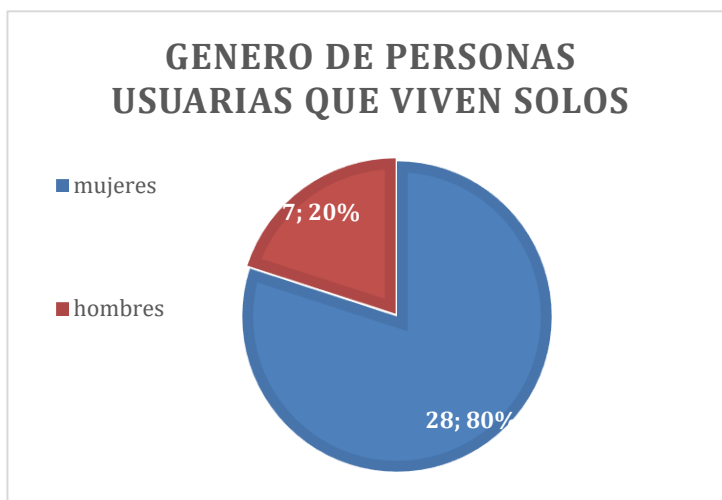


Sin embargo, el porcentaje de horas de servicio es superior en PEVSAD (con un 52,71% de las horas de servicio realizadas)





Los que conviven con cónyuges, el cuidador permanente suele ser el mismo cónyuge, que normalmente son también personas mayores, incluso en muchas ocasiones, mayores a las propias personas usuarias.



Este sería el grupo más vulnerable dentro de los usuarios en general. De manera especial, las mujeres que viven solas. Son 28, que corresponde a 38,36 % de todas las personas usuarias, incrementándose frente al año anterior. Y dentro de este grupo, de manera más especial son las mujeres mayores de 80 años y que viven solas, siendo 21, y que corresponde a un 28,77 % de las personas usuarias, casi la tercera parte.

El motivo de este aumento es en su mayoría debido al envejecimiento de las propias personas usuarias que ya llevan tiempo con nosotros. Esto ha hecho que a veces, por distintos motivos, se hayan tenido que hacer modificaciones en algunos servicios y hacerlos compartidos por 2 o 3 auxiliares, bien por aumento de horas, por apoyo en aseos o movilizaciones u otros.

6.4. METODOLOGÍA Y PERSONAL IMPLICADO

El personal que gestiona el programa consta de:

- Equipo de coordinación compuesto por coordinadora-directora, ayudante de coordinación y la psicóloga de integración
- 21 auxiliares



EQUIPO COORDINACIÓN:

El trabajo que se ha realizado en SAD desde la coordinación es el siguiente:

- ✓ **Atenciones a las personas usuarias y sus familiares y / o cuidadores:** tanto atenciones telefónicas como atenciones personales con visitas.
- ✓ **Atenciones a las/os auxiliares:** Dando apoyo en el desarrollo competencial y orientación laboral, así como apoyo en el empleo. También se hacen atenciones personales. Todo ello está encaminado a que aprendan a trabajar bien, en equipo, con profesionalidad, a ser resolutivas cuando se plantean problemas en los servicios ... todo ello les permite adquirir experiencia laboral, y reforzar su autoestima como personas, además de permitirles tener una autonomía económica que es parte o todo el sustento de sus familias. También comentar informaciones más personalizadas e incidencias en los servicios, sobre todo cuando hay altas o bajas de usuarios, sustituciones de IT o vacaciones... En las atenciones individuales se realiza intervención y seguimiento personalizado con cada una de ellas.
- ✓ **Reuniones de coordinación:**
 - Se han realizado una reunión de coordinación mensual con **las auxiliares** todos los primeros martes/miércoles de cada mes donde se fomenta el trabajo en grupo, se firman nóminas y otras gestiones documentales.
 - Seguimiento continuo de los servicios **con las trabajadoras sociales**, sobre todo de las personas usuarias de SAD municipal y Público (se pasan informes mensuales). Aparte de las reuniones hay una comunicación fluida y constante por correo electrónico y por teléfono, siempre ante incidencias.
 - Reuniones de coordinación mensuales con el representante de Junta Directiva para informar y coordinar el programa. Aparte de la información y comunicación necesaria si surge algo...
- ✓ **Gestiones administrativas**, que son muchas.
 - Contratos y modificaciones de contratos de auxiliares por bajas o altas de usuarios, sustituciones, etc.
 - Contratos nuevos con usuarios o modificaciones de los mismos.
 - Enviar datos nóminas a gestoría, realizar los pagos, los cargos de los usuarios y gestiones con ellos si hay devoluciones u otras incidencias.
 - Facturación
 - Archivar todas las documentaciones que se generan.
 - Seguimiento, informes... de usuarios y auxiliares



- Organizar y reorganizar los horarios de las auxiliares cuando hay altas y bajas de las personas usuarias y ante distintas incidencias que puedan surgir.
- Memorias, coordinación de vacaciones de las auxiliares, coordinar las revisiones médicas anuales, obtener y proporcionar los materiales necesarios para prevención de riesgos...
- Organizar todos los documentos para la implantación ISO 9001:2015.
- Este año también, la puesta en marcha de la plataforma CIBERSAD: aprender su uso, volcar datos y documentación en la misma, revisión de horarios y PI de las personas usuarias junto con las auxiliares, aprendizaje de uso APP profesional para las auxiliares y enseñar y supervisar su uso posteriormente a las mismas...

COORDINACIÓN CON OTROS PROFESIONALES

- ✓ Se trabaja muy directamente con las trabajadoras sociales responsables de Dependencia y SAD Municipal .
- ✓ Con las trabajadoras sociales de los dos Centros de Salud de Onda.
- ✓ Con el IVASS (Instituto Valenciano de Servicios Sociales) ya que hay personas usuarias cuya curatela la tienen ellos.

Estamos acreditados desde la Conselleria de Bienestar para la realización del servicio.

Los usuarios, como hemos comentado antes son perceptores de prestación de SAD, por lo que hay un trabajo de coordinación interdisciplinar con las trabajadoras sociales que lo gestionan. También se trabaja en coordinación con otros profesionales como en el caso de usuarios con problemas de salud mental.

Desde 2022 tenemos un contrato de licitación por 4 años con el Ayuntamiento de Onda, cubriendo desde el mismo, tanto SAD público como municipal.

En general el proyecto Quisqueya Ajuda, es un proyecto que ha sido muy bien acogido, por su doble vertiente: proyecto de integración sociolaboral, y por la atención y apoyo a personas dependientes y/o en situación de vulnerabilidad.

Saben del buen hacer responsable de los trabajadores, muchos de ellos perceptores en su momento de ayudas, y que ahora tienen una cierta estabilidad gracias a este empleo y toda la intervención integral que se está haciendo



SEGUIMIENTO DESDE COORDINACION Y EVALUACIÓN

El seguimiento y evaluación se realiza de manera continuada:

- ✓ En las reuniones mensuales con las auxiliares. Todas aprenden y obtiene herramientas para el trabajo, aportando soluciones, compartiendo dudas, incidencias nuevas que van surgiendo, aprendiendo de los errores...
- ✓ Reuniones de coordinación: Haciendo semanal un seguimiento conjunto y siempre que es necesario.
- ✓ Se analiza los cambios importantes en los usuarios que hay que comunicar a las familias para que tomen medidas. Muchas veces se comienzan a detectar, sobre todo problemas de demencias que los hijos achacan a la edad, pero que no llegan a asumir como demencia. Hay que darles información, derivarlos al médico, si pueden presentar solicitud de ayuda a dependencia, etc.
- ✓ Están las hojas de incidencias de cada usuario que lleva la auxiliar cada día al servicio, donde se recogen las firmas de ambos en hora de llegada y de salida, y donde se anotan observaciones, a las cuales adjuntan un pequeño informe el día de la reunión si hay alguna incidencia a destacar.
- ✓ Los datos que se recogen desde calidad: atenciones, altas, usuarios atendidos, incidencias...
- ✓ Desde diciembre, se realiza esta tarea de recoger tareas planificadas, si se han hecho o no y porqué, incidencias, registro de inicio y finalización de los servicios... a través de la APP PROFESIONAL.

Ello nos permite organizar visitas y reuniones con los usuarios y/o familiares cuando se crea conveniente.

Las auxiliares comunican si observan cambios en los usuarios que puedan ser pertinentes y a tener en cuenta para hacer gestiones desde coordinación con los familiares y/o Servicios Sociales.

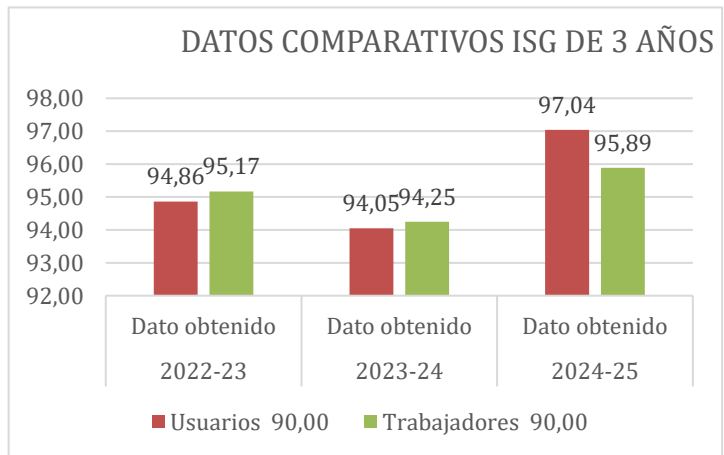
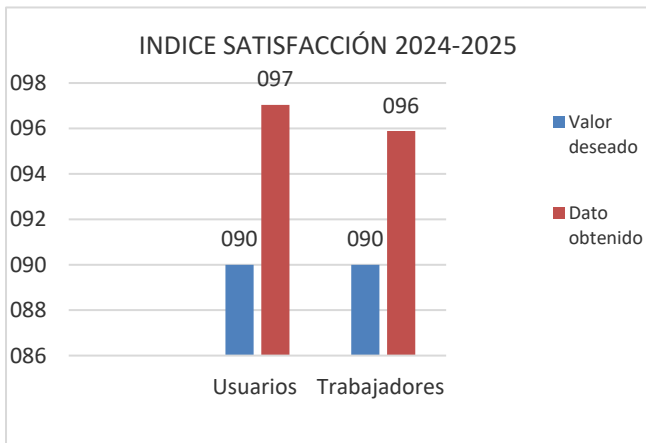
Son muy importantes las reuniones y continuos contactos por correo o telefónico con las trabajadoras sociales, a las que se les informa de todas las incidencias que vamos detectando, ya que ellas pueden contactar también con otra/os trabajadora/es sociales de hospitales, centro de salud, Salud mental, menores, con IVASS temas de personas usuarias que tienen ellos la curatela...

Lo cual nos permite crear una red de información que ayuda mejorar la calidad de vida de la persona usuaria.



Con los usuarios y familiares o cuidadores. Se realiza con los trabajadores, y con los usuarios cuando lo solicitan, o en algunos casos puntuales donde hay que realizar un seguimiento continuado por ser derivaciones directas de servicios sociales o no haber apoyos familiares...

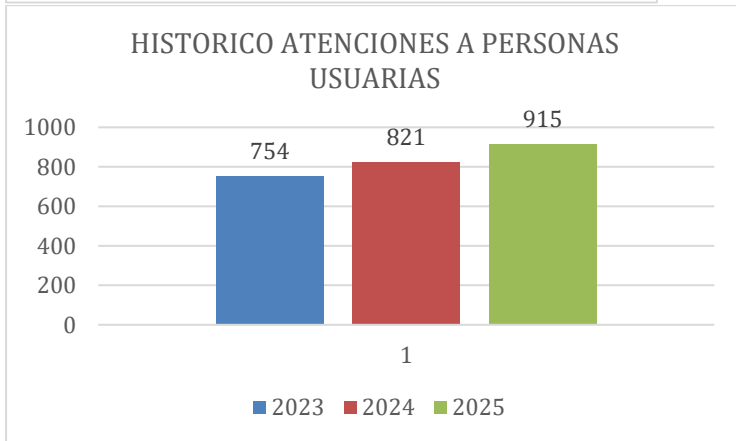
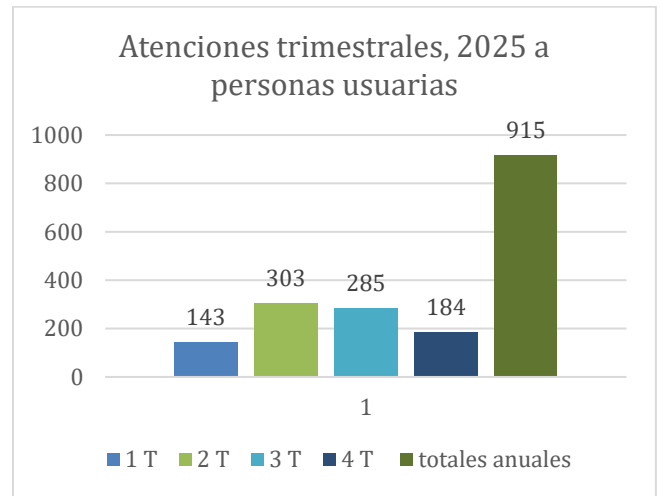
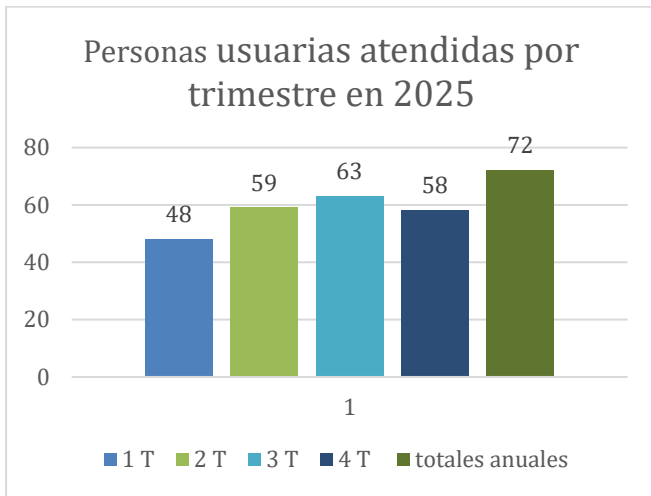
Entendemos que siempre se puede mejorar, pero es importante tener en cuenta la valoración de los implicados a los que se les pasó en abril-mayo una encuesta de satisfacción reflejando los siguientes datos:



ATENCIONES A LAS PERSONAS USUARIAS Y PARTICIPACIÓN DURANTE EL 2025

Se ha mantenido el continuo seguimiento y las atenciones telefónicas con las personas usuarias desde coordinación, que se reforzó en el año de inicio de la pandemia, ya que la situación así lo requería, para poder prestar un mejor servicio y mejorar las atenciones tanto para los usuarios como las auxiliares y que se ha ido manteniendo desde entonces.

Indicamos de manera cuantitativa el número de atenciones realizadas, todas ellas con sus pertinentes gestiones y a veces seguimiento con otros profesionales o, dentro del equipo con auxiliares.



Viendo la evolución del histórico, vemos que se han incrementado las atenciones por coordinación a las personas usuarias.

Se implica todo lo que se puede a los familiares o entorno más directo de los usuarios en los servicios, habiendo una comunicación fluida e informando de cambios en los servicios, necesidades que detectamos por cambios en la salud u otras situaciones. La mejora en la comunicación e incremento de atenciones fue a consecuencia de la pandemia de Covid en 2020. Los vínculos que se crearon, tanto con las personas usuarias, sus familiares y cuidadores, como con auxiliares en seguimiento del servicio, se han mantenido e incrementado.

ATENCIONES Y PARTICIPACIÓN DE L@S AUXILIARES

Por medio de tutorías individualizadas, la entidad les presta atención para propiciar una mejora en su situación psicosocial, formativa o laboral, brindando una atención integral. Se desarrollan a través de:

ACCIONES INDIVIDUALIZADAS. Transversales durante todo el proyecto. Se realizan en función de las necesidades detectadas por parte de las coordinadoras del proyecto y las expresadas por



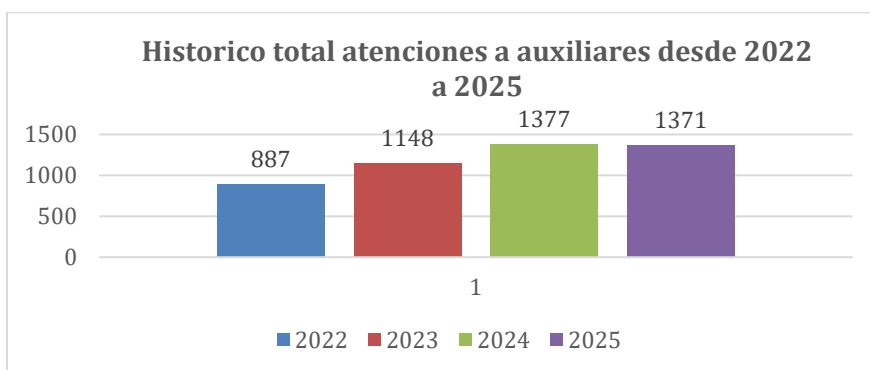
las propias personas participantes, abordando aspectos tanto de carácter estrictamente laboral, como de gestión emocional y mejora personal. Las atenciones personales son de gran importancia para las usuarias, basadas en la empatía, la escucha activa y la búsqueda de soluciones.

ATENCIÓN PSICOSOCIAL. Fomentan la salud y el bienestar en entornos laborales, por medio de entrevistas personales, tutorías y acompañamiento psicológico y social individualizado. Se abordan aspectos relacionados con el bienestar emocional, la sobrecarga mental derivada del trabajo de cuidados, las dificultades personales y sociales derivadas de su contexto, se presta apoyo y se ofrecen pautas de autocuidado y gestión emocional cuando es requerido.

ACOMPANIAMIENTO LABORAL. Apoyo en la incorporación al empleo de manera efectiva, organización del trabajo y la gestión del tiempo, impulso de la conciliación de la vida personal, familiar y laboral, mejora de las condiciones de empleo, resolución de conflictos y la mejora de la comunicación, junto con el apoyo en trámites administrativos vinculados al empleo.

Como dato numérico, se han realizado 1371 atenciones a auxiliares en 2025 (registradas).

MES	1 TRIM.	2 TRIM.	3 TRIM.	4 TRIM.	TOTAL, ANUAL
ATENC. TEL.	223	328	336	302	1219
VISITAS PERSONALES	21	48	39	44	152
TOTAL, ATENCIONES	244	376	405	346	1371



6.5. FORMACIÓN Y PROFESIONALIZACIÓN DE LAS PERSONAS TRABAJADORAS

Todo el camino recorrido lleva a tener un servicio profesionalizado, donde los auxiliares disponen, como se exige por ley a partir del 2018, del Certificado de Profesionalidad de ATENCIÓN SOCIOSANITARIA A PERSONAS EN DOMICILIO.

De las 21 personas trabajadoras atendidas en 2025:

- ✓ 8 de los trabajadores actuales obtuvieron en 2018, el Certificado de Profesionalidad de Atención sociosanitaria a personas dependientes en el domicilio a través del procedimiento dispuesto en:

RESOLUCIÓN de 20 de febrero de 2017, por procedimiento para la evaluación y acreditación de determinadas unidades de competencia profesional, adquiridas a través de la experiencia laboral o de vías no formales de formación, convocada este año por Dirección General de Formación Profesional y Enseñanzas de Régimen Especial, en la Comunidad Valenciana.

- ✓ 1: sacó el Certificado de Profesionalidad en un curso que hicimos de LABORA.
- ✓ 3 han obtenido una habilitación especial como auxiliares de ayuda a domicilio a través del procedimiento:

ORDEN 8/2018, de 11 de septiembre, de la Vicepresidencia y Conselleria de Igualdad y Políticas Inclusivas, por la que se regula el procedimiento de obtención de las habilitaciones para profesionales pertenecientes a las categorías de auxiliar de ayuda a domicilio, cuidador o cuidadora, gerocultor o gerocultora y auxiliar ocupacional de centros y servicios del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia, en el ámbito de la Comunitat Valenciana.

Este año ya les han dado el Certificado tras ser aceptadas en convocatoria para obtención del Certificado de Profesionalidad a través del procedimiento:

RESOLUCIÓN de 7 de febrero de 2020, de la Dirección General de Formación Profesional y Enseñanzas de Régimen Especial, por la que se promueve en la Comunitat Valenciana un procedimiento de evaluación y acreditación de determinadas unidades de competencia profesional, adquiridas a través de la experiencia laboral o de vías no formales de formación, en la familia profesional de Servicios Socioculturales y a la Comunidad, para las cualificaciones profesionales siguientes: SSC320_2 Atención sociosanitaria a personas dependientes en instituciones sociales, y SSC089_2 Atención sociosanitaria a personas en el domicilio

- ✓ 3 traían formación ya realizada, aunque a 1 de ellas era informal y se le ha ayudado en la gestión de evaluación y acreditación a través de:

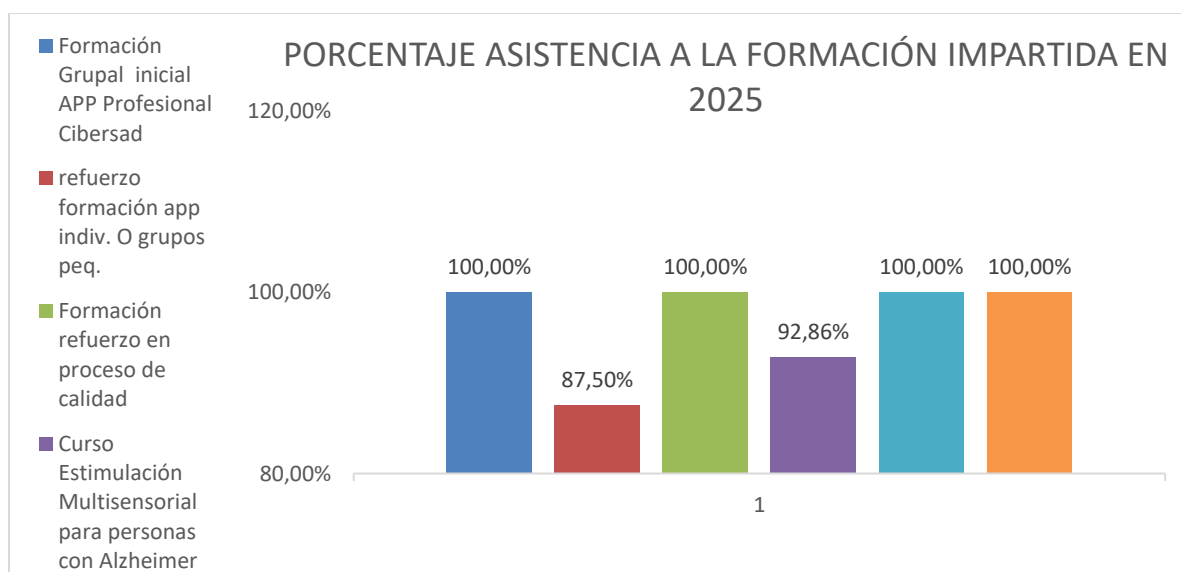
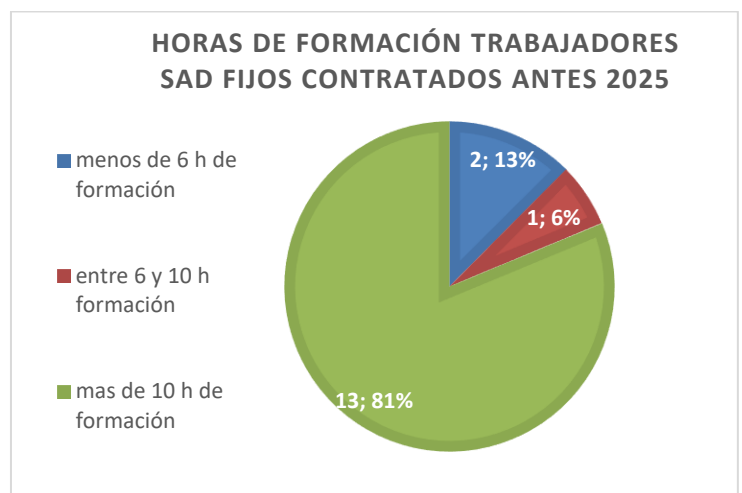
RESOLUCIÓN de 21 de julio de 2021, de la Secretaría Autonómica de Educación y Formación Profesional, por la que se convoca un procedimiento abierto de manera permanente, para la evaluación y acreditación de la totalidad de las unidades de competencia profesional incluidas en la oferta existente de Formación Profesional en la Comunitat Valenciana vinculada al Catálogo nacional de las cualificaciones profesionales, que hayan sido adquiridas a través de la experiencia laboral o de vías no formales de formación.

- ✓ Los 6 restantes han participado en años anteriores en el programa subvencionado desde Fondo social europeo, y gestionado desde Conselleria: dirigidas al desarrollo de itinerarios individualizados que fomenten la inserción sociolaboral de las personas en situación o riesgo de exclusión social. A través del programa gestionamos el CP a través de entidad privada y luego se les ayuda en la gestión para obtención del CP a través de la misma resolución citada en el punto anterior: RESOLUCIÓN de 21 de julio de 2021...

FORMACIÓN REALIZADA EN 2025:

Se realiza formación continuada sobre la praxis sobre situaciones que puedan surgir, y la que se crea conveniente desde coordinación de manera transversal o puntual.

Además de la formación continua, se han realizado los siguientes cursos, talleres o formación programada, y entre ellas, alguna externa:



7. PROGRAMA DE PROMOCIÓN Y FOMENTO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE MUJERES Y HOMBRES: “CUIDANDO EN IGUALDAD”

"Cuidando en igualdad" es un proyecto desarrollado con la colaboración de diferentes áreas de la Asociación Quisqueya ONG: área de "Integración sociolaboral" y "Quisqueya Ajuda SAD". Se trata de un programa de carácter comunitario, laboral y formativo, en el que se asisten las necesidades del colectivo de mujeres que ejercen como cuidadoras domiciliarias.

Según la Organización Mundial de la Salud (OMS), los cuidados a largo plazo incluyen las actividades “llevadas a cabo por otros para que las personas que han tenido una pérdida importante y permanente de la capacidad intrínseca o corren riesgo de tenerla puedan mantener un nivel de capacidad funcional conforme con sus derechos básicos, sus libertades fundamentales y la dignidad humana” (2015). Esta clase de cuidados abordan la salud, el cuidado personal y las necesidades sociales de las personas, asistiéndoles para mantener, recuperar u optimizar su capacidad funcional. Los cuidados abarcan una amplia gama de servicios e intervenciones en diversos ámbitos, desde instituciones especializadas a personas usuarias internadas, atención en régimen de día que precisan asistencia continua o, en este caso, la atención domiciliaria.

La demanda de cuidados domiciliarios aumenta de forma sostenida, debido al envejecimiento progresivo de la población española y el consecuente incremento de personas con enfermedades crónicas, discapacidad o dependencia. Esta clase de servicio permite que las personas dependientes permanezcan en su entorno habitual, manteniendo sus vínculos familiares, sociales y comunitarios, lo que favorece su autonomía, dignidad y calidad de vida. Al mismo tiempo que reduce la institucionalización y complementa el sistema público de servicios sociales y sanitarios, actuando como un pilar básico del Estado del bienestar.

No obstante, a pesar de la importancia de este servicio para el funcionamiento de la sociedad, esto no se traduce en mayores derechos y reconocimiento para las trabajadoras de dicho sector. Existen una serie de factores de vulnerabilidad estructurales, entre los cuales destacan:

- **Feminización del sector:** la mayoría de las trabajadoras son mujeres, con menor reconocimiento social y profesional de los cuidados.
- **Alta presencia de población migrante:** una parte significativa de los puestos de cuidados domiciliarios está ocupada por mujeres migrantes, quienes enfrentan mayores dificultades de



acceso a empleos estables por el hecho de serlo, lo cual limita su capacidad de reivindicación y las expone a mayores situaciones de precariedad o abuso.

- **Precariedad laboral:** contratos parciales y dificultades para completar jornadas laborales son habituales en el sector.
- **Invisibilidad del trabajo y aislamiento social:** al desarrollarse en el ámbito privado del domicilio, el trabajo queda menos expuesto al control, la supervisión y el reconocimiento social e institucional.
- **Sobrecarga física y emocional:** las auxiliares asumen tareas exigentes (movilizaciones, higiene, acompañamiento emocional) y están expuestas a riesgos laborales específicos (lesiones musculoesqueléticas, situaciones de conflicto, estrés y otras cargas emocionales), a menudo sin los recursos suficientes ni apoyo psicológico.

En definitiva, constituyen un colectivo vulnerable debido a la concurrencia de factores estructurales, laborales, sociales y de género que sitúan su trabajo y sus condiciones de vida en una posición de desventaja. Esta vulnerabilidad no responde únicamente a causas individuales, sino a un modelo de organización de los cuidados que reproduce desigualdades. Es por este motivo que el presente proyecto tiene como objetivo fomentar la igualdad entre mujeres y hombres mediante el impulso de la participación y visibilidad de mujeres cuidadoras domiciliarias, promoviendo su empoderamiento personal, laboral y social, y mejorando sus condiciones de salud y conciliación. Se adapta a estas realidades y atiende las siguientes necesidades:

- Fomento de la salud física y el bienestar psicológico en entornos laborales aislados y emocionalmente demandantes.
- Impulso de la conciliación de la vida personal, familiar y laboral de mujeres vulnerables.
- Impartición de actividades formativas que faciliten la inserción al empleo en igualdad de condiciones.
- Fomento de la participación y visibilidad de mujeres, creando una red de apoyo entre ellas.

El proyecto ha sido aplicado en una muestra de 22 participantes pertenecientes al sector laboral de auxiliares de ayuda a domicilio, con una mayor representación de mujeres trabajadoras (20 mujeres y 2 hombres); siendo el 71% de origen extranjero (38% personas migrantes con NIE, 33% migrantes con nacionalidad española y 29% originarias de España); mayor presencia de franjas de edad con índices más bajos de inserción laboral, encontrándose el 57% por encima de los 45 años (24% mayores de 55 años, 33% entre 45 y 64 años, 43% menores de 45 años); con mayores necesidades expresadas de medidas de conciliación por tener menores a cargo (40% de las participantes); y sin apoyos familiares en el país (57% de las personas participantes).



7.1. ACCIONES REALIZADAS

Se realizan dos clases de acciones a lo largo de todo el proyecto: intervenciones tanto a nivel individual y personalizado, como en conjunto a nivel grupal. Se desarrollan a continuación:

A. ACCIONES INDIVIDUALIZADAS

Transversales durante todo el proyecto. Se realizan en función de las necesidades detectadas por parte de las coordinadoras del proyecto y las expresadas por las propias personas participantes, abordando aspectos tanto de carácter estrictamente laboral, como de gestión emocional y mejora personal.

- **ATENCIÓN PSICOSOCIAL.** Fomentan la salud y el bienestar en entornos laborales, por medio de entrevistas personales, tutorías y acompañamiento psicológico y social individualizado. Se abordan aspectos relacionados con el bienestar emocional, la sobrecarga mental derivada del trabajo de cuidados, las dificultades personales y sociales derivadas de su contexto, se presta apoyo y se ofrecen pautas de autocuidado y gestión emocional cuando es requerido.

- **ACOMPañAMIENTO LABORAL.** Apoyo en la incorporación al empleo de manera efectiva, organización del trabajo y la gestión del tiempo, impulso de la conciliación de la vida personal, familiar y laboral, mejora de las condiciones de empleo, resolución de conflictos y la mejora de la comunicación, junto con el apoyo en trámites administrativos vinculados al empleo.

B. ACCIONES GRUPALES

- **ACCIONES FORMATIVAS.** Por medio de una metodología que combina exposición teórica con dinámicas participativas y ejercicios prácticos, se imparten formaciones específicas para el colectivo con el que se trabaja, enfocadas a la adaptación laboral, prevención de riesgos específicos del trabajo en domicilios, recursos para mejorar en sus funciones y evitar la sobrecarga laboral.

1- **Formaciones iniciales de Calidad.** Destinadas a quienes se incorporan recientemente al sector, para garantizar el conocimiento y aplicación de los procedimientos de calidad del servicio de atención domiciliaria, asegurando una atención segura, eficiente, ética y centrada en la persona.

2- **Formaciones inicial en PRL.** Destinadas a quienes se incorporan recientemente al sector, para identificar, prevenir y reducir los riesgos laborales asociados a la actividad laboral, garantizando la seguridad y salud de las trabajadoras, de las personas usuarias y de su entorno.



3- Formación refuerzo proceso de calidad. Actualizar, reforzar y homogeneizar la aplicación de los procesos de calidad del servicio, garantizando el mantenimiento de los estándares establecidos y la mejora continua.

4- Estimulación multisensorial para personas con alzheimer. Instrucción en técnicas de estimulación multisensorial como herramienta de intervención, con el objetivo de mantener las capacidades cognitivas, funcionales y emocionales de las personas con Alzheimer, favoreciendo su bienestar y calidad de vida.

5- Formación inicial APP Profesional CiberSad. Instrucción en el conocimiento y manejo de la APP profesional CiberSad, herramienta digital para registrar la actividad diaria, tiempos de trabajo y comunicaciones del servicio, contribuyendo a la gestión, calidad, trazabilidad y cumplimiento de obligaciones legales.

6- De noviembre a diciembre. Múltiples sesiones de refuerzo formativo en APP Profesional CiberSad. Refuerzos de la formación anterior, en grupos más reducidos y dirigido específicamente a quienes han mostrado mayores dificultades para manejar medios tecnológicos, facilitando el aprendizaje.

- **REUNIONES PERIÓDICAS.** Espacios grupales seguros y participativos donde las mujeres pueden compartir experiencias, identificar necesidades comunes, intercambiar soluciones y fortalecer vínculos sociales y asociativos. Estas reuniones favorecen la creación de redes de apoyo mutuo y la visibilización colectiva del trabajo de cuidados. Programadas mensualmente, a excepción de los meses de enero, marzo, agosto y diciembre (por coincidir mayormente con periodos vacacionales, planificación y cierre de proyecto).

7.2. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Para realizar una evaluación final del proyecto se han utilizado mecanismos de seguimiento continuado, tanto cuantitativos como cualitativos:

1. Contabilización de las atenciones individualizadas y registro, creando informes de seguimiento individuales que reflejen sus necesidades, las intervenciones realizadas y progresos.
2. Contabilización de las formaciones realizadas teniendo en cuenta los contenidos, fechas y porcentaje de asistencia en función de las personas participantes en activo.
- 3.- Contabilización de las reuniones realizadas teniendo en cuenta las fechas, porcentaje de asistencia en función de las personas participantes en activo, feedback, participación e interacciones observadas.



4.-Encuestas que reflejan el grado de satisfacción y sugerencias de mejora.

Como resultado de lo cual, se extraen los datos necesarios para la siguiente evaluación:

ATENCIONES INDIVIDUALIZADAS. Durante el año 2025 han sido registradas un total de 1371 atenciones (1219 atenciones telefónicas y 152 atenciones presenciales). La demanda de dicho servicio se mantiene constante en todo el proyecto, oscila entre 71 atenciones el mes con menos actividad y 149 el mes con mayor demanda: 71 atenciones en enero, 78 en febrero, 95 marzo, 101 abril, 126 mayo, 149 junio, 126 julio, 138 agosto, 141 septiembre, 136 octubre, 111 noviembre y 99 diciembre.

Las atenciones individuales han cubierto necesidades de diferente índole, entre las cuales se encuentran: acompañamiento psicosocial ante situaciones adversas derivadas de su contexto social y/o familiar, apoyo ante situaciones laborales emocionalmente demandantes y acompañamiento en procesos de duelo; desarrollo competencial, instruyendo en cómo realizar un mejor servicio, garantizando también la salud y seguridad propias; las actividades habituales de seguimiento laboral; alfabetización digital y apoyo en realización de diversos trámites telemáticos que requieran; y, cuando ha sido necesario, derivar a otros recursos locales para consulta o resolución de otras problemáticas.

FORMACIONES GRUPALES. Se han realizado un total de 6 clases de talleres y cursos durante el proyecto, siempre con elevados porcentajes de asistencia y participación, los cuales oscilan entre el 88% en el menor y el 100% en el mayor de los casos. Las actividades impartidas han sido las siguientes:

- **Formaciones iniciales de Calidad.** Porcentaje de asistencia: 100%. Horas de formación: 2 horas.
- **Formaciones iniciales en PRL.** Porcentaje de asistencia: 100%. Horas de formación: 2 horas.
- **Formación refuerzo proceso de calidad.** Porcentaje de asistencia: 100%. Horas de formación: 2 horas.
- **Estimulación multisensorial para personas con alzheimer.** Porcentaje asistencia: 93%. Horas de formación: 8 horas.
- **Formación inicial APP Profesional CiberSad.** Porcentaje de asistencia: 100%. Horas de formación: 2 horas.
- **Múltiples sesiones de refuerzo formativo en APP Profesional CiberSad.** Porcentaje de asistencia: 88%. Horas de formación: 1 hora.



REUNIONES GRUPALES. Se han realizado un total de 8 reuniones durante el año, con porcentajes de asistencia que oscilan entre el 62% en el menor y el 100% en el mayor de los casos. En todo momento se han intentado programar las reuniones en un horario que facilitara la asistencia de las personas participantes, pero no siempre ha sido posible, por solaparse con los horarios de los servicios que realizan. Las reuniones, con entre 1 y 2 horas de duración, han tenido lugar a las 15:00, los meses indicados a continuación: febrero (93% de asistencia), abril (77%), mayo (62%), junio (100%), julio (100%), septiembre (92%), octubre (100%) y noviembre (100%).

Todas las reuniones se planifican previamente y se plantean determinados temas en relación al empleo de manera flexible, como resultado de lo cual se ha dado un espacio en el que las mujeres participantes se han expresado, planteado dudas, quejas, sugerencias de mejora, intercambiado experiencias y puntos de vista con las compañeras, y se han apoyado emocionalmente en la realización de sus labores como trabajadoras del sector en un ambiente distendido.

ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN. Se administran cuestionarios estructurados de tipo likert, que permiten conocer la percepción por parte de las participantes, las fortalezas y los aspectos a mejorar en las actividades realizadas. Han sido evaluados diferentes aspectos (la gestión por parte de las personas responsables del proyecto, la relación con el resto de compañeros/as y el trabajo con las personas usuarias) y el índice de satisfacción ha superado los pronósticos, alcanzando un 95'89% de media.

Como propuestas de mejora, se han registrado tres sugerencias de intervención para mejorar el compañerismo y coordinación entre las auxiliares, dado que iniciado el año 2025 han ingresado nuevas participantes durante el año, ajenas a la red que se ha creado en intervenciones anteriores, y aumentado los servicios compartidos.

7.3. CONCLUSIONES

La intervención ha permitido actuar sobre un sector altamente feminizado y estructuralmente precarizado como es el de los cuidados domiciliarios, incidiendo de forma directa en la reducción de desigualdades de género que afectan a las mujeres trabajadoras del ámbito, especialmente a aquellas en situación de mayor vulnerabilidad por razón de origen, edad, necesidad de mayores medidas de conciliación familiar y/o ausencia de redes de apoyo.



El proyecto ha abordado estas desigualdades desde una perspectiva integral, combinando acciones de acompañamiento individualizado, con actuaciones formativas y espacios grupales de participación, fortaleciendo el empoderamiento personal, laboral y social de las participantes. Los resultados obtenidos a través de los sistemas de seguimiento y evaluación muestran un alto grado de cumplimiento de los objetivos previstos, así como una respuesta positiva por parte de las mujeres participantes, reflejada en los elevados niveles de asistencia, participación y satisfacción.

También desde el punto de vista del impacto social, el proyecto ha favorecido la visibilización de los cuidados, tradicionalmente infravalorados y relegados al ámbito privado, reconociendo su trabajo como un elemento esencial para el sostenimiento de la vida y del sistema de bienestar. Se ha conseguido impulsar la participación activa de las mujeres en espacios colectivos, en coherencia con principios de igualdad efectiva, cohesión social y enfoque comunitario del proyecto.

En conclusión, “Cuidando en igualdad” ha demostrado ser un programa eficaz y alineado con los objetivos específicos del proyecto, contribuyendo de manera tangible a la promoción de la igualdad efectiva entre mujeres y hombres, al empoderamiento de las mujeres cuidadoras y a la reducción de desigualdades de género en un sector clave para el sostenimiento del bienestar social.



8. EDUCACIÓN EN VALORES MEDIANTE LA SENSIBILIZACIÓN

En este apartado se recogen distintas actividades que se realizan durante el año 2025, unas con continuidad y otras puntuales:

- ✓ Charlas en colegios sobre sensibilización.
- ✓ Talleres extraescolares de valores.
- ✓ Encuentro intercultural
- ✓ Encuentro intereuropeo: Pulmón Verde
- ✓ Venta de productos de Comercio Justo y stands solidarios (voluntariado).
- ✓ Rastrillo solidario.
- ✓ Sensibilización del proyecto de cooperación en distintas localidades
- ✓ Participación de la Asociación en la “Setmana de la Salut” de la localidad.
- ✓ Pg. Web y Facebook

OBJETIVO GENERAL

El objetivo general en cuanto a sensibilización se refiere, es dar a conocer el mundo asociativo, el voluntariado y los valores sociales de tolerancia, igualdad y equidad.

8.1. TALLERES SENSIBILIZACIÓN SOBRE LA TOLERANCIA Y LA INTEGRACIÓN INTERCULTURAL

Las actividades y programas están orientados a trabajar la concienciación y la integración intercultural; promover los derechos de igualdad con independencia de raza, género, religión, diversidad funcional o cualquier tipo de característica social. Con la finalidad de dotar de herramientas para desarrollar el pensamiento crítico y la denuncia social y poder aplicar estrategias de resolución de conflictos promoviendo la convivencia y el reconocimiento de los derechos humanos. El objetivo general en cuanto a sensibilización se refiere, es dar a conocer el mundo



asociativo, el voluntariado y los valores sociales de igualdad y equidad, así como desarrollar los ODS.

Sensibilización WEB: Todo el curso escolar.

PÁGINA WEB Y REDES.

En este curso, en la página Web www.ongquisqueya.org se han ido difundiendo las diferentes actividades, así como en las redes sociales el proyecto de Cooperación CENE Guayabal. También se han colgado en el blog de la página WEB la Memoria ANUAL 2025 así como el sistema de calidad y la protección de datos.

8.2. TALLER EXTRAESCOLAR DE VALORES EN CEIP MESTRE CABALLERO Y BALTASAR RULL

Este taller surge como consecuencia de la implantación de la jornada continua en el CEIP Mestre Caballero y Baltasar Rull. Forma parte de la oferta de talleres que el colegio ofrece al alumnado que tras la finalización de la jornada de clases curriculares hace uso del “menjador” y continua la estada en el centro hasta las 5 de la tarde.

Los destinatarios han sido los niños del ciclo de primaria, de primero a sexto, en grupo de aproximadamente quince niños, en Mestre Caballero y primer ciclo de primaria en Baltasar Rull

En el CEIP Mestre Caballero la actividad se ha realizado durante todo el curso 24/25 y en 2025 hasta el mes de mayo. Por lo que se ha atendido a todos los niños que hacen servicio del comedor escolar y/o extraescolares, atendiéndose alrededor de 90 niños.

En el CEIP Baltasar Rull la actividad se ha iniciado en septiembre del 2024 y se ha continuado durante el curso 2025 hasta el mes de mayo, al inicio de la jornada continua, con la misma dinámica. El número de niños atendidos hasta mayo de 2025 han sido alrededor de 200 niños aproximadamente.



OBJETIVOS

- Sensibilizar ante los proyectos de cooperación y diferencia entre condiciones de desarrollo en los países.
- Tomar conciencia de las capacidades y valores personales.
- Sensibilizar ante la resolución de conflictos de una forma positiva.
- Trabajar en equipo y promover la cooperación.

ACTIVIDADES Y DESARROLLO DE LOS TALLERES

Las sesiones de los talleres han estado organizadas a través de diferentes cuentos en los que se ve reflejado diferentes valores y resolución de conflictos.

A través de ellos se presentan diferentes actitudes y conflictos a resolver que dan pie a la reflexión. Tras esto se realiza alguna actividad bien manipulativa, pruebas, dinámicas, gymkanas etc. para integrar los valores propuestos en los diferentes cuentos.

Algunos de los cuentos utilizados han sido: **El conillet blanc** (Kalandraka), **Bill i Janet** (Ed. Bruño), **El buit** (Anna Llenas), **La joia interior** (Ana Llenas), **T'estimo** (quasi sempre) (Ana Llenas), **De gran vull ser feliç** (ed.Beascoa) ...

8.3. VENTA DE PRODUCTOS DE COMERCIO JUSTO Y STANDS SOLIDARIOS

Este año hemos participado de la Feria de San Miguel 2024 con muy buena acogida.

OBJETIVOS

- Potenciar el comercio justo.
- Sensibilizar sobre el derecho a un salario equitativo en cuanto al trabajo.
- Concienciar sobre la globalización.
- Incentivar a la colaboración con países más desfavorecidos.

COMERCIO JUSTO

Desde Quisqueya llevamos años trabajando con el Comercio Justo como medida de sensibilización con los problemas y las injusticias que se dan en el Tercer Mundo. Para ello se difunde información sobre el mismo, así como la participación en el stand de Comercio Justo en la Feria de San Miguel.



FERIA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

El pasado 13 de diciembre de 2025 la Asociación participó en el encuentro de Participación Ciudadana de Asociaciones de Onda con muy buena acogida. Se dio a conocer los fines de la Asociación y se vendieron productos artesanales confeccionados por parte del voluntariado de la Asociación.





OTRAS ACTIVIDADES

Recogidas por parte de entidades o asociaciones de productos no perecederos de primeras atenciones.

- Recogida de productos de higiene en la Biblioteca municipal.
- 2 rastrillos solidarios

8.4. PARTICIPACIÓN EN LA SEMANA DE LA SALUD

La asociación participa de manera voluntaria desde el inicio (en febrero el 2025) en el CONSELL BÀSIC DE SALUT D'ONDA I TALES como entidad, participando en todas las reuniones que se realizan de manera activa como vocal. La iniciativa surge del Hospital de la Plana de Villarreal.

Durante la semana del 7 al 12 de abril se llevó a cabo en la población La Semana de la Salud, unas jornadas en las que a través de diferentes charlas y talleres se han tratado diferentes aspectos sobre este tema.

Desde la Asociación se ha participado con la realización de los siguientes talleres:

-Taller de Yoga para familias: actividad en la que, a través del juego, la música y los cuentos se ha introducido a los niños y familias en las diferentes posturas de yoga, la respiración y relajación.

Mediante este taller se ha ofrecido ofrece un espacio para el fortalecimiento del vínculo familiar, bienestar emocional, diversión y relajación y el desarrollo físico.

-Taller sobre “Recursos para la Gestión del Stress”: actividad grupal experiencial para la población adulta en la que se han ofrecido diferentes técnicas para el día a día que pueden ayudar en esta realidad en la que nos vemos inmersos.

Partiendo de los síntomas tanto emocionales como físicos que puede darse en momentos de stress mantenido en el tiempo, se han realizado ejercicios que contemplan la respiración, la corporalidad, el movimiento, la música y ayudan a volver a la calma y al contacto con uno mismo.



8.5. JORNADA INTERCULTURA: CELEBRANDO 25 AÑOS DE LA ASOCIACIÓN

El 28 de junio ha tenido lugar una jornada de encuentro en los locales de la Asociación como motivo de los 25 años de la creación de la Asociación.

Para ello se constituyó un grupo de voluntarios con los que gestionar las actividades a realizar, de forma que se vieran representados las diferentes realidades culturales que acuden a la asociación.

La jornada ha contado con actividades familiares como yoga para familias, talleres creativos, teatro, bingo y rifa solidaria, contando también con venta de gastronomía intercultural, venta de artesanía y comercio justo.

OBJETIVOS

- Promover la convivencia intercultural y fortalecer los lazos.
- Reducir prejuicios.
- Trabajar en equipo y promover el voluntariado.
- Sensibilizar ante los proyectos de cooperación de la asociación.
- Disfrutar de una jornada festiva y celebrar.
- Visibilizar el recorrido de la Asociación durante los 25 años.



8.6. PAG. WEB. Y FACEBOOK"

www.ongquisqueya.org

Facebook: Quisqueya Ong de Onda



9. COOPERACIÓN INTERNACIONAL AL DESARROLLO CON PAÍSES DESFAVORECIDOS: ESCUELAS DE NUTRICIÓN Y EDUCACIÓN PARA NIÑOS/AS DE 2 A 12 AÑOS

Los socios locales de Guayabal (la contraparte) se constituyeron en 2010 como ONG en su País, son la Asociación Quisqueya Taino y la Asociación Comunidades de Emaús del Beato Carlos de Foucault, colaboradores, voluntarios, trabajadores de las escuelas, padres de los niños de las escuelas... que son nuestras manos desde los comienzos de nuestra colaboración. Ellos son los beneficiarios y auténticos actores de cada proyecto.

Desde 1998 se está colaborando en Guayabal, Provincia de Azua en República Dominicana a través de diversos proyectos de cooperación al desarrollo. Todos los años han ido voluntarios para supervisar los proyectos, así como para revisiones médicas, formación...

En ese tiempo se ha formado a la población en muchos aspectos, se les ha enseñado a participar en decisiones que incumbían a toda la población o a grupos concretos, se ha trabajado mucho en formación básica de salud e higiene, sobre todo con las mujeres; se les ha ayudado a realizar gestiones con los gobiernos nacionales u otras instituciones del momento para poder desarrollarse como municipio obteniendo luz, un centro Tecnológico con ordenadores y acceso a internet que hizo la Primera Dama en un terreno cedido por nosotros, formación en cómo usar filtros para el agua u otras formas de hacerla potable para el consumo y evitar así enfermedades...

También ha sido necesario aportar, evidentemente, ayudas económicas que allí no podían conseguir para ciertos proyectos, pero todos están ligados, cada proyecto o acción efectuada es fruto de la anterior y para complementarla, dándoles cada vez más autonomía y contribuyendo a su crecimiento como población y a la mejora de su calidad de vida.



OBJETIVO GENERAL

El objetivo general del presente proyecto es disminuir la desnutrición infantil de niños entre 2 y 6 años de Guayabal R.D y de 2 a 12 años, mejorar las condiciones higiénicas sanitarias y la educación.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Apoyar la alimentación de niños de edades comprendidas entre los 2 y los 12 años con el fin de minimizar la desnutrición infantil.
- Mejorar las condiciones higiénico-sanitarias.
- Apoyar en la educación de los niños y niñas que acuden al CENE Guayabal.

CONTEXTO Y PERTINENCIA

La República Dominicana es una de los 10 países con un índice de desarrollo humano por debajo de la media. Es necesaria una cooperación constante para que se produzcan cambios a largo plazo. Con este proyecto, se ha podido conseguir que el Gobierno de la República Dominicana haya considerado este centro como Centro Educativo y pueda optar en un futuro a ayudas estatales y mejoras en las infraestructuras.

Llevamos trabajando en el proyecto más de 25 años.

RESEÑA HISTÓRICA DEL CENTRO EDUCATIVO Y LAS CONDICIONES SOCIOECONÓMICAS DEL CONTEXTO DONDE ESTÁ UBICADO.

DESCRIPCIÓN DE LA ASOCIACIÓN QUISQUEYA TAINO, INC, CONTRAPARTE LOCAL

Queremos hacer referencia a la contraparte por su gran importancia, ya que, la Asociación Quisqueya Taino Inc., es encargada de toda la administración y seguimiento del proyecto, en coordinación con Quisqueya de Onda y la Fraternidad de Emaús del Caribe.

La Asociación Quisqueya Taino, nace de la labor de Cooperación Internacional de la ONG española con la población local de Guayabal. Se decide constituir una Asociación en Santo Domingo que dé respuesta a las nuevas necesidades que van surgiendo y de dotar al equipo humano de una figura jurídica que regule todos los procedimientos y que les permita ser independiente de las instituciones eclesiales. Por tanto, en 2010 tras una evaluación in situ del proyecto y del equipo se formaliza jurídicamente la Asociación como contraparte local.



El equipo directivo de la Asociación Quisqueya Taíno, INC, está formado por antiguos usuarios de los proyectos de cooperación realizados desde España que alcanzaron la mayoría de edad y por profesores de los Centros de Nutrición y Educación. Algunos de ellos han visitado España. Durante 2010 un equipo de voluntarios españoles, ayudaron a la Junta Directiva a organizar la Asociación y a sentar las bases legales y teóricas de lo que significaba ser ONG sin ánimo de lucro. Actualmente, la Asociación ha podido establecer una educación subvencionada por el Gobierno Dominicano y ser reconocida su labor como centro educativo de referencia.

TESTIMONIO Y SENTIDO DEL PROYECTO PARA LA CONTRAPARTE:

El centro de Educación-Nutrición Emaús presta sus servicios de manera gratuita, la cual se sustentaba con la colaboración de una ONG internacional durante todos estos años. Los objetivos específicos del Centro son:

- Integrar la vida familiar de los niños y las niñas al centro educativo con el propósito de articular ambos espacios de una manera armónica, flexible, dinámica y participativa.
- Crear una cultura escolar que posibilite relaciones de igualdad, libertad y valoración de los niños y las niñas.
- Organizar la experiencia educativa de modo que parta de las necesidades de los niños y las niñas y los lleve a aprender en un ambiente de disfrute permanente.
- Impulsar en niños y niñas, educadores o educadoras un trabajo abierto a la investigación permanente del entorno natural y social, y de los diferentes saberes.
- Favorecer el trabajo conjunto con las organizaciones de la comunidad.
- Propiciar el trabajo conjunto en los diferentes centros de la comunidad, para la realización de actividades y puesta en marcha de proyectos que impulsen los procesos educativos.

ASPECTO HISTÓRICO

El Centro de Educación-Nutrición Emaús comenzó dando su servicio como guardería. La primera guardería fue fundada el 04 de septiembre del año 1998 en la comunidad del Recodo, Guayabal, asistido por una profesora diariamente desde Guayabal; surgió por la necesidad de alfabetización y alimentación que exigían estos niños; además de la mortalidad infantil que existía en esta comunidad. En el año 2000 construimos una guardería en Guayabal y otra en los Tainos tras el huracán George asistido por profesoras desde Guayabal. Con los mismos objetivos que la anterior. En ese entonces constábamos con una matrícula de 300 niños desde los dos años hasta los ocho años.



El Centro se sustentado de ayuda exteriores, mediante donativos por parte de la Asociación Quisqueya ONG de Onda, España acompañado de proyecto de salud e higiene.

Llevamos más de dieciocho años trabajando en el sector infantil, dando seguimiento al proyecto de educación y nutrición. Estos centros son necesarios con el fin de educar, alfabetizar y nutrir a los niños desde los dos años hasta los seis, para así reducir la mortalidad infantil. Lo cual se ha reflejado en los años que tenemos laborando. Reduciendo en más del 90% los fines ya mencionados desde su comienzo hasta el momento.

El sistema educativo dominicano incluye a los alumnos desde 2 a 8 años, pero en nuestra comunidad hasta el momento en las escuelas solo permiten alumnos desde los 5 años en preprimario. Es por esto que los niños menores de 5 años están a cargo de las madres y es aquí donde en nuestras comunidades se han dado más casos de desnutrición infantil, mortalidad y retrasos en el desarrollo tanto intelectuales como físicos. Por lo que en el Centro de Educación-Nutrición Emaús se garantizan dos comidas básicas (desayuno y almuerzo), revisiones médicas y el desarrollo educativo en la etapa infantil, además de generar empleos a profesores, auxiliares educativos, cocineras y enfermeras.

El Centro de Educación-Nutrición Emaús está laborando durante más de 20 años.

Cada año se obtiene una matrícula nueva de más de 30 niños/as entre los dos años de edad, por lo cual también sale una matrícula de niños que están entre los seis a siete años de edad. Estos niños/as saliente se llevan una formación distinta a aquellos que no han sido matriculados en nuestro centro, ya que es el único centro de estas comunidades que se encarga de la formación de niños de esta edad (2 a 5 años). Donde los maestros de las escuelas primarias pueden testimoniar estos cambios.

Como extraordinaria mejora en el proyecto, cabe destacar el reconocimiento del Centro Emaús dentro de la red de Centros concertados del Estado Dominicano el pasado 6 de junio de 2018. Se trata de un convenio entre el ministerio de Educación de Andrés Navarro y el Centro Emaús tras 17 años de espera. Lo que ha supuesto unas partidas presupuestarias para la asignación de personal de apoyo y una mejora en las infraestructuras del mismo, consolidando el proyecto a nivel comunitario y estatal.

En 2025 son 300 niños los que se benefician del Centros de Educación-Nutrición, en Guayabal y alrededores. Las instalaciones son bastante amplias en su capacidad adecuada a las necesidades de los niños y este año se está buscando financiación para ampliar dichas instalaciones. Este Centro de Educación-Nutrición Emaús contempla también la formación de las cocineras en la manipulación de alimentos, nutrición e higiene.



De esta forma garantizamos las condiciones mínimas de higiene potenciando la educación de los niños/as y disminuyendo los casos de desnutrición, atendiendo también la alimentación de otros niños mayores que reciben el servicio de comedor, ya que la escuela pública no dispone de comedores.

Este año se ha necesitado mejorar los aspectos higiénicos sanitarios desde una perspectiva educativa, así como reforzar materiales curriculares.

INFRAESTRUCTURA

El Centro de Educación-Nutrición Emaús cuenta con una infraestructura de:

- 12 aulas cada una con su baño dentro de la misma, con una capacidad de 30 niños.
- Cocina, despensa y comedor.
- Área de juego con terreno disponible para cancha.
- Salón de profesores.
- Dirección y biblioteca.
- 1 invernadero asociado de 700 m² de producción.

El personal del Centro consta de una directiva: director, subdirector y dos directivos (perteneciente a la asociación), 7 profesoras y 2 cocineras.

ASPECTO ECONÓMICO

El Centro de Educación-Nutrición Emaús está ubicado en un renglón socioeconómico bajo, se encuentra en la zona sur en el Municipio de Guayabal, donde las fuentes de empleos son escasas.

El sistema económico de este Municipio ha ido cambiando con el pasar de los años, pues el medio de subsistencia era la agricultura de ciclo corto (habichuela, maíz, guandul, etc.). Actualmente el avance económico operado en la comunidad ha pasado de un primer plano a un segundo, debido a las influencias del sector social y político. Actualmente la comunidad cuenta con un desempeño que sobrepasa el 80% de los empleados públicos, privados pertenecientes al mismo Municipio.

Dentro de las causas que han originado el desplome de la agricultura podríamos mencionar, la baja de los precios, la globalización, falta de incentivos, mal uso de los recursos naturales, degradación de la tierra, mano de obra barata, entre otros. Actualmente el sector pecuario y la siembra de frutales siguen siendo el principal medio económico, el cual se encuentra debidamente organizado, con lo cual se garantiza la comercialización directa lo que genera mayor rentabilidad.

Como pueden ver el historial de nuestro centro de nutrición de como ha venido desarrollándose durante el transcurso, que solo hemos tenido la ayuda de la delegación de misiones de Segorbe



Castellón de España y la Asociación Quisqueya ONG de Onda a través del Excmo. Ayuntamiento de Onda y con aportaciones propias.

Gracias a todo que de una forma han podido colaborar que esta ayuda pueda llegar a los más necesitados de nuestra comunidad de Guayabal de Azua Rep. Dominicana. Agradecemos que a pesar de la situación que se vive allá han podido seguir ayudándonos. Todo el profesorado, los padres de los niños está agradecido de constar con su apoyo.

Durante 2025 se han realizado las gestiones oportunas desde las contrapartes locales para llevar a cabo una ampliación de las instalaciones, dando apoyo con la ayuda del ayuntamiento de Onda en alimentación, seguridad e higiene.

VISTA AEREA DE GUAYABAL



CAMPAÑA DE VACUNACIÓN 2025





AMPLIACIÓN DE AULAS



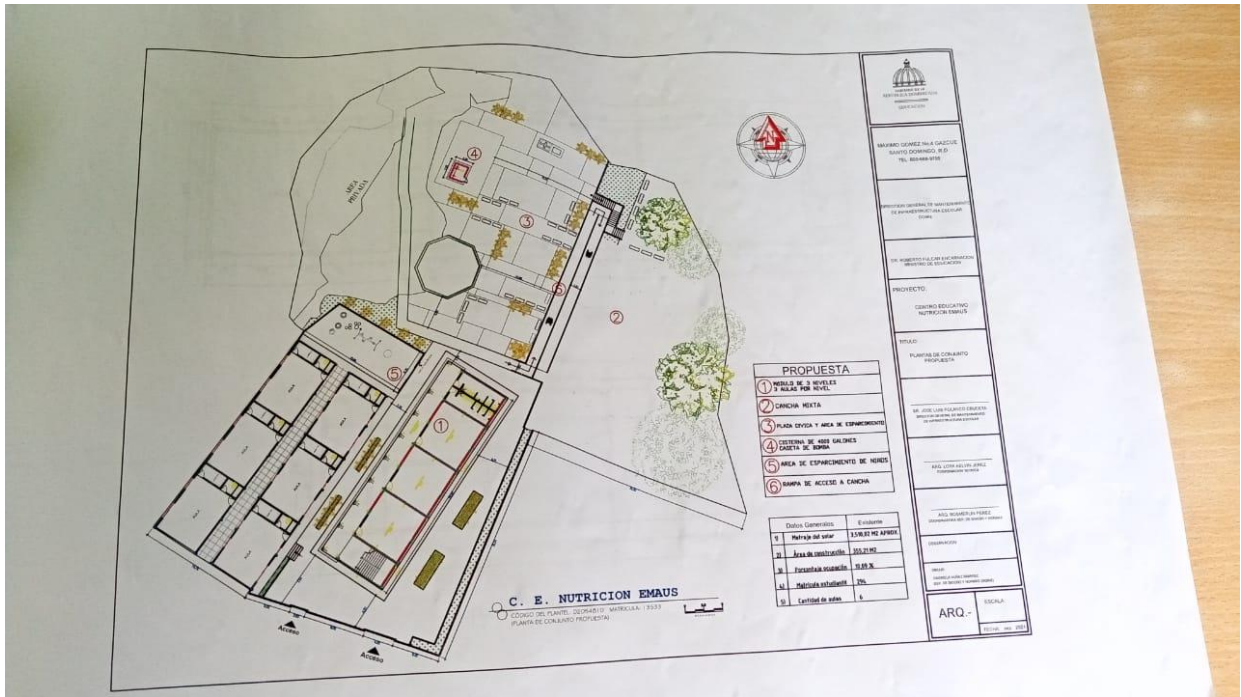
INAUGURACIÓN DEL CURSO ESCOLAR DEL CENTRO EMAÚS





MEMORIA ANUAL 2025
ASOCIACIÓN QUISQUEYA ONG DE ONDA





ANEXO: ENTIDADES COLABORADORAS



Ajuntament
Onda



GENERALITAT
VALENCIANA

Vicepresidencia Primera y
Conselleria de Servicios Sociales,
Igualdad y Vivienda



Financiado por
la Unión Europea



Fondos Europeos



GENERALITAT
VALENCIANA

Vicepresidencia Primera y Conselleria de
Servicios Sociales, Igualdad y Vivienda

Fundación
iberCaja



CaixaBank
